

Universidad Nacional de La Plata

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Tesis doctoral

**Sobre la compatibilidad entre realismo
y relativismo conceptual.**

Un examen de la tesis de Putnam, desde un punto de vista lógico.

Doctoranda: Cristina H. Behnisch

Director de tesis: Alberto Moretti

Expediente de Doctorado: Código 500, N° 64213

Número de Legajo: 251.

Índice.

Cap. I. Introducción.	1
Cap. II. La noción de esquema conceptual en Quine.	16
1.	18
2.	20
3.	23
Cap. III. La noción de objeto en la posición de Quine.	26
Cap. IV. La ontología admitida por Quine.	39
Cap. V. La posición de Castañeda.	44
Cap. VI. Los objetos familiares, en la teoría de las guisas.	48
1.	48
2.	51
3.	57
4.	60
5.	62
Cap. VII. Los argumentos de Quine y de Castañeda sobre la semántica de la lógica modal.	67
1.	70
2.	75
3.	82
Cap. VIII. Resumen de conclusiones alcanzadas.	86
Cap. IX. Otros enfoques lógicos de las nociones de existencia y objeto.	88
1. Sobre el supuesto de existencia en la lógica clásica y la lógica libre.	89
2. El enfoque de la lógica borrosa.	105
Cap. X. La propuesta de Putnam: su enfoque general.	127
1. Presentación de la propuesta de Putnam.	127
2. El enfoque de Putnam.	135
Cap. XI. Sobre lógica y ontología, según Putnam.	144
1.	146
2.	151
Cap. XII. La noción de verdad conceptual en Putnam.	159
Cap. XIII. La posición de Putnam respecto de la noción de objeto en Quine.	167
1. La crítica de Putnam a la tesis de Quine de la relatividad ontológica.	168
2. Las observaciones de Putnam acerca de la noción de entidad matemática.	181
Cap. XIV. Resumen final de conclusiones.	188
Bibliografía	200

Capítulo I. Introducción.

1.

Las indagaciones en la pregunta por lo que hay permiten distinguir a grandes rasgos entre dos enfoques: uno, el de los pensadores que entendieron que el tema a investigar era la naturaleza y estructura del mundo, y otro, el de aquellos quienes, al sostener que describir el mundo no es simplemente copiarlo, atendieron a lo que se llamó esquema conceptual: esto es, al marco conceptual cuya forma toman las descripciones del mundo. Desde el segundo enfoque cabe suponer, o bien (a) que una única estructura que no cambia subyace al conocimiento humano, o (b) que, dado el carácter dinámico e histórico del pensamiento humano, se desarrollan marcos conceptuales alternativos. El segundo enfoque, en cualquiera de sus dos formas, suele estar ligado a la convicción de que el mundo, tal como es, nos es inaccesible.

La situación se puede plantear como un dilema, ninguno de cuyos cuernos permite alentar esperanzas de avances bien fundados. O bien se pretende describir el mundo, tal como es, sin contemplar el hecho de que esa descripción incluye elecciones conceptuales propias de un sujeto, o bien se centra la investigación en los rasgos de el/los esquema/s conceptual/es imprescindibles para construir una descripción del mundo, imposibilitando, con ello, el acceso a la realidad tal como ésta es.

2.

Una particularidad en el tratamiento de la pregunta por lo que hay, en el

siglo XX, es que se cuenta con recursos de sistemas de lógica considerablemente más desarrollados y abarcadores (en sus posibilidades de aplicación) que los anteriores. Tales recursos brindan nuevas posibilidades de abordaje de esta pregunta no sólo por los ámbitos que se clarifican mediante ellos, sino también por el sustento que ofrecen para la reflexión filosófica los resultados obtenidos. Los avances producidos en el ámbito de la lógica en algo más de un siglo tuvieron variadas repercusiones en el enfoque y el tratamiento de distintas cuestiones filosóficas. Así, se ha echado mano a conceptos y recursos de lógica al considerar preguntas acerca de la estructura del mundo. La concepción de ontología constituye un ejemplo. Para la determinación de los componentes de la realidad se ha recurrido a la lógica, desde diversas posiciones filosóficas. Por ejemplo, se ha entendido que la lógica subyacente a la teoría científica brinda en algún sentido elementos para determinar la ontología (o para descartar la posibilidad de hacerlo, o para establecer qué función cumple la noción de ontología en la teoría científica)¹. También, desde una óptica más amplia, se ha intentado mostrar que el uso del lenguaje tiene consecuencias respecto de la ontología².

¹ El tratamiento de Quine de estas cuestiones, y las polémicas a que ha dado lugar su posición, constituyen ejemplos conocidos.

² Héctor-Neri Castañeda, por ejemplo, encuentra en este ámbito los recursos para determinar los elementos constitutivos de la estructura del mundo.

3.

Hilary Putnam ha sugerido la posibilidad de realizar un intento por superar las dificultades que presenta el dilema: su propuesta a este respecto, en sus propias palabras, es *ser al mismo tiempo un realista y un relativista conceptual*³. Involucra consideraciones como las mencionadas, respecto de lógica y ontología. Su objetivo es el intento de *hacer justicia a la realidad y al misterio de nuestro mundo de sentido común*⁴.

Exploraré la posibilidad de tomarla como una propuesta de trabajo. Me interesa pensar en cómo ofrecer algunos elementos de juicio para evaluar sus alcances. Para ello, examinaré la sugerencia de Putnam mediante un ejemplo construido con ese objetivo. Entiendo que se requerirán, al menos, dos esquemas conceptuales diferentes. Tomaré, como tales, al que surgiría de la lógica de orden 1, tal como la desarrolla Quine, y al que podría obtenerse a partir de la teoría de objetos no existentes de Castañeda. Se contará así con elementos de juicio más precisos que los habituales para evaluar las consecuencias que se seguirían para la ontología en caso de sostener ambos esquemas conceptuales, en consonancia con la propuesta de Putnam que se ha tomado como objetivo general del proyecto.

Los argumentos con los que Putnam presenta su propuesta pueden sintetizarse como sigue. Las dificultades que surgen cuando se adopta una

³H. Putnam, *The many faces of realism*, Open Court Publishing Company, La Salle, 1987. p. 17. Cito la traducción de M. Vázquez Campos y A. Liz Gutiérrez, *Las mil caras del realismo*, Barcelona, Paidós, 1994. p. 61. (En adelante, *Las mil...*)

⁴H. Putnam, *Las mil ...*, p. 67.

concepción objetivista del mundo (que responde al propósito de ofrecer descripciones del mundo en términos de fórmulas matemáticas) muestran que debe descartarse la dicotomía lenguaje (o mente) - propiedades de las cosas en sí mismas. Este resultado conduce a la aceptación de una diversidad de esquemas conceptuales, y con ella, a la aceptación de diversas versiones del mundo. Ya que no cabe pensar en un punto de vista privilegiado, que permita dirimir cuál de ellas ha de ser adoptada, se concluye que no hay una más correcta que la otra. Pero no cualquier esquema conceptual es aceptable. Los esquemas conceptuales y las versiones del mundo son producto de la actividad pensante del hombre, y el propio pensamiento presupone la existencia de algún tipo de corrección objetiva. Además, nuestra práctica nos compromete a atribuir conceptos compartidos con nosotros a nuestros ancestros y a los miembros de otras culturas (aunque advirtamos que sus concepciones son diferentes). Y no sólo esto: también compartimos referencias con ellos. Se preserva así la posibilidad de sostener una postura que se presenta como realista, pese a ser relativista.

El interrogante que se plantea acerca de la viabilidad de una puesta en práctica de la sugerencia de Putnam involucra las siguientes consideraciones:

(a) Será necesario contar con una noción de esquema conceptual -a modo de hipótesis- que establezca algún requisito (o conjunto de requisitos) que deba reunir una trama de conceptos a fin de ser considerada como un esquema conceptual. Tanto Putnam como los autores que menciona en relación con este tema la emplean en el contexto de discusiones acerca de las relaciones entre realidad, pensamiento y lenguaje; todos ellos reconocen que su ámbito sería el

del lenguaje. Aluden a una red de conceptos, circunscriptos, aparentemente, por relaciones sistemáticas, a algún conjunto más o menos reducido. Se podría establecer el campo de investigación, entonces, a partir del examen de usos de términos que aparecen en los ejemplos de Putnam como centrales para un esquema conceptual. En sus párrafos sobre estos temas recuerda con insistencia que el cuantificador existencial y la noción de objeto pueden ser empleados de distintas maneras: la convención utilizada depende de nuestra elección. Dice:

[...] las nociones de “objeto” y “existencia” no se tratan como sacrosantas, como si tuvieran sólo un uso posible. Es muy importante reconocer que el cuantificador existencial mismo puede utilizarse de diferentes formas - formas en consonancia con las reglas de la lógica formal-. Lo que estaría mal, si lo hiciéramos, sería aceptar esta idea, y después acabar eligiendo un uso del cuantificador existencial [...] como el único metafísicamente serio⁵.

(b) Desde luego, “objeto” y “existencia” son términos que no pertenecen exclusivamente a ningún ámbito de conocimiento: aparecen en todos ellos. Sin embargo, en el seno de la lógica la reflexión se centra en ellos (entre otros); distintos sistemas formales pretenden recoger sus usos. Y en las discusiones acerca de objetos no existentes, entendiendo por tales, por ejemplo, a los posibles no actualizados, estos términos ocupan un lugar de importancia; interesa allí, precisamente, reconocer distinciones sutiles en su empleo. El enfoque de la realidad desde la lógica tiene, además, para el estudio de esta temática, una

⁵Putnam, H., Las mil..., p. 86. Subrayado del autor.

ventaja: la teoría lógica sólo suele asumir supuestos ontológicos del más amplio grado de generalidad; y tales supuestos se establecen explícitamente. Por este motivo la investigación se centrará en los análisis propuestos en la bibliografía que ofrezcan mayor precisión acerca de los aspectos lógicos de los conceptos de objeto y existencia. En particular, los análisis debidos a Quine y a Castañeda.

(c) Si se presentaran sistemáticamente algunos usos de los términos en cuestión en esos contextos (los de diversas teorías lógicas) habría indicios claros respecto de cómo podrían estar constituidos en sus aspectos fundamentales varios esquemas conceptuales alternativos. En efecto, la trama de acepciones de términos aceptados por alguna teoría lógica permitiría reconocer -o reconstruir- el esquema admitido en ese caso. Procediendo del mismo modo con distintas teorías, se ofrecería la posibilidad de contar con varios esquemas conceptuales. Cabe pensar que, así entendida la propuesta de Putnam, se podría echar alguna luz sobre las relaciones entre esquemas conceptuales y ontología. (Sin olvidar las limitaciones que el autor establece: hay preguntas que carecen de sentido; son aquéllas que remiten a un mundo en sí mismo, o a objetos, independientemente de nuestros esquemas conceptuales). De este modo podría obtenerse una perspectiva más precisa que la habitual para estimar la plausibilidad de tesis tan influyentes como las ya citadas.

Los objetivos específicos de la tesis se articulan con el objetivo general como sigue:

- 1) contribuir al examen de la propuesta de Putnam, ofreciendo un caso que sirva de ejemplo (capítulos II a VII.)

- 2) explicitar la propuesta de Putnam y sus supuestos, en lo que concierne a (a) su enfoque de la tarea filosófica (capítulo X. 2); (b) sus sugerencias respecto de la lógica (capítulos XI a XIII) Ofreceré, con este objetivo, el resultado de una reconstrucción de la posición de Putnam, tal como la desarrolla en diversos escritos, pertenecientes al periodo más reciente de su producción.
- 3) evaluar los alcances de esa propuesta, atendiendo (a) a los aspectos que salieron a luz en relación con el caso estudiado (capítulo VIII) y (b) a las limitaciones que se siguen del enfoque general de Putnam, esto es, a las consecuencias de los supuestos del autor, en relación con su propuesta. (capítulo XIV)

Con el objetivo de examinar supuestos vinculados con las relaciones entre lógica y ontología, desarrollaré una observación acerca de la posible coincidencia entre lógica clásica y lógica libre en torno al supuesto de existencia, en lo que se refiere a la necesidad lógica. E indagaré en el tratamiento de nociones conexas en el ámbito de la lógica borrosa.

4.

Por las razones expuestas se recurrirá a la lógica clásica, y a los desarrollos actuales sobre objetos no existentes, como fuentes a partir de las cuales se pueden reconstruir esquemas conceptuales de interés en el marco del presente proyecto. Los fundamentos por los que se ha elegido a Quine y a Castañeda, respectivamente, como los autores cuyas exposiciones se han de considerar, son los siguientes:

La presentación quineana de la lógica clásica no requiere mayor defensa; trabajos especializados la integran, sin discusión, como paradigmática. Se encuentra complementada, además, por las reflexiones filosóficas del autor, quien atiende a variados aspectos de la teoría lógica en sus obras. Tales reflexiones resultan especialmente atinentes a la temática planteada, en primer lugar por su interés intrínseco; y, en segundo lugar, porque Putnam ofrece más de una vez los escritos de Quine sobre estos temas como fundamento de su propia posición. De lo que puede inferirse (a) que, en algunas cuestiones en que no aparecen en Putnam precisiones suficientes, pueden admitirse, al menos como hipótesis, las correspondientes en Quine. Y (b) que no se distorsiona el sentido más general de las afirmaciones de Putnam sobre esquemas conceptuales -visto el lugar que tienen en ellas los términos mencionados antes- si se toma como ejemplo la teoría lógica, tal como está expuesta por Quine.

La elección de la teoría de las guisas, G-CCC, de Castañeda, como teoría de objetos no existentes obedece a las siguientes consideraciones:

a) Al hacer el recuento de las categorías básicas del mundo⁶, el objeto es presentado por Castañeda como objeto de pensamiento; de esta manera se da lugar a objetos no existentes en la ontología. La consecuencia es que se torna compleja la noción de objeto concreto. Al haber sido concebido como objeto de pensamiento, se altera el sentido habitual de la expresión. Tal vez debido a que su preocupación gira en torno de ciertos problemas que se presentan cuando se trata

⁶Castañeda, Héctor-Neri, "Thinking and the Structure of the World", *Philosophia* 4 1974. pp. 43-81. (En adelante, "Thinking ...")

de objetos posibles (sin que tenga importancia si existen o no⁷), ofrece una solución -basada en la noción de consustanciación, que se emplea para definir la existencia- que parece no contemplar satisfactoriamente ese aspecto. Ya que, aunque el rasgo característico de los objetos físicos podría ser la existencia, Castañeda enfatiza que *la existencia parece ser a un tiempo un rasgo diferenciador que tienen algunos, pero no todos, los objetos de pensamiento, y un no-rasgo por completo incapaz de diferenciar un objeto de otro*⁸.

En el marco de la temática planteada en este proyecto, es de interés detenerse en el tratamiento de Castañeda de esta cuestión, pues podría resultar un ejemplo de las consecuencias de la adopción de conceptos -‘objeto’ y ‘existencia’- para un esquema conceptual presuntamente distinto del de la teoría lógica clásica. También es de interés rastrear las posibles vinculaciones entre el problema mencionado, y otro señalado por Orayen, quien ha efectuado una crítica a la teoría de Castañeda: *queda en pie la dificultad de que aun en ejemplos muy sencillos, según G-CCC, yo no puedo nombrar las cosas que cuento, lo cual contradice la intuitiva idea de que si conté tres personas (o tres sistemas de guisas, o lo que sea) yo podría nombrarlas una a una (al menos en ejemplos sencillos como el antes analizado)*⁹. En opinión de Orayen, habría dificultades para suponer que la ontología admitida por Castañeda es la del lenguaje natural.

Los problemas apuntados permiten advertir que las nociones de objeto y

⁷Véase Castañeda, Héctor-Neri, “Thinking ...”, p. 63: *On the ontological view being developed here, the concrete individuals our definite descriptions refer to are the same whether they exist or not.*

⁸Castañeda, Héctor-Neri, “Thinking ...”, p. 49. Mi traducción.

⁹Orayen, Raúl, Lógica, significado y ontología, UNAM, México, 1989, p. 288. (En adelante, L. S y O)

existencia gravitan decisivamente en el esquema conceptual que surgiría de la teoría de Castañeda. Y puede suponerse que éste se diferenciaría claramente del correspondiente a la lógica clásica. Sin embargo -y ésta es la razón de fondo para incluir el estudio de la teoría de las guisas en el presente marco de investigación-

b) se ha señalado que es posible que la teoría de las guisas pueda emplearse para construir ejemplos de la tesis quineana de la relatividad ontológica¹⁰. Si esto fuera así, entonces

(i) podrían identificarse los rasgos compartidos por la ontología involucrada en ambas posiciones;

(ii) la comparación entre ellas revestiría especial interés, teniendo en cuenta que el enfoque de la teoría lógica de Castañeda es intensionalista, mientras que el de Quine es extensionalista.

(iii) cabría la posibilidad de investigar las relaciones entre dos esquemas conceptuales -el de la lógica clásica, y el de la teoría de objetos no existentes- en el ámbito de la obra de un solo autor: Quine.

5.

Dado el marco propuesto para este trabajo, consideraré, por tanto, a título de hipótesis, que un esquema conceptual debe contar con nociones de objeto y existencia. La presencia reiterada de estas nociones en los escritos de Putnam

¹⁰El profesor Raúl Orayen sugirió esta idea en el marco de un seminario de doctorado que se desarrolló bajo su dirección, denominado Objetos y mundos posibles: problemas de lógica y ontología. El seminario fue organizado por Secretaría de Investigación y Postgrado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, en septiembre 1996.

sobre el tema que me ocupa sugiere esta elección. Puede apuntarse además que para desarrollar alguna posición con respecto a la ontología se requiere alguna precisión en torno de lo que se entiende por 'objeto' y 'existencia'. Esta elección de nociones resulta adecuada también, entonces, en vistas al objetivo más general que se supone que cumple la noción de esquema conceptual -el de ofrecer alguna contribución a las discusiones acerca de los vínculos entre lenguaje, pensamiento y realidad-.

Por otra parte, estas nociones reciben un tratamiento destacado en los trabajos de los autores elegidos, trabajos en los que se advierten claros ejemplos de la incidencia de consideraciones lógicas.

En el caso de Quine, son consideraciones lógicas las que se encuentran a la base de su decisión (filosófica) respecto del tipo de entidades que pueden ser admitidas en la ontología correspondiente a una teoría, y, con ello, de su distinción entre el esquema conceptual de la ciencia, y un sistema conceptual de segundo grado.

En el caso de Putnam, son también consideraciones lógicas las que lo llevan a sostener la posición de que la noción de ontología ha cumplido un ciclo y, con ello, a proponer una concepción de lógica que carece de supuestos ontológicos.

Castañeda, por su parte, desarrolla explícitamente su posición acerca de la estructura del mundo mediante la presentación de leyes, expresadas en términos lógicos.

En lo que se refiere a estas cuestiones, el cuadro general de Putnam difiere del de Quine en el sentido siguiente. Mientras que según Putnam la ontología no cumple ninguna función en filosofía de la lógica, los escritos de Quine contienen observaciones acerca de los compromisos ontológicos de la teoría. A su vez, al hablar de realismo Quine está pensando en la ontología requerida por la teoría científica, esto es, hay una noción sofisticada de ontología, que muestra una conexión indirecta con los objetos familiares del sentido común. Mientras que Putnam pretende reflejar el realismo ingenuo del sentido común, y considera, además, que cabe sostener la posibilidad de una noción de objetividad sin requerir, en todos los casos, de objetos. Finalmente, Putnam introduce una concepción de verdad conceptual con la que trata de dar cuenta, en alguna medida, de la noción de necesidad lógica. Y esboza una clasificación de concepciones de la lógica, en lo que respecta a sus supuestos ontológicos. Describe, así, dos enfoques:

a) habría una concepción ontológica de la lógica, en la que las leyes lógicas serían descriptivas. Podrían describir, por ejemplo, todos los mundos posibles. Y

b) una concepción sin supuestos ontológicos, en la que las leyes lógicas *no describen cómo son las cosas, ni siquiera cómo podrían ser, metafísicamente*¹¹.

El fundamento para su verdad reside en que son los presupuestos formales del juicio.

¹¹Putnam, H., Words and Life, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1994. (En adelante, WL) p. 248.

Esta observación del autor ofrece nuevos elementos para la comprensión de su propuesta. Con el objetivo de presentar de manera integrada algunas razones a las que alude al considerar la distinción mencionada, reconstruiré argumentos que ofrece en diversas obras, y que se relacionan con ella.

Entre las conclusiones obtenidas a partir de este examen de los trabajos de Putnam destaco las siguientes:

bajo el punto de vista de Putnam, la concepción de Quine de la lógica se inscribiría en el primer enfoque; habría un sentido en el que Quine hace metafísica.

podría desarrollarse una concepción alternativa de la lógica, sin supuestos metafísicos, bajo la cual la noción de necesidad lógica - y con ella, la revisabilidad de las verdades lógicas - formaría parte de un esquema conceptual.

La tesis de Quine de la relatividad ontológica se encuentra en una posición central en estos debates filosóficos en la medida en que involucra a la ciencia en general, y a la lógica, en especial. Se relaciona con la pregunta acerca de la estructura de la realidad, y con la pregunta acerca del conocimiento. Muestra vínculos con la cuestión de los universales, y con las diversas posiciones que se han asumido respecto de ellos.

En opinión de Putnam, una posición que sostenga esta tesis, la de la relatividad ontológica, se ve refutada por ella. Putnam polemiza, por consiguiente, con Quine, en torno a este punto, y también en torno a otros, vinculados, asimismo, con cuestiones de lógica y ontología:

el uso de la noción de objeto, en los escritos de Quine;
la noción quineana de compromiso ontológico;
la posición de Quine respecto de las entidades matemáticas;
la revisabilidad de las verdades lógicas.

Incluiré en mi exposición de la posición de Putnam sus críticas a los aspectos pertinentes de la posición de Quine.

Respondiendo a los objetivos planteados, las conclusiones se agrupan como sigue:

1. Las que corresponden al examen del caso dado, que involucran:
conclusiones acerca de la ontología admitida en la posición de Quine (cap. IV);
conclusiones acerca de la ontología supuesta en la teoría de Castañeda de las guisas (cap. VI, 4);
conclusiones obtenidas a partir del examen de la hipótesis de Orayen (cap. VI, 5);
conclusiones referidas a las consecuencias que tienen, para la lógica, los supuestos ontológicos admitidos, respectivamente, en las posiciones de Quine y de Castañeda (cap. VII, 3).

2. Las que corresponden a la posición de Putnam, especialmente en lo que concierne a su clasificación de concepciones de la lógica, según tengan supuestos ontológicos o carezcan de ellos:
mostraré en qué sentido cabe afirmar que la concepción de Quine de la lógica corresponde al primer tipo (cap. XIV, 1);
mostraré qué aspectos de la posición de Quine quedan destacados al considerarla dentro del marco de la clasificación propuesta por Putnam (cap. XIV, 2);

explicaré los supuestos bajo los cuales Putnam esboza su concepción de una lógica carente de supuestos metafísicos (cap. XIV, 3); mostraré las dificultades que surgen de la noción de Putnam de verdad conceptual (cap. XIV, 4).

3. Las conclusiones preliminares obtenidas sustentan la conclusión principal, que corresponde a la propuesta de Putnam acerca de la compatibilidad entre realismo y relativismo conceptual. (capítulo XIV, 5)

Capítulo II. La noción de esquema conceptual en Quine.

El problema de encontrar categorías constitutivas del esquema conceptual humano que remitan a la estructura última de la realidad es un problema tradicional en la historia de la ontología. Hay algunas convicciones elementales comunes que sirven de fundamento a las doctrinas clásicas; al examinar estas doctrinas se advierte que se apoyan en la intuición inicial de que en los lenguajes ordinarios hay un esquema conceptual básico primitivo comprometido con una concepción de la realidad.

Aunque este tema en la actualidad no es tratado explícitamente con frecuencia, puede ser reconocido en discusiones que sólo bajo una mirada superficial parecen ocuparse de temas distintos. Por ejemplo, está vigente cuando se ponen en relación lenguajes formales y lenguajes naturales. En textos sobre lógica y semántica inscriptos en la línea Frege - Russell se advierte el supuesto de que los lenguajes son adecuados entre sí, en el sentido de que no hay cambios cualitativos cuando se cambia de lenguaje. Si se hicieran algunas precisiones respecto de la noción de un esquema conceptual básico compartido, se podría ofrecer alguna explicación respecto de los resultados obtenidos mediante las prácticas usuales de aplicación de sistemas formales a fragmentos del discurso natural.

Desde otro ángulo se advierte que la problemática se plantea también cuando se pretende dar cuenta de la posibilidad de establecer vínculos entre distintos lenguajes, partiendo de la base de que mediante esos lenguajes - al

menos, mediante el lenguaje científico - el hombre se ocupa del mundo. Como ejemplo de la presencia del problema en bibliografía reciente se puede recordar una afirmación de Quine en su "Reply to Marcus" en el sentido de que el reconocimiento de la notación de la cuantificación y de las funciones de verdad proporciona un punto fijo de referencia en la comparación de teorías. En otra obra, el mismo autor señala explícitamente la relación entre estos temas al decir:

*La búsqueda del más simple y claro esquema general de notación canónica no debe distinguirse de una búsqueda de categorías últimas, de un retrato de los rasgos más generales de la realidad.*¹²

Se ve que Quine se ocupa, entonces, del problema, aunque no lo hace con espíritu aristotélico ni persigue explícitamente el propósito de la construcción de una doctrina de categorías en el sentido tradicional. Propone tesis semánticas y ontológicas subrayando que sólo lo hace a partir de su propio esquema (ya que sólo así puede hacerlo¹³), y adhiriendo, de esta manera, a una postura relativista. Sin embargo, se encuentran en sus obras numerosos y variados comentarios que parecen apuntar en el sentido de una pretensión más abarcadora. Dice, por ejemplo, que no sostiene una doctrina relativista de la verdad¹⁴.

¹²Quine, W.V.O., Word and Object, The M.I.T. Press, Cambridge, Mass., 1960. (En adelante, W and O). p. 161.

¹³Quine, Ontological Relativity and Other Essays, Columbia University Press, New York and London, 1969. Traducido como La relatividad ontológica y otros ensayos, Madrid, Tecnos, 1974. (En adelante, RQ). p. 41.

¹⁴Quine, W.V.O., W. and O., p. 24.

Esta circunstancia sugiere que resultará esclarecedor estudiar los alcances de los fundamentos de la posición quineana, con la finalidad de establecer precisiones respecto de los supuestos que sustentarían alguna noción de esquema conceptual. Quiero mostrar aquí - a título de observación tentativa - que la reflexión acerca de la trama de varias tesis fundamentales en la posición de Quine puede ofrecer algunos elementos que clarificarían el marco en el que se puede plantear la pregunta por un esquema conceptual básico, que estaría implícito en los lenguajes ordinarios y que estaría comprometido, por ello, con una concepción de la realidad.

1.

Entre los muchos pasajes en que en sus obras Quine alude a las categorías y a los esquemas conceptuales humanos, considérense, por ejemplo, los siguientes:

*Los objetos físicos no nos son conocidos sino como partes de una estructura conceptual sistemática la cual, tomada como un todo, sólo hunde sus ángulos en la experiencia.*¹⁵

*Cuanto más fundamental para nuestro esquema conceptual es una ley, tanto menos dispuestos estaremos a someterla a revisión.*¹⁶

*Acaso sea lo mismo decir que las leyes de la matemática y de la lógica son simplemente verdaderas en virtud de nuestro esquema conceptual.*¹⁷

¹⁵Quine, W. V. O., Los métodos de la lógica, Barcelona, Ariel, 1969. (En adelante, Métodos). p. 26.

¹⁶Quine, W. V. O., Métodos, p. 27.

¹⁷Quine, W. V. O., Métodos, p. 28.

Aquí Quine parece hablar del esquema conceptual en dos sentidos: en el primero, (i), sería la estructura del conocimiento científico históricamente dado y, como tal, estaría ligado con el resultado de la investigación;

en el segundo, (ii), tendría un carácter fundante para la investigación.

Porque las leyes de la matemática y de la lógica, dado su papel central en nuestro esquema conceptual (en sentido (i)), son una condición necesaria para la constitución del conocimiento.

Si bien Quine dice que nada impide que se revelen los principios de la lógica, y esto a su vez sugiere que el carácter fundante del esquema conceptual es meramente relativo, no puede olvidarse que las leyes de la lógica y de la matemática proveen la noción de coherencia y ejercen un control sobre el conocimiento. Además, en su obra Quine defiende los principios de la lógica (tal como él la entiende) contra los intentos de revisión. Su actitud con relación a la lógica en este aspecto podría resumirse diciendo que aunque no tiene los elementos para proponer un esquema conceptual único y compartido - y por esta razón admite que los principios en que se basa nuestro esquema conceptual pueden ser modificados o reemplazados - de hecho no se encuentra manera de efectuar ese cambio de fundamento, ya que las modificaciones propuestas son, en su opinión, inadmisibles¹⁸. Así, la obra de Quine muestra, a un tiempo, las dificultades que supone proponer un esquema conceptual fundante único, y los obstáculos que impiden pensar esquemas alternativos al suyo.

¹⁸Susan Haack, en *Deviant logic*, Cambridge, C.U. P., 1974. (En adelante, *DL*) p. 130, observa: [...] *although his epistemology is such as to admit the possibility in principle of change of logic, Quine invariably balks at allowing any change in practice, [...]*

2.

La tensión que surge de la consideración de estos dos aspectos de la postura quineana se repite, sugestivamente. Su tesis de la relatividad ontológica – tesis mediante la que sostiene que se puede reinterpretar la referencia de los términos de una teoría sin que se alteren los valores de verdad de sus enunciados– reviste un interés especial cuando se trata de abordar la discusión de los temas abordados aquí, como puede advertirse a partir de las observaciones siguientes.

(a) La argumentación ofrecida en favor de la tesis de la relatividad ontológica muestra las dificultades involucradas en la pretensión de sustentar una ontología recurriendo a la referencia supuesta por expresiones lingüísticas. Desde este punto de vista debe aceptarse, en consecuencia, que cada teoría conlleva su propia ontología. Los comentarios de Quine en ese sentido señalan obstáculos insuperables cuando se trata de pensar en un esquema conceptual único compartido¹⁹. Ni el científico ni el filósofo pueden proponerse tal objetivo. Las dificultades se ilustran con ejemplos tomados del ámbito del conocimiento; también se encuentran casos en el espacio más amplio de una cultura, como cuando se trata el problema de la traducibilidad de expresiones lingüísticas, o el del aprendizaje de términos. Tanto el científico como el filósofo se encuentran constreñidos por un marco conceptual propio, dentro del cual quedan fijadas las condiciones para lo que pueda considerarse como el conjunto de entidades supuestas.

¹⁹Quine, W.V.O., W. and O., p. 276.

(b) Quine no se inclina, sin embargo, por un relativismo declarado. Su concepción acerca de la lógica, así como la función que le asigna a esta disciplina en relación con el conocimiento, le sirven de contrapeso.

La teoría lógica, dice, se orienta más hacia el mundo que hacia el lenguaje²⁰. Esto es, no es acertado concebir a la lógica exclusivamente como una gramática. Tanto en su léxico como en las construcciones gramaticales la lógica captura rasgos de la realidad. Así como la física teórica recibe algún contenido empírico de las observaciones que sistematiza, lo propio ocurre en el caso de la lógica²¹. Hay variaciones en cuanto a la posición de las generalizaciones de la lógica y las de la física, respecto del centro de la estructura teórica, y en cuanto al grado de atención respecto de algún conjunto de observaciones. Pero no hay diferencia cualitativa entre ellas. No hay por qué pensar, dice Quine, que la verdad de las leyes lógicas esté ligada en mayor medida con el lenguaje que la verdad de otros enunciados.

En cuanto a la función de la lógica en relación con el conocimiento, ésta tiene un lugar central en la ciencia, y también en la filosofía. Mencionaré, brevemente, algunos aspectos en los que el empleo de la lógica gravita en los vínculos entre conocimiento y ontología. En primer lugar, los supuestos ontológicos de una teoría tienen que ver con el uso objetivante del aparato lingüístico con que contamos, esto es, en notación canónica, con la cuantificación²². Quine dice, por ejemplo, que se hace uso de los recursos lógico-

²⁰Quine, W.V.O., Philosophy of Logic, Prentice Hall, Inc., 1970. (En adelante, Ph. of L.) p. 97.

²¹Quine, W.V.O., W. and O., p. 274.

²²Quine, W.V.O., W. and O., p. 236.

lingüísticos de manera tal que puede distinguirse entre los casos en que se supone un objeto, de aquellos en que no se involucra a objeto alguno.

En segundo lugar, se utiliza, tanto en ciencia como en filosofía, la estrategia de ascenso semántico. Una de las razones que menciona Quine para recurrir al ascenso semántico es que permite *ascender a una parte común de dos esquemas conceptuales fundamentalmente dispares, a fin de discutir sus dispares fundamentos*²³. Al utilizar este procedimiento la discusión se ve facilitada por el acuerdo en cuanto al dominio en cuestión y a los principales términos que conciernen a los objetos. Nótese que aquí aparece nuevamente la noción de esquema conceptual; y que también se señala una parte común a distintos esquemas conceptuales.

Y en tercer lugar, el filósofo, así como el científico, está obligado a salvar las conexiones de su teoría con la estimulación no verbal²⁴; en ese sentido, los recursos de la lógica resultan especialmente adecuados, ya que, dado su grado de generalidad, pueden ser aplicados en todos los casos, y, dada su orientación hacia el mundo, aseguran que los resultados obtenidos no carecerán de contenido empírico.

La consideración de estas observaciones abre un ámbito propicio para la reflexión acerca de lo que se entiende por 'esquema conceptual' (en el sentido de un esquema conceptual fundante), ya que:

²³Quine, W.V.O., W.and O., p. 272.

²⁴Quine, W.V.O., W.and O., p. 276.

involucra el reconocimiento de las dificultades planteadas al intentar explicitar un punto de referencia común, independiente de un individuo o de una teoría, y

simultáneamente, al mostrar un ámbito de conocimiento amplio, objeto tanto de la ciencia como de la filosofía, estructurado sobre la noción de coherencia pero bajo la obligación de dar cuenta de un sustento ajeno a la teoría, da pie a la explicitación de las condiciones que posibilitan un logro tan apreciable.

3.

Quiero comentar, además, una observación de Quine que resulta pertinente para la discusión de este tema. En su "Respuesta a Caorsi"²⁵ Quine dice que la relatividad ontológica *se muestra mejor* al nivel de la referencia más altamente teórica. Pretende tranquilizar así a Caorsi, quien plantea algunas dudas suscitadas por el procedimiento sugerido por Quine para determinar la ontología correspondiente a cierta teoría²⁶. Según lo presenta Caorsi, el problema es el siguiente: dada una teoría, hay un margen de variabilidad para la denotación de sus términos, ya que, como no hay un acceso unívoco por parte de distintos individuos a un objeto nombrado, la referencia es inescrutable. Para fijarla se hace necesario recurrir, entonces, a otro lenguaje, un lenguaje conocido previamente, que es llamado 'lenguaje de fondo'.

²⁵Q, W. V. O., *Análisis Filosófico*, Vol. II, nov. 1982. p. 23.

²⁶Caorsi, Carlos, "Lenguaje y ontología. Una introducción a la filosofía de W.V.Quine". *Análisis Filosófico*, Vol. II, nov. 1982, pp. 15 y 19.

Tomado como un sistema de coordenadas, será utilizado a fin de determinar el conjunto de entidades supuesto por la teoría. Está claro que el resultado de este proceso es sólo relativo al lenguaje de fondo, y que puede darse una regresión en el intento de precisar la denotación de los términos. La dificultad se presenta al llegar al lenguaje familiar por excelencia: el materno. En esa instancia, señala Caorsi, no está claro si, al oficiar como lenguaje de fondo de sí mismo, se da un regreso infinito, o si *en la práctica*²⁷ la situación se resuelve mediante una ostensión. Respondiendo a estas observaciones, Quine aclara que la inescrutabilidad de la referencia no involucra *una referencia oculta*, sino un ámbito de interpretaciones admisibles. Y observa:

*la relatividad sólo entra en juego si contemplamos una representación permutativa del lenguaje materno sobre sí mismo o si emprendemos la tarea de la traducción*²⁸.

La situación puede describirse como sigue: los objetos son entendidos como "puntos de condensación"; se subraya así la importancia de la estructura teórica y se evita la necesidad de explicitar qué son, específicamente, esos objetos. Se cuenta, por otra parte, con las oraciones observacionales, que se conciben sin requerir la noción de referencia²⁹. Pero entonces, si bien una teoría admite diversas interpretaciones, en condiciones normales no hay dificultades para reconocer cuál es el ámbito ontológico que está en juego. Las palabras de

²⁷Caorsi, C., op. cit., p. 15.

²⁸*Análisis Filosófico*, Vol. II, nov. 1982, p. 23.

²⁹Las oraciones observacionales están conectadas a estímulos mediante aprendizaje ostensivo, pero la referencia a objetos es más sofisticada y ya teórica. Quine, "Respuesta a Caorsi", en *Análisis Filosófico*, Vol. II, nov. 1982, p. 23.

Quine que cité al comienzo de esta sección - que la relatividad ontológica *se muestra mejor* al nivel de la referencia más altamente teórica - y esta última cita, sugieren que los alcances ontológicos de la teoría no se advierten uniformemente, sino que muestran diferencias; las verdaderas - o, al menos, las mayores - dificultades de la referencia se presentan cuando se trata del acceso a los objetos teóricos.

Capítulo III. La noción de objeto en la posición de Quine.

En la posición de Quine se puede apreciar una atención detenida y, al mismo tiempo, abarcadora, a cuestiones que se inscriben en el ámbito de diversas disciplinas: lógica, filosofía del lenguaje, epistemología. Desarrolla cuidadosamente sus argumentos en torno a aspectos nodulares de cada una de ellas, examinando dificultades y soluciones posibles. Da cuenta del conocimiento a partir de sus recursos más firmes. Y en su compleja visión de conjunto no deja de lado a la visión que tenemos, inicialmente, del mundo.

En nuestra visión inicial (preteórica) del mundo externo los objetos tienen un lugar fundamental. En ellos parece centrarse nuestro interés, cuando comienza a desarrollarse el conocimiento. Quine, sin embargo, no persigue ningún objetivo en lo que a la descripción de la ontología se refiere. En su posición, la ontología cumple sólo una función auxiliar en el marco del conocimiento científico. Sin embargo, el rol que cabe a la noción de objeto en su visión de conjunto no es secundario. Mostraré cómo se articulan estos temas con los aspectos centrales de su posición acerca del conocimiento, atendiendo en especial a la función que cabe a la lógica en esta trama.

Quine entiende al conocimiento científico como el resultado de la creatividad de muchas generaciones, como un sistema del mundo, producido a partir de estímulos sensoriales, del que damos cuenta con recursos del propio sistema: no hay otros. La considerable cantidad de oraciones que surgen en respuesta a los estímulos sensoriales, así como los vínculos lógicos existentes

entre ellas y las restantes, que en conjunto forman la teoría, le confieren significación empírica.

Como la referencia a objetos concretos se encuentra en los inicios de la formación de cada individuo, y dado también que los términos con que hacemos referencia a estos objetos son centrales para que sea exitosa la comunicación imprevista que se da, por ejemplo, entre extraños, en un mercado, Quine entiende que en la historia de los individuos la referencia a los objetos familiares resulta relativamente firme. Alude así sólo a causas para tener alguna confianza en los objetos físicos. Así entendidos, éstos, los cuerpos, como entidades duraderas y que persisten en distintas apariciones, son los primeros productos de un proceso que Quine denomina proceso de reificación. Con el desarrollo de la ciencia se amplía el ámbito de objetos: los líquidos, el aire, los números, las funciones, las clases, son nuevos resultados de este proceso. El examen del conocimiento científico deja a la vista, sin embargo, en opinión de Quine, que los objetos no son más que nudos de una estructura constituida por oraciones. Los objetos se identifican y se distinguen en el relato. No se trata de contar con una ontología establecida, sino de establecer inequívocamente mismidad de referencia. Pero es posible reinterpretar un conjunto de enunciados de manera biunívoca respecto de objetos a los que hace referencia, sin falsificar ninguno de los enunciados. Así, la ontología cumple un rol auxiliar en la ciencia.

La posición de Quine sobre estas cuestiones puede sintetizarse como sigue:

La teoría científica se expresa mediante oraciones. Ha surgido a partir de estímulos sensoriales. Como respuesta a los impactos que reciben nuestras superficies sensibles, y asociadas con ellos, se producen oraciones. Se caracterizan porque los individuos lingüísticamente competentes asienten o disienten inmediatamente a ellas, en presencia de los estímulos adecuados; tal respuesta es compartida por todos los testigos de la situación. Mediante oraciones de estas características, se establecen vínculos entre estímulos y teoría. La lógica conecta estas oraciones con otras. Como Quine entiende que el vínculo inicial es relativamente firme, y también que las oraciones que muestran vínculos lógicos con las primeras dependen en alto grado de ellas, se inscribe en una posición empirista.

Advierte que se han producido correcciones en los últimos dos siglos en el foco de atención del empirismo³⁰. En síntesis, sus observaciones sobre este tema son las siguientes:

Un hallazgo de nuestra ciencia natural (corregible, como todos) es que sólo recibimos información acerca del mundo a través de estímulos sensoriales. El empirismo asume como lema este descubrimiento, entendiendo inicialmente que nuestro conocimiento del mundo se constituye sobre la base de ideas basadas en impresiones sensoriales.

El primer viraje positivo que se produce en este terreno es el reemplazo de las ideas por palabras. El carácter público de las palabras responde mejor que las

³⁰Quine, W. V. O., "Cinco hitos del empirismo", en *Teorías y cosas*, México, UNAM, 1986. (En adelante, *T y C*) pp. 87-93.

ideas al canon empirista. Pero las dificultades que surgen en torno a las partículas gramaticales sincategoremáticas, que no pueden ser definidas en términos sensoriales, sino sólo en contexto, conducen a un nuevo cambio de enfoque.

La mirada pasa de los términos a los enunciados, como vehículos primarios de comunicación. Contribuye a este viraje la comprensión del hecho de que no sólo las partículas gramaticales, sino también los términos, pueden ser definidos contextualmente. La primacía semántica pasa, así, de los términos a los enunciados entendidos como unidades significativas.

El hito siguiente en este camino recorrido por el empirismo lleva de un enunciado a un sistema de enunciados como unidad de significación. El cambio se debe a que un enunciado aislado no produce, habitualmente, consecuencias observables o demostrables; en general resulta insuficiente como medio independiente de sentido empírico. La amplitud del sistema de enunciados que se considere es cuestión de grados. El sistema científico está involucrado en medida variable en las predicciones. Se asume un holismo moderado.

Al abandonar el dualismo analítico-sintético el empirismo avanza un paso más. Se pasa a considerar que todos los enunciados comparten la función organizativa atribuida anteriormente sólo a los enunciados analíticos; y el contenido empírico, que sólo se reconocía en los enunciados sintéticos, atraviesa todo el sistema.

El último paso conduce al naturalismo; el conocimiento científico se entiende ahora como una teoría del mundo que se justifica y se corrige desde

dentro. Las razones, dice Quine, son dos, ambas negativas: los términos teóricos no pueden ser definidos, en general, en términos de fenómenos; y no se cuenta con la posibilidad de fundamentar el conocimiento sobre bases más firmes que las que proporciona el método científico.

En este marco, se puede afirmar que la pregunta por lo que hay es respondida, según Quine, por la ciencia. La teoría científica, que se forma sobre la base de estímulos sensoriales, implica oraciones observacionales. Para ello se requiere que esté estructurada; y la ontología contribuye a la estructura. No cabe especificar la ontología, sin embargo, más allá de su aporte a la estructura lógica impuesta a la teoría.

Bajo este punto de vista, los objetos resultan de la reificación. Ésta se produce a lo largo de una serie de etapas que tienen que ver con la percepción y con el lenguaje, en un medio ambiente que, tanto en el aspecto físico como en el social, es compartido. Quine reconstruye el proceso de reificación mediante observaciones como las que siguen.

Los seres humanos, entre otros animales, amplían su horizonte gracias a que comparten información entre sí. Puede suponerse una armonía preestablecida entre los estándares de similitud perceptiva -se explica mediante la selección natural-, armonía que tiende a ser reforzada por el medio ambiente y por la disciplina impuesta por el lenguaje. Como contrapartida de los gritos de las aves o los monos, en el hombre nos encontramos con las oraciones observacionales. Son oraciones como ‘Llueve’, ‘Perro’, verdaderas en ciertas ocasiones, y en otras, falsas; informan acerca de situaciones directa e intersubjetivamente

observables. La armonía preestablecida, responsable de las primeras formas de lenguaje, tanto como del lenguaje propiamente dicho, les da el rango de oraciones observacionales. El niño las aprende por ostensión (en un sentido amplio del término), bajo estimulación global, en presencia de rasgos no verbales notorios. Luego aprende a componer nuevas oraciones observacionales a partir de las anteriores, por aplicación de conectivas. A continuación se produce la construcción gramatical que Quine llama ‘predicación observacional’, primer paso hacia la reificación de cuerpos. Un ejemplo es ‘Perro negro’, o ‘El perro es negro’. No se trata ya de una conjunción en la que se observan dos rasgos notorios de la escena, perro y negro, sino de una escena en que ambos rasgos están juntos, uno engloba al otro: la predicación expresa un agrupamiento compacto de cualidades visuales, característico de un cuerpo. No se produce en este momento, todavía, sin embargo, la reificación. Ésta surge cuando se lleva a cabo una generalización sobre una oración observacional predicativa. Un ejemplo de Quine es el enunciado ‘Todos los cuervos son negros’, al que llama categórico observacional focal, o generalización predicativa. Para la formulación de este tipo de oración debe producirse la postulación de portadores comunes de ambas cualidades: la de ser cuervo, y la de ser negro. Es el pronombre el que lleva a cabo la función que se requiere entre las oraciones observacionales ‘Cuervo’ y ‘Negro’, para dar por resultado ‘Siempre que hay un cuervo, éste es negro’, o sea, ‘Todos los cuervos son negros’.

De esta manera liga Quine la reificación con el pronombre, con el uso esencial del pronombre en el lenguaje natural. La contrapartida del pronombre es,

en el lenguaje lógico, la variable de cuantificación. Y los valores de las variables son las cosas que denota el término general. Los términos son, así, nuestro medio para referir a objetos.

Como se ve, este enfoque se aleja de una intuición ligada con nuestro uso cotidiano del lenguaje; se considera que un objeto no es designado por un término singular, sino que es denotado por un término general. El propósito de Quine, en este aspecto, es que ningún objeto quede excluido, en principio, del dominio de las variables de cuantificación. Responde así a la dificultad de que en la práctica no se cuenta con nombres ni con descripciones para denotar la mayoría de los objetos; en el caso de los números reales ni siquiera se puede contar con ellos en principio. Pero los términos generales como ‘cosa’, por ejemplo, denotan todas las cosas. Por estas razones considera Quine que la referencia se produce a través de los términos; y por esto dice que la variable lleva el peso cósmico: *es el sitio de la reificación, y por lo tanto de toda ontología*³¹. Sin embargo, su uso se reduce a abstraer predicados a partir de oraciones, marcando los lugares en los que se hace referencia a la misma cosa.

Otro paso importante en la reificación es el que lleva a trascender el presente engañoso, el que permite distinguir un cuerpo de otro completamente similar en un momento posterior. Supone nuestro esquema de espacio y tiempo, y las trayectorias no observadas de los cuerpos en él. *Un típico ejemplo del uso de la reificación en la integración de nuestro sistema del mundo -dice Quine- nos*

³¹Quine, W.V.O., (1990), *Pursuit of Truth*, Cambridge, Mass., H.U.P. (Las citas son tomadas de la traducción: *La búsqueda de la verdad*, - en adelante, *BV*- Barcelona, Crítica, 1992), p. 33.

*lo proporciona aquella venerable teoría nuestra que establece la persistencia y recurrencia de los cuerpos*³².

Así, tomando un ejemplo del autor, para determinar si la moneda que tengo ahora en el bolsillo es la misma que la que estaba allí hace una semana, o una muy similar, recurriré a variados aspectos de mi esquema general de las cosas *hasta reconstruir el relato más sencillo y más plausible de todo lo concerniente a mis movimientos, mis trajes y mis gastos durante ese período de tiempo*³³. En el relato se encuentran los elementos para identificar y distinguir los cuerpos. La identificación de los cuerpos se produce, así, indirectamente. Conviene notar, no obstante, que los cuerpos son *los primeros objetos que se toman como objetos*. Y no sólo esto: *Cualquier postulación posterior de objetos se produce en analogía con ellos. Seguramente fueron las primeras para el hombre como una especie hablante, y son las primeras para el niño*³⁴.

La lógica cumple su función en el relato. No se ocupa de establecer la verdad de los enunciados -mejor, no se ocupa de establecer qué secuencias de objetos satisfacen a las oraciones simples- sino que atiende a ciertas conexiones entre enunciados. Así, según qué secuencias satisfagan a las oraciones simples, establecerá qué secuencias satisfarán a las oraciones compuestas. O, a la inversa, a partir de la información de que una oración compuesta es verdadera, la lógica ofrecerá los recursos para establecer cuáles son las alternativas en lo que respecta

³²Quine, W.V.O., *BV*, p. 47.

³³Quine, W.V.O., *BV*, p. 48.

³⁴Quine, W.V.O., *From Stimulus to Science*, Cambridge, Mass., H. U. P., 1995. (En adelante, *From Stimulus...*) p. 24, (Traducciones mías).

a los valores de verdad de las oraciones simples componentes. Tales recursos comprenden, básicamente, a las definiciones de implicación lógica, incompatibilidad lógica, verdad lógica y falsedad lógica. Y se establecen de manera completa sobre estructuras construidas mediante funciones de verdad, cuantificadores y variables.

Quiero hacer notar que con esta concepción de la reificación se muestra, por una parte, cómo se conectan los cabos sueltos de la experiencia para producir un sistema estructurado del mundo; y queda a salvo, por otra, la posibilidad de que cualquier objeto esté comprendido en la ontología.

En opinión de Quine, respondiendo a esta necesidad de dar firmeza a la estructura lógica de la ciencia se fueron agregando a lo largo de la historia nuevos tipos de objetos. Como ejemplos se puede mencionar a los átomos (por analogía con los cuerpos primordiales), y objetos abstractos como propiedades, clases, números. Pero, según Quine, parece ser suficiente para dar cuenta de toda la realidad una ontología que sólo consiste de objetos físicos, clases de objetos físicos, clases de cualquiera de los anteriores, y así siguiendo. En ella, los elementos básicos de la ontología se piensan inicialmente como cuerpos; pero es más simple admitir como objeto físico el contenido de cualquier porción espacio-temporal. Los objetos matemáticos, por su parte, se definen como números y funciones, al reducir la matemática a lógica y pertenencia. No se requiere más.

En lo que respecta a la mismidad intersubjetiva, los cuerpos son los objetos que no presentan problemas mayores. La ostensión permite establecer acuerdo intersubjetivo en casos primarios, de manera bastante aproximada; en otros casos, indirectamente, por reducción a casos primarios a través de cadenas causales. En cuanto a los objetos abstractos, no cabe tal recurso. Con respecto a ellos, en opinión de Quine no tiene sentido hablar de mismidad de referencia intersubjetiva más allá de lo que se refleja en el diálogo exitoso.

Conviene tener presente, para no caer en lo que Quine considera la trampa de nuestro lenguaje acerca de objetos, que desde su punto de vista la primacía semántica corresponde a los enunciados. De manera que todos los objetos son entendidos como producto de la reificación, esto es, como objetos teóricos. Y dado que no hay otra vía de aproximación a la realidad que la de la ciencia, nuestro escenario es el de un puente conceptual que establece relaciones entre estimulaciones sensoriales. En esto consiste el sistema científico, incluida la ontología.

En todo caso, como se ve, no se trata de contar con una ontología establecida, sino de establecer inequívocamente mismidad de referencia.

Por otra parte, Quine ofrece varios argumentos para mostrar que es posible reinterpretar arbitrariamente toda referencia a un objeto físico como una referencia a otro, mediante funciones que denomina vicarias. Éstas importan un reemplazo en la designación de ciertas expresiones. Por ejemplo, una expresión que denota a los conejos se usará para denotar a todo el mundo excepto los conejos, el predicado que se le aplique pasará a denotar el complemento cósmico

de todos los objetos a los que antes se aplicaba, y el valor de verdad del enunciado no variará. Son reinterpretaciones biunívocas de referencia objetiva. De lo que se trata es de reconstruir la designación o denotación de todos los términos y predicados de modo que designen (o denoten) a los representantes de lo que designaban o denotaban. A cada objeto del universo de discurso se le asigna exactamente un representante, y no hay dos objetos a los que se asigne el mismo. Los valores de verdad se preservan debido a que las reinterpretaciones preservan mismidad de referencia a lo largo del discurso. Esto es lo que señalan las variables; la ontología no contribuye más que de esta manera a la ciencia y la verdad.

Según Quine, así, la tesis de la relatividad ontológica ilustra el hecho de que los objetos no tienen importancia más que en los siguientes aspectos: por el haz de sensaciones que tenemos cuando encontramos objetos; y por la utilidad que prestan como nódulos en la estructura lógica de la teoría. La naturaleza de los objetos mismos no es asunto nuestro.

La referencia de los términos de una teoría puede ser asignada, entonces, de diversas maneras, sin que varíe el valor de verdad de los enunciados. Esto es, se elige (bajo ciertas condiciones) la ontología de una teoría.

Como sugiere Quine, esto nos deja en libertad de adoptar la ostensión como decisiva para la referencia cuando se trata de objetos concretos observables. La ostensión es posible en este caso; pero no deja de suponer un margen de error. Al hablar de algún objeto concreto observable me refiero a él como uno y único, a pesar de que podría ser identificado con una cantidad

incontable de agregados casi coextensivos de moléculas. No importa, y no puede importar a cuál de esos agregados hago referencia. Nuestra lógica *impone una ficción tácita de referencia única, aunque inespecificable*³⁵.

En la posición de Quine, la elección del ámbito ontológico de una teoría queda sujeta, como se ve, a los requisitos de la ciencia: *Así pues, la referencia y la ontología son rebajadas al estatuto de meros auxiliares. Las oraciones verdaderas, observacionales y teóricas, son alfa y omega de la tarea científica. Estas oraciones forman parte de una red que las conecta, y los objetos desempeñan en esa estructura el papel de meros nudos*³⁶.

Según he argumentado, sin embargo, aun si se admite la tesis quineana de la relatividad ontológica, la noción de objeto cumple una función central en la doctrina de Quine. Como se puede ver, aunque Quine no pretende describir la ontología correspondiente a la teoría, la noción de objeto contribuye a establecer el vínculo entre teoría y aquello de lo que la teoría trata. Con la tesis de la relatividad ontológica queda eliminada la posibilidad de identificar el ámbito de objetos de que se ocupa la ciencia. Pero la lógica que da firmeza a la ciencia requiere la noción de objeto. Aun suponiendo que se pueda intercambiar ámbitos ontológicos sin que se modifiquen los valores de verdad de las oraciones de la teoría, la verdad de las oraciones depende de las secuencias de objetos. Hay que tener en cuenta que, según Quine, la gramática del lenguaje lógico está diseñada sin otro propósito que facilitar el rastreo de las condiciones de verdad. Y que el

³⁵Quine, W.V.O., *From Stimulus...*, p. 57.

³⁶Quine, W.V.O., *BV*, p. 56.

predicado de verdad es el que orienta a la teoría lógica hacia el mundo, a pesar de su dependencia del lenguaje³⁷. La descripción de realidad propuesta por la ciencia queda determinada, así, por algún ámbito ontológico.

Quine efectúa ciertas observaciones acerca de la noción de verdad que proporcionan alguna claridad en este sentido. Dice que, dado que en lo que a conocimiento se refiere no hay más recursos que los que ofrece la ciencia, la verdad es inmanente a la teoría; pero, observa, esto no debe entenderse en el sentido de que la verdad sea fijada por la ciencia. Porque en ella pueden probarse errores. La verdad es trascendente en este aspecto, entonces, en la medida en que nuestro conocimiento se corrige constantemente con vistas a alcanzarla.

³⁷Quine, W.V.O., Ph of L, p. 97.

Capítulo IV. La ontología admitida por Quine.

Bajo la concepción de Quine no se excluye ningún tipo de objetos del dominio de variables de cuantificación, en principio. Sin embargo, pueden hacerse algunas precisiones relativas a la ontología admitida, en base a los argumentos de Quine para fundamentar su toma de posición sobre temas como el de la interpretación de los cuantificadores, y las actitudes proposicionales. Son las siguientes:

a) La ontología supuesta incluirá (en principio) objetos materiales. Más precisamente, si la aplicación de los recursos que propone una teoría lógica conduce al rechazo de los objetos materiales, esta teoría es, como mínimo, insuficiente. En síntesis, el argumento es el siguiente: admitiendo, por hipótesis, la interpretación sustitucional de los cuantificadores³⁸, Quine demuestra que la lógica modal cuantificada se compromete con una ontología que reemplaza a los objetos materiales (como por ejemplo, el objeto que podemos llamar Estrella Vespertina), por multiplicidades de objetos distintos, por ejemplo Concepto-Estrella-Vespertina, Concepto-Estrella-de-la-Mañana, etc. Entiende que esto constituye un repudio de los objetos materiales, y propone a continuación alternativas que permitan superar este resultado, con lo que queda explícito que considera inadmisibles las conclusiones obtenidas. Las consecuencias ontológicas del punto de vista adoptado -esto es, el repudio de los objetos materiales- sería suficiente, según Quine, para poner en tela de juicio la hipótesis. Su argumento

³⁸Quine, W.V.O., "The Problem Of Interpreting Modal Logic", en Copi and Gould, Contemporary Readings in Logical Theory, The MacMillan Company, N.Y., 1967, pp. 267-273. (En adelante, "The Problem ...")

ha sido interpretado como una reducción al absurdo³⁹: el absurdo sería el de admitir una teoría lógica que conduzca al rechazo de los objetos materiales.

b) Aunque la referencia de la teoría en opinión de Quine no esté determinada, la ontología que está a la base de la teoría ha de ser preservada. Al ocuparse de las actitudes proposicionales, Quine afirma que el tratamiento que él propone evita la colisión de ontologías incompatibles. La situación es la siguiente. Los giros idiomáticos de las actitudes proposicionales -giros como ‘percibe que’, ‘piensa que’, ‘se le ocurrió que’, ‘cree que’, etc-, permiten la inserción de un enunciado en otro de modo no analizable mediante los recursos de funciones de verdad y cuantificación. Éstos son los recursos de la lógica de predicados, que es extensional. Los contextos extensionales se caracterizan porque aunque se reemplace un enunciado componente por otro con el mismo valor de verdad, o un predicado componente por otro que tiene la misma denotación, o un término singular por otro con el mismo designado, no se modifica su valor de verdad. *Sucintamente*, dice Quine, *los tres requisitos* [de la extensionalidad] *son covalencia, coextensión e identidad, salva veritate*⁴⁰. Están inseparablemente entrelazados.

Las actitudes proposicionales violan estos requisitos; generan contextos intensionales. Cuando se asigna una actitud proposicional se advierte que hay

³⁹Castañeda, H-N., “Quine’s Experiment with Intensional Objects and His Existentialist Quantified Modal Logic”, en Leonardi y Santambrogio (eds.), *On Quine. New Essays*, Cambridge University Press, 1995, pp. 140-163. (En adelante, “Quine’s Experiment ...”)

⁴⁰Quine, W.V.O., *From Stimulus...*, p. 90.

una discrepancia entre el mundo tal como es captado por el hombre que asume la actitud proposicional -el actitudinista o sujeto de la actitud-, y el mundo tal como es conocido por el que informa acerca de la actitud y por los demás. Por ejemplo, alguien nos puede informar: ‘Tomás cree que el lucero matutino es Venus, pero no cree que el lucero vespertino es Venus’. La falla en la substitutividad de la identidad se explica porque el sujeto de la actitud no se percató de la identidad. Las otras fallas -en la covalencia, y en la coextensión- se explican de la misma manera: el sujeto de la actitud está en un error respecto de los valores de verdad de los enunciados en cuestión, o respecto de los denotados de los predicados. La solución quineana es levantar una barrera entre el mundo tal como lo concibe el sujeto de la actitud, y el mundo que nosotros damos a entender. Así se resuelve la discrepancia y se la reconcilia con la lógica extensional. La barrera es gramatical. Consiste en el ascenso semántico, en mencionar una expresión, en vez de usarla como una cláusula que forma parte del enunciado. De ese modo, las palabras citadas no inciden ni semántica ni sintácticamente en el texto que las rodea. Al citar, o mejor, cuando se analiza la cita deletreando los caracteres que la componen, se advierte que no cabe la substitutividad en el contexto de una cita: se trataría simplemente de una confusión entre uso y mención. Los verbos actitudinales pasan a ser predicados diádicos que establecen una relación entre el sujeto de la actitud y el enunciado. Mediante la cita se establece la frontera entre el mundo que se le asigna, y el mundo del que hace la asignación quien, dice

Quine, *interrumpe su empatía e intercala la realidad, según su propio enfoque, en el mundo del actitudinista*⁴¹.

Aquí puede verse tanto la justificación del tratamiento de Quine de las actitudes proposicionales, como la razón de su exigencia de un lenguaje extensional. Y con esto señalo que la reificación, tal como la entiende Quine, da lugar a una diversidad de ontologías. Pero no pueden admitirse ontologías incompatibles. De ahí la extensionalidad de la lógica quineana.

En síntesis, se puede decir, entonces, que Quine propone una notación canónica que alcanzaría para ocuparnos de los rasgos más generales de la realidad; quedan excluidas las construcciones que emplean giros que generen contextos intensionales. La completud (en este sentido) de la notación canónica está asociada con una actitud filosófica: la que proclama la vacuidad de este tipo de giros en el uso filosófico, mientras reconoce que son indispensables en la vida cotidiana. El fundamento de este aspecto de la posición de Quine tiene que ver con lo que entiende como su responsabilidad filosófica, y se basa en una consideración acerca de la relación entre lógica y objetos:

Podríamos conservar los atributos y las proposiciones, y no tratar de afrontar el problema de su individuación. [...] Lo que podría argumentarse propiamente contra el sostenimiento de estas semientidades, inaccesibles a la identidad, es cierto quebrantamiento de la lógica. Porque si hemos de tolerar las

⁴¹Quine, W.V.O., *From Stimulus...*, p. 96.

semientidades sin deponer la responsabilidad filosófica, debemos reajustar la lógica de nuestro esquema conceptual para recibirlas, y luego pesar cualquier complicación que resulte con las ventajas de dichas semientidades en relación con las actitudes proposicionales y atributivas, y demás. Pero no estoy seguro de que la responsabilidad filosófica exija establecer un sistema de aplicación universal.[...] Una alternativa sensata, aunque menos presuntuosa, sería mantener un esquema conceptual relativamente simple y austero, libre de semientidades, para la tarea científica oficial, y acomodar luego las semientidades en un sistema de segundo grado⁴².

La lógica formal provee así una vía hacia las categorías: la distinción entre predicados y variables cuantificacionales. En esta forma reducida la noción satisface el requisito de completud para las condiciones formales que determinan al objeto en general, si se adopta la actitud de Quine y se proscribe el uso filosófico de giros que dan lugar a contextos intensionales.

Las categorías últimas determinadas por la notación canónica son últimas sólo en el sentido relativo de representar lo que es menos probable que abandonemos. Demandar categorías últimas en sentido absoluto es abandonar la actitud filosófica quineana.

⁴²Quine, W.V.O., “Hablando de objetos”, en RO, pp. 38-9.

Capítulo V. La posición de Castañeda.

Presentaré a continuación las líneas generales en que se enmarca la teoría de Castañeda de las guisas, a fin de explicitar algunos aspectos de su enfoque.

El objetivo más general de Castañeda⁴³ es comprender la estructura del mundo, y las estructuras de nuestros distintos tipos de experiencia. Entiende que a la base de cada experiencia fluyen episodios de pensamiento con contenidos interconectados; éstos se orientan fundamentalmente a la realidad. Por eso, los contenidos primarios de pensamiento son representaciones parciales de la concepción de la realidad del sujeto de pensamiento. Pero en otros tipos de experiencia se representan posibilidades (o imposibilidades) En todo caso, el pensamiento, dice, es siempre simbólico o lingüístico (ya que es siempre representacional) El pensamiento es concebido como el equipamiento biológico resultante de la evolución; con él cuenta el individuo para desempeñarse entre los objetos del mundo. Todo ejercicio de pensamiento se origina en el fenómeno de la referencia a individuos en tanto se piensa en ellos como individuos. Por ello, la estrategia de Castañeda consiste en estudiar las diversas maneras en que se da la referencia singular tal como se lleva a cabo en el lenguaje natural.

Entiende que cada episodio de referencia singular apunta a un individuo del mundo; con frecuencia no lo alcanza; a veces lo sobrepasa. A su vez, como, según Castañeda, el mundo está dividido en categorías de individuos, en su

⁴³Castañeda, H-N, Thinking, Language and Experience, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1989.

opinión la investigación de la referencia puede darnos una visión de la estructura básica del mundo.

La referencia se constituye, entonces, en el fenómeno fundamental a investigar, según Castañeda, por las siguientes razones:

- a) Porque se encuentra a la base de todo ejercicio de pensamiento.
- b) Porque el conjunto de las flechas de la referencia, al apuntar a las diferentes categorías de individuos, permitirá vislumbrar la estructura básica del mundo.
- c) Porque ya que la referencia se origina en la mente, su exploración revelará la estructura de la mente. La referencia exitosa atestigua el ajuste de la estructura mental al entorno categorial del mundo.

Por otra parte, entiende que la referencia, como todo el pensamiento, toma cuerpo en los símbolos del lenguaje natural. Los lenguajes naturales son entendidos a la vez como un medio de pensamiento y de comunicación, en los que se encuentra una concepción compartida del mundo y de nuestros tipos de experiencia. Éstas son las razones que expone Castañeda para fundamentar la necesidad de una investigación profunda, detallada y comprensiva de los mecanismos del lenguaje compartido. El supuesto es que, en la medida en que hay comunicación lingüística, hay un núcleo común compartido por las visiones del mundo que se describen en los lenguajes involucrados. Ese núcleo común es, por lo menos, una visión compartida de la estructura del mundo. De alguna manera, dice Castañeda, debe tomar cuerpo en la estructura sintáctico-semántico-

pragmática de un lenguaje capaz de representar el mundo. Por lo que estos lenguajes contienen estructuras sintáctico-semánticas por lo menos parcialmente isomórficas.

La estrategia de Castañeda consiste en investigar lo que considera como los cuatro tipos básicos de referencia mediante la interpretación de las maneras en que funcionan en la experiencia las versiones (inglesas) de esos mecanismos. Los tipos en cuestión son: referencia deíctica; referencia quasi-deíctica; referencia descriptiva; y referencia mediante nombres propios. Se toma como unidad lingüística de pensamiento y de referencia comunicativa no un enunciado, sino un discurso.

La metodología requiere el examen de ejemplos abundantes y ricos, que puedan revelar los grandes modelos semántico-sintácticos.

El principio operativo supuesto por el autor es que la experiencia, o, podría decirse, la pragmática, es la llave a la semántica y la sintaxis. Esta última, en especial, es arbitraria, y ha sido inventada para servir a nuestras necesidades. Requiere interpretación, por diversas razones:

- a) Las construcciones sintácticas sirven a propósitos semánticos diferentes.
- b) Algunas construcciones sintácticas son provinciales en sus aspectos semánticos o pragmáticos.
- c) Para el propósito de Castañeda no importa cómo un lenguaje en particular asigna cierta semántica a cierta construcción sintáctica; lo que importa son los contrastes sintáctico-semánticos intertraducibles entre

lenguajes diferentes. Esto es necesario para mantener una perspectiva interlingüística universal.

Al hablar de contrastes Castañeda se refiere a las diferencias entre construcciones sintácticas que apuntan a distinciones entre estados mentales. Una distinción fundamental entre estados mentales se da entre tener una intención y creer. El autor sostiene que la diferencia entre el contenido del pensamiento contemplativo, basado en creer, y el contenido del pensamiento práctico, basado en tener intenciones, es un rasgo humano universal fundamental, que por lo tanto se expresará en todos los lenguajes naturales.

Desde un punto de vista filosófico, sostiene que la estructura sintáctica por sí misma es de escaso valor. Pero los contrastes pragmático-semántico-sintácticos son vitalmente significativas. Los ensayos de Castañeda enfocan esos contrastes y los examinan para revelar los roles del lenguaje en la experiencia. En esto consiste la lingüística fenomenológica. La posición del autor se inscribe en la tradición de Meinong. El universo que supone su teoría está integrado por objetos existentes y objetos que no existen.

Capítulo VI. Los objetos familiares, en la teoría de las guisas.

Presentaré a continuación el resultado de una lectura de la teoría de objetos no existentes G-CCC, la teoría de las guisas de Héctor-Neri Castañeda. Me ocuparé de la presentación de la teoría que efectúa en su artículo “Thinking and the Structure of the World”⁴⁴. Mi objetivo es, aquí, estudiar cuál es el lugar que cabe a los objetos familiares en su enfoque ontológico. Centraré mi exposición en ese aspecto, incluyendo en la discusión la interpretación de Orayen⁴⁵ de esta teoría.

1.

Castañeda desarrolla su teoría de objetos no existentes a partir de algunos supuestos que han de ser tenidos en cuenta si se pretende alguna comprensión de su sentido más general. Su intención es ofrecer un aporte a la resolución del problema filosófico primario, que consiste, según dice, en *la unidad de una cosa y su posesión de propiedades*⁴⁶. Pero la cosa se presenta al pensamiento. La estructura fundamental del mundo aparece a la conciencia, o es creada por el pensamiento (cuál sea el caso es cuestión de ontología metafísica, por lo que no se discute en este trabajo de Castañeda; en primer término ha de tratarse, dice, la cuestión ontológico-fenomenológica).

Al considerar la conexión entre pensamiento y estructura del mundo surgen una serie de problemas, para los que Castañeda ofrece, con su teoría de las

⁴⁴Castañeda, H-N, “Thinking ...”.

⁴⁵Orayen, R., L. S y O, Cap. VI, secciones 3 - 6.

⁴⁶Castañeda, H-N, “Thinking...”, p. 49.

guisas, una solución. Ilustran las motivaciones del autor del trabajo, y con esa finalidad se presentan sintéticamente:

a) La tríada fregeana. ¿Cómo pueden ser idénticos dos objetos, y diferir, sin embargo, en alguna propiedad?

Castañeda retoma, de esta manera, la dificultad estudiada por Frege, relativa a la presencia de descripciones definidas en contextos intensionales. El ejemplo es conocido: A pesar de que el lucero matutino es idéntico al lucero vespertino, Tomás cree que el primero es Venus, pero no cree lo mismo del segundo.

b) El problema de Geach. ¿Cómo puede identificarse la entidad que es objeto de creencia de dos individuos?

La dificultad es expuesta por Castañeda mediante el siguiente ejemplo:

[1] Juan cree que hay un hombre en la puerta, y Pablo cree que él [ese hombre] es un ladrón.

[2] Pero no hay nadie en la puerta.

Se requiere un cuantificador existencial en el alcance del contexto intensional ‘Juan cree que’ pero ligaría también la aparición de la variable en el contexto de ‘Pablo cree que’. Y no cabe poner el enunciado [1] completo bajo el alcance del cuantificador, ya que entraría en conflicto con [2]. Castañeda sugiere, como solución ingenua, que se admitan objetos no existentes en el dominio del cuantificador; observa al mismo tiempo que, en caso que se aceptara considerar al lucero vespertino como un objeto material existente que es el mismo, exista o

no, la ampliación del dominio del cuantificador permitiría resolver también la dificultad de Frege.

A continuación presenta distintas variantes de este tipo de dificultad, en las que se tienen en cuenta objetos existentes, objetos posibles no existentes, y objetos imposibles.

c) Realidad y pensamiento. ¿Cómo es que una entidad que existe en el mundo puede ser exactamente la misma que aquélla de que se ocupa exitosamente un episodio del pensar?

d) Existencia. ¿Cómo es que la existencia parece ser tanto un rasgo distintivo que tienen algunos, pero no todos los objetos de pensamiento, y simultáneamente un no-rasgo por completo incapaz de diferenciar un objeto de otro?

La consideración de cada uno de estos problemas apunta a algunas nociones que requieren de una teoría que las comprenda si ha de proponerse una solución. Así, por ejemplo, se advierte que para resolver el primero es necesario clarificar qué se entiende por objeto, por identidad, y por propiedad. En estas nociones, y unas pocas más, confluyen los problemas que presenta Castañeda. Y éste parece ser el origen de la lista que presenta como las categorías básicas del mundo: Cosa, Propiedad, Predicación, Existencia, Identidad y Pensamiento. Su teoría de objetos no existentes se ofrece en este marco.

2.

Expondré la cuestión que me interesa ocupándome de la noción de objeto.

Los problemas presentados muestran la envergadura de las cuestiones que aborda. Castañeda inscribe su posición en la línea de pensadores como Platón, Leibniz, Frege y Meinong. Considera que los componentes últimos del mundo son las propiedades, separadas de los objetos particulares. Se dividen en propiedades de grado n (para cualquier número natural n), y operadores. Los objetos son el resultado de la aplicación de una operación sobre un conjunto de propiedades. Castañeda se ocupa de individuos concretos, que existen o no, y pueden ser imposibles, posibles o actuales; y también de individuos abstractos, los conjuntos. Al darse lugar a objetos no existentes en la ontología, la expresión ‘individuo concreto’ cobra un sentido no habitual: *Bajo el enfoque ontológico que se desarrolla aquí, los individuos concretos a que refieren nuestras descripciones definidas son los mismos, existan o no*⁴⁷. Interesa reparar aquí en este aspecto de la concepción de individuo.

Los individuos concretos, así entendidos, se denominan guisas. Una guisa es una entidad intensional; puede ser concebida por analogía con el sentido fregeano de una descripción definida. Aunque no se conserva, aquí, la distinción fregeana ‘sentido-denotación’. Una guisa es el denotado de la expresión que la describe; esta última se construye mediante un operador antepuesto a un conjunto de propiedades monádicas, que son sus propiedades constitutivas.

⁴⁷Castañeda, H-N, “Thinking...”, pp. 63-4, mi traducción.

Sobre esta base, Castañeda establece que, si se tiene en cuenta la composición ontológica de un individuo, entonces necesariamente, para cualquier propiedad F (constitutiva de ese individuo), “el F es F”. Atiende así a un sentido de ‘es’, su sentido primario, al que llama ‘predicación meinongiana’. Un enunciado que expresa una proposición de la forma “a(F)” es verdadero si y sólo si la propiedad denotada por F forma parte del conjunto de propiedades que constituyen al individuo denotado por ‘a’. Así, ‘El hombre inmortal es hombre’ es verdadera. Este tipo de predicación no tiene contenido existencial.

Entre guisas pueden darse diversas relaciones. La identidad entre guisas se concibe según el principio de indiscernibilidad de idénticos: un individuo así entendido sólo es idéntico consigo mismo. Pero, a diferencia de la relación de identidad, hay también relaciones de mismidad entre guisas. Una de ellas, que es contingente, es la relación de consubstanciación. Castañeda introduce así en su ontología los objetos actualizados. Cuando dos guisas se consubstancian, existen. Al describir esta relación dice: *Ésta es la única relación que conecta individuos concretos diferentes, y los hace existir a ambos*⁴⁸. Y ejemplifica: dos guisas que se encuentran en esta relación son el lucero de la mañana, y el lucero vespertino: no son idénticos; hay entre ellos una relación de mismidad. Lo que significa habitualmente el enunciado ‘La estrella de la mañana es la estrella vespertina’ o el enunciado ‘La estrella de la mañana es la misma que la estrella vespertina’ se puede expresar mejor como el hecho de que se consubstancian. Se ve así que ‘es’ tiene, entonces, otro sentido, además del indicado más arriba. Da lugar, en la

⁴⁸Castañeda, H-N, “Thinking...”, p. 53.

teoría, a otro tipo de predicación. No se expresa, en este caso, una propiedad ontológicamente constitutiva del individuo concreto en cuestión (la guisa que es la estrella de la mañana), sino una propiedad contingente. Un individuo concreto puede conectarse, de esta manera, con propiedades externas -a diferencia de las propiedades internas, que son las que la constituyen-. Se preserva la autoidentidad de la guisa, dado que se concibe a la guisa como idéntica a sí misma; pero se admite, simultáneamente, que posea propiedades no constitutivas, al encontrarse con otras guisas en relación de mismidad.

Dedicaré lo que sigue a la discusión del tratamiento que reciben los objetos actualizados en esta teoría.

Para examinar cómo son concebidos los objetos ordinarios familiares en la ontología que surge de la posición de Castañeda se ve la posibilidad de hacerlo por una de las siguientes dos vías:

a) establecer cómo se conforman, teniendo en cuenta los elementos de la teoría de las guisas que atienden a la constitución de objetos;

b) reconstruir la concepción de Castañeda a partir de su análisis de ejemplos del lenguaje ordinario, ya que se alude en ellos a objetos corrientes.

a) Si el punto de partida para la descripción de la ontología es la teoría de las guisas, hay dificultades para ver cómo aparecen, en ella, los objetos ordinarios. Los individuos concretos de la teoría son guisas; éstas son entidades intensionales; la constitución ontológica de cada una de ellas aparece en su definición. En ningún caso involucra existencia, en el sentido de actualización.

Se cuenta, además, en la teoría, con las leyes que gobiernan las distintas relaciones entre guisas. Los objetos familiares aparecen como el resultado de una de ellas, esto es, de la consubstanciación de dos guisas. Pero se puede preguntar cómo es que coinciden dos objetos intensionales en un objeto, cómo han de ser reconocidas dos guisas diferentes como ‘el mismo objeto’. Si no media alguna alusión intuitiva a una ontología corriente no está claro cómo se establece la relación de consubstanciación, que es, justamente, la que introduce los objetos actualizados en la ontología. La exposición de Castañeda recurre a ejemplos, como el de los luceros, que dan por supuestos objetos actualizados, sin haber ofrecido antes ninguna aclaración sobre estos últimos. Lo que se puede decir sobre ‘el lucero de la mañana’ y ‘el lucero vespertino’ según la teoría de las guisas, es que sus denotados son guisas; como tales, son definidas por sus propiedades constitutivas, que las diferencian; si a continuación se afirma “La estrella de la mañana es la estrella vespertina” se dirá que se encuentran en una relación de mismidad que involucra su existencia; esto es, que se consubstancian. Pero en la teoría de las guisas no aparece explícito el sustento que permite asegurar, entre ellas, esa relación. La descripción parece discurrir por un nivel que no entra en contacto con objetos familiares; no advierto cómo se llega, desde la teoría, a salvar la distancia. No encuentro qué recursos tiene la teoría de las guisas (sin más) para distinguir entre el caso anterior (el de ambos luceros) y, por ejemplo, el de la relación entre las guisas ‘el personaje creado por Cervantes que luchó contra los molinos de viento’ y ‘el caballero legendario que montaba a

Rocinante', entre las que establecería, según la teoría de Castañeda, otra relación de mismidad.

Tampoco parece prometedor el recurso a la existencia para distinguir a los objetos familiares en la ontología de la teoría de las guisas.

Desde el punto de vista ontológico esta noción se analiza como autoconsustanciación⁴⁹; ya se presentaron, más arriba, las dudas que se suscitan en torno de la noción de consustanciación. Se la describe como una relación de equivalencia *dentro del reino de los existentes*, la más importante en cuanto a la contingencia del mundo. Todas sus leyes se expresan mediante fórmulas condicionales; en todos los casos, el antecedente del condicional afirma que un individuo se consustancia consigo mismo o que un individuo se consustancia con otro: esto es, que existe. La pregunta es cómo podría establecerse, recurriendo sólo a la teoría de las guisas, que una guisa se autoconsustancia. O que dos individuos concretos (esto es, dos guisas) se consustancian. Las definiciones de las guisas sólo proporcionan el conjunto de propiedades monádicas que constituyen a los individuos. Si coinciden los conjuntos de sus propiedades constitutivas, se da entre los individuos la relación de identidad (que no involucra existencia). Si coinciden parcialmente, en el sentido de que uno de los individuos tiene todas las propiedades del otro, y alguna/s más, entonces el segundo individuo es una especie de “extensión” del otro, su “protraction”. En este caso, ambas guisas se encuentran en una relación de mismidad. Esta situación no implica, todavía, existencia, porque hay varias relaciones de

⁴⁹Castañeda, H-N. “Thinking...”, p. 55.

mismidad, y sólo una la involucra. Aparentemente, sólo suponiendo un objeto actualizado o familiar se contaría con lo que hace falta para poder establecer que dos guisas se consubstancian entre sí. En ese caso la teoría admitiría que existen. Parece haber circularidad en esta posición.

b) Si se elige la otra vía para examinar cómo son concebidos los objetos ordinarios en la ontología, esto es, el análisis de Castañeda de enunciados del lenguaje natural, entonces la descripción de la ontología podría iniciarse a partir de los objetos familiares a que se alude mediante expresiones corrientes. Pero nuestro uso del lenguaje, en ejemplos como los que suscitan la investigación de Castañeda, genera perplejidades. No caben soluciones ingenuas. Se requiere una teoría que establezca exactamente qué es un individuo, y qué es que un individuo tenga propiedades⁵⁰. Se propone, entonces, la teoría de las guisas. Entendida como un recurso para el análisis de ejemplos del lenguaje cotidiano, la teoría ofrece la distinción, mencionada más arriba, entre dos tipos de predicación. La dificultad radica, ahora, en que se supone que, ante un enunciado dado, estamos en condiciones de reconocer cuándo se trata de un caso de predicación meinongiana, y en qué casos no. Esto es, al efectuar el análisis no sólo reconocemos el objeto actualizado en cuestión, sino que advertimos cuáles son sus propiedades constitutivas, y cuáles, las que posee externamente. Cuando se analiza el enunciado

El director es calvo,

⁵⁰Castañeda, H-N, "Thinking...", p. 46.

está claro, según Castañeda, que no se trata aquí de predicación primaria. Lo más probable, dice, es que una persona que emplea esta oración para hacer una aseveración lo haga con el propósito de afirmar que el director existe y tiene, como propiedad contingente, la de ser calvo. Reaparecen, en el análisis, de esta manera, las alusiones a objetos ordinarios. La lectura del enunciado en cuestión, efectuada mediante los elementos que proporciona la teoría de las guisas, sugiere que o bien el hablante se encuentra en el mundo y hace referencia a un objeto de la ontología familiar, o bien el hablante supone la existencia de ese objeto. En cualquier caso, él -o, por lo menos, quien efectúa el análisis- reconoce las propiedades que componen al objeto, y distingue las internas de las externas.

La pregunta que me planteo es cómo se contempla, en la teoría de las guisas, la necesidad de recursos para reconocer, entre los objetos que constituyen la ontología, a los objetos reales o actualizados. Creo que no cabe admitirlos sin más precisiones. Pero si no está claro cómo reconocer los objetos actualizados, habría alguna dificultad con la noción de consubstanciación. Entiendo que con ella se introducen supuestos no aclarados en la teoría. Y que, dado el tipo de problemas que pretende resolver Castañeda con la teoría de las guisas, estos supuestos gravitan en su aplicabilidad.

3.

Orayen se ocupa de la teoría de las guisas desde un enfoque que atiende, principalmente, a los aspectos lógicos y semánticos de esa teoría. Al interpretar la noción de consubstanciación, observa dificultades probablemente vinculadas con las mencionadas más arriba. Para evitarlas, dice, [...] *tal vez sea preferible*

considerar 'C' como un primitivo explicado informalmente por Castañeda*⁵¹.

Para presentar la relación que hay entre el lucero de la mañana y el lucero vespertino recurre a una sugerencia de Castañeda (empleando un término quineano): estas entidades son congruentes, coinciden materialmente. Efectúa, después, la siguiente descripción de la relación de consubstanciación: *Si uno dispone de una ontología paralela de objetos concretos, materiales, además de los g-individuos, parece que puede describirse la relación C* de la siguiente manera: dos g-individuos a y b se consubstancian si y sólo si existe un objeto concreto *x* tal que *x* es el único que ejemplifica todas las propiedades constitutivas de a y el único que ejemplifica todas las propiedades constitutivas de b*⁵². Interpreta así, dice, “desde afuera” a la teoría. Esto le permite explicitar cómo se evitan en la teoría de las guisas ciertas objeciones lógicas que Meinong no pudo resolver. Le permite también señalar una dificultad en la teoría, que tiene que ver con la aplicabilidad de la teoría de las guisas al lenguaje ordinario. La sintetiza así: *queda en pie la dificultad de que aun en ejemplos muy sencillos, según G-CCC, yo no puedo nombrar las cosas que cuento, lo cual contradice la intuitiva idea de que si conté tres personas (o tres sistemas de guisas, o lo que sea) yo podría nombrarlas una a una (al menos en ejemplos sencillos como el antes analizado)*⁵³.

La situación planteada por Orayen es la siguiente: si se preguntara cuántas personas hay en una habitación en determinado momento, informando que se

⁵¹Orayen, R., L, S y O., p. 276.

⁵²Orayen, R., L, S y O., p. 276.

⁵³Orayen, R., L, S y O., p. 288.

encuentran allí el rey de Francia (en ese momento), el rey de Inglaterra (en ese momento), el autor del Quijote y el escritor famoso que quedó manco en la batalla de Lepanto, la respuesta, según la teoría de las guisas, sería cuatro, ya que, siempre ateniéndonos a la teoría de Castañeda, el autor del Quijote y el escritor famoso que quedó manco en Lepanto son individuos distintos. Cada descripción definida denota una guisa diferente. Por lo que, efectivamente, el resultado de la cuenta, según la teoría, diferiría del resultado de sentido común, que identifica al autor del Quijote con el escritor famoso que quedó manco en Lepanto. No hay manera, en la teoría de las guisas, de nombrar las cosas (ordinarias) que cuento: puedo nombrar, en todo caso, guisas.

Orayen no se pronuncia en detalle aquí sobre las derivaciones ontológicas de la teoría de las guisas, ya que, como dije, su atención se centra en sus aspectos lógico-semánticos. Su enfoque asimila la relación de Castañeda de consubstanciación con la quineana de congruencia. Pero esta última supone, a su vez, en la lectura de Orayen, la existencia de objetos. Recordemos: *Si uno dispone de una ontología paralela de objetos concretos, materiales, además de los g-individuos, [...] ⁵⁴*. Considero que desde el punto de vista de Castañeda no hay elementos suficientes para decir que se cumple, en la teoría de las guisas, el antecedente del condicional formulado por Orayen. Tengo la impresión de que no se cuenta, en la teoría, con recursos claros para recurrir a tal ontología.

Cabría pensar, además, que es ésta la razón que está a la base de la dificultad que señala Orayen en esa teoría: no puedo nombrar las cosas que

⁵⁴Orayen, R., L. S y O., p. 276.

cuento porque no están, en ningún sentido claro. Como las expresiones utilizadas -‘el manco de Lepanto’, ‘Cervantes’- denotan guisas, si no supongo individuos actualizados, no sólo no puedo nombrar los objetos que cuento -esto es, los de nuestra ontología familiar-, sino que no puedo contarlos. Sólo puedo contar g-individuos. Para poder decir que la estrella de la mañana se consubstancia con la estrella de la tarde, en el sentido en que puedo decir, según Orayen, que son congruentes, es necesario que esté Venus. Para poder contar objetos en el sentido ordinario de esta expresión es necesario que existan, o, al menos, que se suponga que existen.

De manera que si, con Orayen, suponemos nuestra ontología familiar e interpretamos la teoría de las guisas “desde afuera”, no podemos nombrar los objetos que contamos. Pero si no tenemos elementos para suponer esa ontología (que sería lo que ocurre, creo, si interpretamos la teoría de las guisas “desde dentro”) entonces no podemos, siquiera, contar objetos familiares: sólo podemos contar g-individuos. Si se trata de comprender la teoría de las guisas “desde dentro”, entonces no está claro cómo ha de ser entendida la noción de objeto, en lo que se refiere a los objetos familiares. Si se acepta la teoría, uno queda atrapado en ella. Castañeda no parece ofrecer una ontología más allá de la de los objetos de pensamiento.

4.

Lo que quiero dejar explícito mediante esta exposición es que advierto un desequilibrio entre el nivel de abstracción de la descripción del mundo que proporciona la teoría de las guisas, y el recurso ingenuo a los objetos del mundo

tal como son concebidos habitualmente, cuando se requiere algún asidero intuitivo para transmitir alguna de las ideas que conforman la teoría. Dada la complejidad de la problemática que pretende resolver Castañeda, no es de esperar que pueda hacerlo con una teoría que resulte enteramente intuitiva. Lo que, sin embargo, queda sin explicación es, a mi entender, el enfoque más general de Castañeda. La impresión que me produce es que, por momentos, su posición cambia de apoyo: parece pasar, sin aclaraciones, de una mirada directa que admite la realidad del mundo sin más, a una puesta en foco, a través de cristales - fundamentalmente la concepción de existencia, ligada con la de consubstanciación - con la que resta sustento a la anterior. Requiere, sin embargo, ese sustento, tanto para la presentación de ciertos aspectos de la teoría, como para su aplicación. No advierto cómo podrían integrarse ambos enfoques.

Creo, por otra parte, que la observación de Orayen de que su interpretación de la noción de consubstanciación se produce “desde fuera” de la teoría tiene que ver con esta situación: al proponer su lectura como congruencia, brinda a la teoría de las guisas un sustento intuitivo más fuerte que el que tiene; y al atender a los aspectos lógicos y semánticos de la teoría, más que a las consecuencias más generales a que apunta Castañeda, la presenta en su mejor aspecto. El abordaje de Orayen le permite considerar a la teoría de las guisas como una de las alternativas para resolver ciertos problemas en un ámbito acotado: en este marco cabría admitir la teoría. La mirada más abarcadora reclama, al menos, algunos comentarios que integren a los objetos familiares en la ontología.

5.

Así enfocada la teoría de las guisas, y teniendo en cuenta la sugerencia de Orayen respecto de la interpretación de la noción de consubstanciación, cabría considerar las siguientes alternativas abiertas a investigación:

a) negar que la descripción de Orayen de la consubstanciación sea adecuada. Sin embargo, esa descripción no sólo resulta plausible: el propio autor de la teoría de las guisas considera excelente la exposición de Orayen de su teoría, y menciona este punto en su apreciación⁵⁵.

b) aceptar esa interpretación de la noción de consubstanciación. En este caso, para aplicar la teoría de las guisas (por ejemplo, para solucionar los problemas planteados por Castañeda al iniciar su artículo) parece necesario admitir, como supuesto, un ámbito ontológico dado. Pero sería necesario estudiar cómo pueden encontrarse recursos en la teoría para distinguir los objetos actualizados, entre los demás.

c) admitir la teoría de las guisas “desde adentro”, estableciendo, a la vez, los recursos para postular una ontología. Esto permitiría entender la noción de consubstanciación como congruencia respecto de cierto ámbito ontológico explícito. Este enfoque de la teoría de las guisas permitiría la aplicación de la teoría, previa postulación de alguna ontología. Éste es el marco más prometedor para estudiar la plausibilidad de la hipótesis de Orayen de que la teoría de Castañeda permite ejemplificar la tesis quineana de la relatividad ontológica.

⁵⁵Castañeda, H-N., “Respuesta al estudio ‘Objetos no existentes’ de Raúl Orayen”, en Orayen, L. S y O., Apéndice III, p. 303.

Mientras que los ejemplos propuestos por Quine al hablar de funciones vicarias son esquemáticos, parecería que la teoría de las guisas provee un recurso para establecer sistemáticamente tales funciones. En efecto, la teoría de las guisas permitiría, dados ciertos supuestos ontológicos (fuertes) reemplazar una expresión por otra que refiere al mismo individuo, sin afectar los valores de verdad de los enunciados la contienen.

Podría afirmarse, por consiguiente, la hipótesis de Orayen, siempre que se establecieran supuestos ontológicos adecuados, en el mismo sentido en que quedó explícito respecto de los objetos familiares: para que el cambio en la denotación de los términos no afectara el valor de verdad de los enunciados habría que suponer casos de guisas que se consubstanciaran (entendiendo consubstanciación como congruencia)

En el enunciado:

El lucero de la mañana es Venus.

la expresión ‘el lucero de la mañana’ refiere, según la teoría de Castañeda, a una guisa.

Si cambiase la referencia de la expresión, designando a otra guisa (por ej., al lucero de la tarde) el valor de verdad del enunciado inicial no se vería alterado (siempre que se supusiera una ontología en la que se consubstanciaran las guisas descritas como ‘el lucero de la mañana’, ‘el lucero de la tarde’, y ‘Venus’) El cambio de referencia estaría sujeto a que se reemplazara el denotado de una expresión por el denotado de otra, bajo la condición de que las guisas denotadas

por ambas expresiones estuvieran consubstanciadas. Deberían observarse, además, las limitaciones que impone Quine a la aplicación de los recursos de lógica: no cabría la posibilidad de considerar contextos intensionales.

Entender que la teoría de las guisas permite ejemplificar la tesis de la relatividad ontológica aportaría un sentido intuitivamente más claro que los ejemplos de Quine de esa tesis. En el sentido de que se mostraría que los cambios de referencia (mediante términos que corresponden a distintas guisas -guisas que se consubstancian entre sí-) denotan en realidad a un mismo objeto.

El examen de la hipótesis de Orayen, unido a las conclusiones obtenidas acerca de los objetos familiares en la teoría de las guisas, permite concluir que esta teoría provee a la tesis de Quine de la relatividad ontológica de un contenido explicativo esclarecedor. Dada la identidad entre Venus, la estrella de la mañana y la estrella vespertina, el cambio de referencia de los términos deja inalterado el valor de verdad de los enunciados de la teoría científica. Así, la teoría de las guisas permite ejemplificar la tesis de Quine de la relatividad ontológica, en caso de contar con supuestos fuertes acerca de la ontología que recorre la teoría científica. Si se cuenta con tales supuestos, la teoría de las guisas puede ofrecer elementos para una explicación de la tesis de la relatividad ontológica más cercana que la de Quine a las intuiciones habituales acerca de lo que nos rodea.

Considero, así, que la teoría de las guisas tiene poder explicativo en lo que se refiere a la tesis de la relatividad ontológica, “desde afuera”, si se quiere, de la posición de Quine. Ya que el supuesto de una ontología determinada en todos sus detalles es extraña a su posición.

Dadas las características de los supuestos que sostienen la posición en cada caso, puede observarse que mientras que Castañeda supone toda la ontología que sea necesaria para la aplicación de la teoría, Quine no supone ontología alguna, aunque sí entiende que la teoría recorre algún ámbito ontológico (cualquiera sea)

Mencioné antes un factor importante en la concepción de Castañeda: que los lenguajes naturales son entendidos a la vez como un medio de pensamiento y de comunicación, en los que se encuentra una concepción compartida del mundo y de nuestros tipos de experiencia. Éste sería, entonces, el supuesto más general que sostiene su teoría. Comprendería la idea de que reconocemos distintos tipos de objetos en nuestra concepción del mundo, que empleamos expresiones para referirnos a ellos, que cuando lo hacemos podemos distinguir las ocasiones en que nos ocupamos de objetos que existen de las ocasiones en que los objetos referidos son no existentes, que compartimos esa ontología con otros individuos, que podemos advertir (eventualmente) cuándo las expresiones referenciales fallan en su objetivo. Otro supuesto, en este marco general, es el de que los objetos materiales ordinarios están compuestos por guisas. Es ese supuesto, por otra parte, el que da cohesión a su teoría.

Castañeda ofrece argumentos para sostenerlo. Una de las vías por las que, según Castañeda, se advierte que se requiere la inclusión de individuos densos en la ontología, esto es, la cuantificación sobre objetos no existentes, es el examen de la semántica de la lógica modal. Sostiene, sobre esa base, que tales objetos

han de ser incluidos en el universo, y han de ser admitidos como parte de la estructura del mundo.

Capítulo VII. Los argumentos de Quine y de Castañeda sobre la semántica de la lógica modal.

Ofreceré a continuación una síntesis de los argumentos centrales de dos artículos: “The Problem Of Interpreting Modal Logic”⁵⁶ de W. V. O. Quine, y, de Castañeda, “Quine’s Experiment with Intensional Objects and His Existentialist Quantified Modal Logic”⁵⁷. El enfoque adoptado atiende a las razones dadas para sostener o desechar una lógica modal cuantificada, especialmente en la medida en que tales razones hacen alusión a alguna ontología. Así, pretendo mostrar cómo gravitan en la lógica cuestiones de ontología, desde dos puntos de vista: uno, el de Quine, quien muestra aquí que no está dispuesto a aceptar una lógica que implique el rechazo de los objetos materiales; el otro, el de Castañeda, quien apunta a mostrar las ventajas que ofrece, para la lógica modal, la aceptación de una ontología que incluya objetos no existentes.

El marco algo más general en que se presenta el problema es el del debate acerca de la inteligibilidad de la lógica modal cuantificada, inteligibilidad que fue cuestionada con insistencia por Quine, y defendida del mismo modo por sus cultores. El diálogo de Quine con los lógicos modales ha sido fructífero. Las críticas de Quine a la lógica modal son diversas, y han sido respondidas desde posiciones variadas. Comenzaré con una síntesis de las objeciones⁵⁸ quineanas a la lógica modal.

⁵⁶Quine, W.V.O., “The Problem...”

⁵⁷Castañeda, H-N., “Quine’s Experiment ...”.

⁵⁸Sigo en esta síntesis inicial ((1) a (3)) la exposición de R. Orayen del tema, en Orayen, “Lógica modal”, en Alchourrón, Carlos, (ed.) *Lógica*, Madrid, Ed. Trotta, S.A., 1995, pp. 292-5.

(1) La primera atiende a las dificultades que aparecen cuando se combina una interpretación objetual de los cuantificadores con una concepción de necesidad basada en la de analiticidad. Bajo este punto de vista, se considera necesaria una proposición en caso que cualquier oración que la exprese sea analítica; una oración es analítica cuando su verdad se establece atendiendo a reglas semánticas. La dificultad que se presenta si la interpretación de los cuantificadores es objetual es la siguiente: no puede establecerse si un objeto dado del dominio satisface una fórmula como $(\exists x)\Box(x > 7)$. Esto se debe a que se puede hacer referencia a un mismo objeto mediante distintas expresiones lingüísticas: en este caso, por ejemplo, '9' y 'el número de los planetas'. El enunciado resultante en el primer caso será verdadero, puesto que $9 > 7$ se considera analítico; mientras que mediante la segunda expresión se obtiene un enunciado que es verdadero, pero no analítico, a saber 'el número de planetas es mayor que 7'; la afirmación de que es necesario sería, por consiguiente, falsa.

(2) La segunda objeción responde a una solución al problema recién planteado, que tampoco es aceptada por Quine. Para dar sentido a fórmulas modales como la anterior, habría que adoptar una posición esencialista: sin considerar en modo alguno los nombres que puede tener un objeto, debería aceptarse que tiene necesariamente algunos de sus rasgos, mientras que otros le pertenecen contingentemente. Considerando el tinte metafísico que supondría una posición de este tipo se ve la razón que lleva a Quine a descartarla, por lo que las dificultades que presentan fórmulas como la anterior quedan en pie.

(3) La tercera objeción se inscribe en la crítica quineana a los conceptos intensionales. Una vez rechazada la distinción analítico - sintético, resulta igualmente inadmisibles la idea de necesidad que, como se vio más arriba, se basa en ella. Queda descalificada, de esta manera, la lógica modal que establece la noción de necesidad a partir de la de analiticidad.

El interés de la primera objeción es que se plantea en forma más específica que las otras, que son de orden general. La reflexión acerca de las dificultades que quedan explícitas a partir de ella conduce, en opinión de Héctor-Neri Castañeda, a una clarificación de la semántica de la lógica modal. Según este autor, es el propio Quine quien echa luz sobre estos temas en su trabajo “The Problem Of Interpreting Modal Logic”. Castañeda, en “Quine’s Experiment with Intensional Objects and His Existentialist Quantified Modal Logic”, considera que este trabajo de Quine puede ser entendido como un experimento con objetos intensionales. Y observa que a partir del “experimento” de Quine quedan claros y explícitos los dos rasgos cruciales de la semántica natural de la lógica modal cuantificada. En su opinión, el análisis efectuado por Quine establecería los alcances de dos conceptos: a) el de individuos densos, de grano fino. Y b) el de una relación de mismidad más tosca que la identidad.

Además, Castañeda le adjudica a Quine (o a un tal pseudo-Quine, interesado, por hipótesis, en propiciar la lógica modal) un supuesto, que denomina el postulado existencialista tácito; su discusión le permite a Castañeda establecer, a su vez, el tercer rasgo crucial de la semántica de la lógica modal: la cuantificación sobre objetos no existentes.

1.

Expondré, en primer lugar, el artículo de Quine del que se ocupa Castañeda. En “The Problem Of Interpreting Modal Logic” Quine polemiza con Ruth Barcan. Dice que mientras la lógica modal no incluya la teoría de la cuantificación es posible explicar sus ideas de manera intuitivamente clara; los obstáculos serios aparecen al extenderla.

Quine desarrolla argumentos para sostener las siguientes afirmaciones:

- a) se puede admitir una lógica modal precuantificacional, entendiendo necesidad en términos de analiticidad;
- b) la lógica modal cuantificada presenta una dificultad no contemplada por Barcan;
- c) por hipótesis, y con vistas a superar tal dificultad, se puede aceptar la interpretación sustitucional del cuantificador existencial bajo cierta condición;
- d) como consecuencia de esta hipótesis, se desemboca en una ontología que repudia los objetos materiales.

Sus argumentos pueden explicitarse como sigue:

- a) No habría dificultades en aceptar una lógica modal precuantificacional, ya que puede interpretarse en términos de analiticidad. De esta manera, las modalidades -inicialmente Quine sólo tiene en cuenta la necesidad lógica, ‘ \Box ’- se aplican a enunciados, y no a matrices. Desde la perspectiva adoptada por Quine en este trabajo, la lógica modal (sin cuantificación) resulta inteligible, si se admiten:

(i) su definición de verdad lógica;

(ii) su explicación del prefijo '□' en términos de analiticidad.

(i) La definición de verdad lógica es la siguiente: toda verdad lógica es deducible a partir de enunciados verdaderos que contienen sólo signos lógicos, mediante la lógica de funciones de verdad y cuantificación.

(ii) Dada esta definición, y suponiendo que hay algún criterio de sinonimia (que podría ser formulado en un sentido razonable del término -aunque no esté formulado-), y dada la noción general de verdad (supuesta en la definición de verdad lógica), se puede definir la analiticidad como sigue: un enunciado es analítico si puede obtenerse una verdad lógica reemplazando en él sinónimos por sinónimos. Pese a que Quine advierte que los fundamentos ofrecidos para la noción de analiticidad no son enteramente satisfactorios, la considera más clara que las nociones de lógica modal.

En cuanto a la necesidad lógica, simbolizada mediante '□', se diferencia de la noción de analiticidad: mientras que '□' se aplica a enunciados, formando un enunciado que contiene al enunciado original, 'es analítico' se aplica al nombre de un enunciado dando por resultado un enunciado acerca del enunciado nombrado. La necesidad lógica puede ser explicada, sin embargo, en términos de analiticidad, como sigue: El resultado de prefijar '□' a cualquier enunciado es verdadero si y sólo si el enunciado es analítico.

b) A continuación se ocupa de la cuantificación en la lógica modal.

Atendiendo a los recursos propuestos por Ruth Barcan, presenta sus comentarios

en términos de existencia y posibilidad. Podrían combinarse modalidades y cuantificación, dice Quine, obteniendo casos del tipo para el que vale la explicación anterior, si todas las matrices que contienen ‘ \blacklozenge ’ (que es interdefinible con ‘ \square ’) se pudieran transformar en matrices que contienen ‘ \blacklozenge ’ sólo al principio. Examina la propuesta de Barcan de transformar el prefijo combinado ‘ $(\exists x) \blacklozenge$ ’ en ‘ $\blacklozenge(\exists x)$ ’. El aspecto que interesa a Quine es que, así entendida la situación, ‘ \blacklozenge ’ se aplicaría no a la matriz, sino al enunciado que resulta de cuantificarla (suponiendo que no hay otras variables libres). Si este recurso fuera aplicable en todos los casos, podría admitirse la lógica modal cuantificada. El problema reside en que, dice Quine, no todas las matrices que contienen ‘ \blacklozenge ’ pueden transformarse en matrices que contienen ‘ \blacklozenge ’ sólo al principio. Por ejemplo,

$$(\exists x) (x \text{ es rojo} \cdot \blacklozenge(x \text{ es redondo}))$$

c) Para interpretar un enunciado como el anterior habría que recurrir a algún criterio intuitivo suplementario. Como tal, Quine está dispuesto a adoptar, como condición suficiente, la interpretación sustitucional del cuantificador existencial (interpretación que no forma parte del aparato lógico quineano, en virtud de que hay objetos que podrían satisfacer la matriz, pero no pueden ser nombrados). Lo enuncia como sigue: *Una cuantificación existencial se sostiene si hay una constante tal que la matriz resultara verdadera al sustituir esa constante por la variable de cuantificación*⁵⁹.

⁵⁹Quine, W.V.O., “The Problem...”, p. 271.

Con la finalidad de mostrar las consecuencias de la adopción de este punto de vista, aplica este criterio a un ejemplo construido como el anterior; en él se expresa una relación, la de congruencia - C -, entre dos objetos: Estrella de la Mañana y Estrella Vespertina. La relación de congruencia sería una relación empírica que cada uno de estos objetos tiene consigo mismo y con el otro -a diferencia de la relación de identidad-. Resulta de interés considerar esta relación, dado que permitiría iluminar ciertos casos que presentan dificultades si se los aborda como ejemplos de enunciados de identidad, y se les aplican expresiones modales. El enunciado es el que sigue:

Estrella de la Mañana C Estrella Vespertina · \square (Estrella de la Mañana C Estrella de la Mañana)

Se ve que para efectuar la demostración Quine interpreta el enunciado “Necesariamente, Estrella de la mañana es la misma que Estrella de la mañana” (el segundo miembro de la conjunción) entendiendo a la relación de igualdad expresada como una relación de congruencia (y no de identidad).

A continuación, al sustituir la variable según el criterio admitido (por hipótesis), se obtiene

(1) $(\exists x) (x \text{ C Estrella Vespertina} \cdot \square (x \text{ C Estrella de la Mañana}))$

Como también se cumple

Estrella Vespertina C Estrella Vespertina · $\sim \square$ (Estrella Vespertina C Estrella de la Mañana)

se puede obtener

(2) $(\exists x) (x \text{ C Estrella Vespertina} \cdot \sim \Box (x \text{ C Estrella de la Mañana}))$.

Dado que las matrices cuantificadas en (1) y (2) son mutuamente contrarias, concluye Quine, los objetos cuya existencia se afirma en ellas son dos objetos: debe haber, por lo tanto, al menos dos objetos que tengan la relación de congruencia con Estrella Vespertina.

d) Si, como sostiene Quine, la ontología aceptada por una lógica es el dominio de los valores de las variables de cuantificación admitidos, queda fundamentada su afirmación de que la lógica modal cuantificada se compromete con una ontología que repudia los objetos materiales (como, en el ejemplo, el objeto que llamamos Estrella Vespertina), dejando en su lugar multiplicidades de objetos distintos (que podrían ser Concepto-Estrella-Vespertina, Concepto-Estrella-de-la-Mañana, etc.)

Ante esta situación, las alternativas que le quedan al lógico modal son, en opinión de Quine, las siguientes: considerar a la lógica modal cuantificada como sólo un fragmento de la lógica total admitida, de manera que la ontología limitada de la primera quede comprendida en otra, más amplia, que da lugar también a objetos materiales; o rechazar la interpretación sustitucional del cuantificador; en este último caso, debería ofrecer otro criterio que sustente su interpretación de enunciados como el estudiado.

2.

Desarrollaré a continuación los argumentos de Castañeda, recordando que en su artículo pretende mostrar cómo Quine clarifica los rasgos fundamentales de la lógica modal cuantificada al realizar un experimento con objetos intensionales.

Los objetos a que alude aquí Castañeda son los contemplados en su teoría de las guisas⁶⁰. Estos objetos son el resultado de la aplicación de una operación sobre un conjunto de propiedades monádicas. Son, en principio, individuos de grano fino, definidos por algún conjunto de propiedades; y existen en caso que se encuentren consigo mismos en cierta relación contingente, la relación de consubstanciación. Esta relación puede ser entendida, bajo cierto punto de vista, como la relación de congruencia que propone Quine. Dos guisas que se encuentran en esta relación son la estrella de la mañana, y la estrella vespertina: se trata de dos individuos que, aunque no son idénticos, se encuentran en una relación de mismidad. Cuando se afirma ‘La estrella de la mañana es la estrella vespertina’, según la teoría de las guisas no se expresa la identidad entre ambos objetos, sino el hecho de que se consubstancian, o, en términos quineanos, que son congruentes.

Según Castañeda, los aspectos de la semántica de la lógica modal cuantificada que resultan clarificados por el trabajo de Quine son los siguientes:

1) los valores del dominio de cuantificación de tal lógica son individuos de grano fino, guisas;

⁶⁰Véase Castañeda, Héctor-Neri, “Thinking ...”.

2) la lógica modal requiere dos relaciones de mismidad: la de identidad, y una relación contingente de mismidad;

3) el dominio de los valores de cuantificación debe abarcar no sólo objetos existentes, sino también objetos no existentes.

Su argumentación puede presentarse como sigue:

Castañeda describe a grandes rasgos la lógica de Quine, con el objeto de mostrar después en qué aspectos Quine se aparta de su propia posición a fin de explorar la hipótesis experimental. En síntesis, observa:

En la lógica quineana la cuantificación y la predicación son consideradas como el punto de unión donde el lenguaje se enlaza con la realidad (y no las constantes individuales, eliminadas mediante el recurso propuesto por Russell para analizar las descripciones definidas). Y

Los cuantificadores han de recibir una interpretación objetual. El cuantificador esencial es el que expresa pertenencia al universo del discurso: el cuantificador existencial.

Castañeda describe la ontología quineana diciendo que el mundo, según Quine, está compuesto de objetos físicos (en última instancia, los objetos postulados por los físicos) y clases de tales objetos. Los objetos meramente posibles o imposibles por definición no son reales, y no pueden ser los valores de las variables.

Tal como se recordó más arriba, la reflexión mediante la que Quine explora el problema de la interpretación de la lógica modal está planteada, en su

trabajo, mediante la admisión del criterio de verdad que supone la interpretación sustitucional de los cuantificadores. Como se ve, Quine adopta efectivamente una hipótesis con la que se aleja considerablemente de su posición habitual.

En la interpretación objetual, la cuantificación hace abstracción del modo en que los objetos son designados. ‘ $(\exists x) Fx$ ’ es verdadero o falso según al menos un objeto satisfaga o no satisfaga la oración abierta que sigue al cuantificador; pero que un objeto satisfaga o no una oración abierta es completamente independiente de cómo nos referimos a él o incluso de que tengamos los medios lingüísticos para referirnos a él. La distancia entre éste, que es el punto de vista habitual de Quine, y el de los lógicos modales, queda más explícita aún en la formulación de Castañeda, quien propone considerar la hipótesis quineana⁶¹ en términos de un supuesto experimental, como sigue:

(SE) Admitamos que los cuantificadores tengan como dominio individuos más finos, como serían los hipostasiados a partir de las diferentes maneras de referirse a objetos físicos. ⁶²

Si las maneras de referirse a individuos involucran hacer uso de constantes individuales, el criterio asumido por Quine puede equipararse, dice Castañeda, al supuesto experimental recién formulado. Así, entonces, a fin de llevar a cabo su experimento con objetos intensionales, según Castañeda Quine se aparta de su posición habitual en estos aspectos:

⁶¹Véase VII, 1. c).

⁶²Castañeda, “Quine’s Experiment...”, p. 141.

- acepta una interpretación sustitucional de las fórmulas; y admite como constantes individuales a las descripciones definidas, ya que su lógica modal las requiere, dejando de lado el análisis russelliano de estas expresiones;
- además, propone una relación contingente de mismidad, a diferencia de la relación de identidad. Es (en Quine) la relación de congruencia, análoga, como se dijo, a la relación de consubstanciación que aparece en la teoría de Castañeda.

Ya se ha visto cómo demuestra Quine con estos recursos que hay al menos dos objetos que tienen la relación de congruencia con Estrella Vespertina. En relación con la conclusión que obtiene Quine a partir de esta demostración -la de que bajo el supuesto experimental los objetos materiales son reemplazados por multiplicidades de objetos distintos -, Castañeda observa que su autor toma el resultado del experimento como una reducción al absurdo de su hipótesis: las consecuencias ontológicas del punto de vista adoptado -esto es, el repudio de los objetos materiales- es suficiente, según Quine, para descartar la hipótesis.

En opinión de Castañeda, Quine no considera la posibilidad de que no se repudie, en la lógica modal, a los objetos materiales, sino que sólo se los analice como C-sistemas equivalentes de individuos de grano fino. Castañeda sostiene que no es que bajo el supuesto experimental se rechazan los objetos materiales habituales, sino que se muestra que el objeto material en cuestión puede ser entendido como un conjunto de individuos de grano fino consubstanciados entre sí. La convicción reduccionista de Quine, la de que analizar un objeto es deshacerse de él, lo lleva a pensar, según Castañeda, que, de alguna manera, el complejo -el objeto material al que podemos llamar Venus, o Estrella Matutina, o

Estrella Vespertina- no existe, en caso de adoptar el supuesto experimental mencionado.

Muy de otro modo, por su parte Castañeda considera que lo que queda expuesto, así, es un resultado positivo de la experiencia quineana. Los lógicos y filósofos modales deberían *dar la bienvenida al experimento de Quine, ya que revela parte de la estructura del mundo con la que los comprometen sus puntos de vista*⁶³.

Hasta aquí se ve, según Castañeda, que los valores de cuantificación de una lógica modal cuantificacional genuina han de ser individuos de grano fino, densos, guisas individuales. Además, que se requieren dos relaciones de mismidad; mientras que la primera es una relación de identidad necesaria universal, que se vuelve de grano fino al aplicarse a los individuos de grano fino, la segunda es una relación de mismidad tosca, que reúne individuos de grano fino en objetos materiales. La primera debería admitir un principio irrestricto de sustitución en todos los contextos del lenguaje modal en cuestión; la mismidad tosca debería permitir un principio extensional de sustitución sólo válido para contextos no modales. En opinión de Castañeda, entonces, el examen de Quine de los alcances del supuesto experimental clarifica tanto la semántica de la lógica modal cuantificada, como la ontología que supone.

El tercer aspecto de la semántica de la lógica modal que sale a luz mediante el experimento quineano se advierte, dice Castañeda, cuando se

⁶³Castañeda, "Quine's Experiment...", p. 143.

consideran algunas objeciones que plantearían a Quine los lógicos modales. En relación con la interpretación del enunciado

Necesariamente (Estrella Matutina es la misma que Estrella Matutina).

surgiría la siguiente discusión: desde la óptica quineana la lectura adecuada es, como se vio más arriba:

Necesariamente, Estrella Matutina es congruente con Estrella Matutina.

Pero los lógicos modales probablemente sostendrían que la existencia de estrellas en general, así como la existencia de la Estrella Matutina, son cuestión contingente. En el sentido de que podría no haber estrellas; en cuyo caso ninguna estrella sería congruente consigo misma, ya que la congruencia es una relación contingente entre existentes. Desde el punto de vista de la lógica modal, entonces, en el enunciado

Necesariamente (Estrella Matutina es la misma que Estrella Matutina).

la relación que se expresa es de identidad, ya que se trata de una relación necesaria de mismidad. La interpretación adecuada del enunciado dado sería, desde este punto de vista:

Necesariamente, Estrella Matutina es idéntica con Estrella Matutina.

Así entendido el análisis del enunciado, la interpretación de Quine arroja un enunciado falso. Como desde el punto de vista de la lógica modal no es necesario que un individuo denso tenga una relación empírica consigo mismo, no es necesario que sea congruente consigo mismo.

A fin de ahondar en este punto, Castañeda observa que Quine (o Pseudo-Quine, ya que se encuentra en el marco de la hipótesis que da origen a su experimento) parece sostener un supuesto. Castañeda lo denomina el postulado existencialista implícito. Es el siguiente:

$$x = y \rightarrow xCy.$$

esto es, si los objetos x e y son idénticos, son congruentes entre sí.

Efectivamente, al presentar la relación de congruencia, Quine dice que Venus, Estrella de la Mañana y Estrella Vespertina tienen esta relación no sólo entre sí, sino también consigo mismas. Pero este supuesto, según Castañeda, tiene el efecto de hacer que los objetos que recorre el cuantificador sean existentes necesarios. No es satisfactorio, opina, desde un punto de vista ontológico.

Castañeda reconoce que si se considera que la ontología es cuestión de política lingüístico-filosófica, este postulado se podría defender como epistemológicamente correcto: representaría la decisión de ocuparse sólo de existentes. Pero un filósofo que adopta la lógica modal, por el contrario, supone que la existencia de un objeto es contingente. Por consiguiente, la lógica modal considera falso el postulado existencialista que (según Castañeda) sostiene Quine. No es cierto que si dos individuos son idénticos, entonces son congruentes. Y así se establece, según Castañeda, el tercer rasgo crucial de la semántica natural de la lógica modal cuantificada: la cuantificación sobre individuos no existentes. Para ser útil, una lógica tal admitirá dominios de cuantificación más amplios que los de los objetos existentes. Admitirá variables de cuantificación no quineanas, que tomen como valores objetos posibles, e

incluso, imposibles. Bajo este punto de vista dos objetos pueden ser idénticos entre sí sin ser congruentes, en caso que no existan. Por otra parte, conservando el signo de congruencia, se puede definir la existencia como autocongruencia, incluyendo así a los objetos existentes en la ontología.

Las consideraciones con que Castañeda sostiene la necesidad de incluir individuos no existentes como valores de las variables de cuantificación muestran, implícitamente, su adhesión a la noción quineana de compromiso ontológico de la teoría. Ya que, como mencioné más arriba, sus conclusiones en este sentido se refieren a la estructura del mundo con que se encuentran comprometidos los partidarios de una lógica modal.

3.

La exposición ha mostrado:

bajo qué condiciones, y en qué medida, está dispuesto Quine a considerar inteligible a la lógica modal, cómo podrían emplearse los recursos de tal lógica, y cuáles son las razones que restan plausibilidad a una lógica modal cuantificada;

cuáles son, en opinión de Castañeda, los rasgos fundamentales de la semántica natural de la lógica modal cuantificada; en qué sentido puede considerarse que el artículo de Quine constituye un “experimento” con objetos intensionales; y por qué la reflexión acerca de este trabajo quineano permite clarificar la semántica de la lógica modal.

He querido reflejar, también, que lo que confiere interés a estos trabajos, además del detalle técnico mencionado, es que en ellos quedan explícitas las

consecuencias que tienen, para la lógica que se adopte, los supuestos ontológicos que el filósofo esté dispuesto a asumir. En este sentido, y más en general, puede decirse que el examen de estos artículos permite apreciar estrechas relaciones entre lógica y ontología: en el caso de Quine, es la ontología involucrada (una ontología que en su opinión no da cabida a los objetos materiales) la que lo conduce a poner en tela de juicio a la lógica modal cuantificada. En el caso de Castañeda, la aplicación de los recursos lógicos saca a luz aspectos de la ontología que han de ser reconocidos y asumidos cabalmente.

Los aspectos en que las posiciones de ambos autores muestran relaciones entre teoría y ontología son los siguientes:

Desde el punto de vista de Quine,

- a) la reificación responde a la necesidad de contar con objetos que contribuyan a la estructuración del conocimiento científico.
- b) Esa concepción no excluye objetos de la ontología, en principio. Sin embargo, pueden hacerse algunas precisiones relativas a la ontología admitida:
- c) no se aceptan ontologías incompatibles; además,
- d) los recursos que propone una teoría lógica son, como mínimo, insuficientes, si su aplicación conduce al rechazo de los objetos materiales.
- e) La extensionalidad del lenguaje, con su requisito de identidad, salva veritate, que es una condición central de la lógica quineana, está ligada estrechamente con la noción de objeto (aunque la ontología supuesta por alguna

teoría no está, según Quine, unívocamente determinada, ni es su propósito establecerla).

En cuanto a Castañeda, se puede observar que:

a) La ontología supuesta por la teoría de las guisas incluye objetos no existentes, y objetos materiales familiares, existentes. Así se responde, por ejemplo, a los compromisos requeridos por la semántica de la lógica modal. Al aplicar la teoría, los supuestos ontológicos han de ser suficientemente claros, en cada caso, para determinar, por ejemplo, a qué ámbito pertenece un objeto dado - esto es, una guisa dada-, en qué relación se encuentra con otra/s guisa/s, etc.

b) Así, la teoría propone una lógica intensional en el sentido de que supone un universo cuyos objetos se componen a partir de entidades intensionales: las guisas. La substitutividad de idénticos está preservada, al precio de una severa restricción: ‘El lucero vespertino’, por ejemplo, denota una guisa, idéntica a sí misma, exista o no; pero, tal como está entendida la noción de guisa, no es designada por otro término singular. Si se encuentra con otra guisa (por ejemplo, el lucero de la mañana) en una de las relaciones de mismidad, la consubstanciación, entonces existe; pero el reemplazo del término singular ‘el lucero vespertino’ por ‘el lucero de la mañana’ no preserva la verdad.

La reflexión acerca de las relaciones entre lógica y ontología en las posiciones de ambos autores sugiere que los objetos materiales familiares tienen un rol singular en sus respectivos puntos de vista.

El abordaje de la problemática responde en cada autor a una óptica distinta. Ambos se interesan por la estructura del mundo; pero mientras que Quine no pretende dar cuenta de ella más que a partir de la estructura lógica de las teorías científicas, Castañeda la concibe como objeto de pensamiento. Sostiene que nuestro lenguaje contiene mecanismos para que lo que inicialmente son referencias conectadas a nosotros mismos, en el rincón del universo que ocupamos, den lugar a representaciones interpersonales y duraderas. Y esto supone, en opinión de Castañeda, que mundo y lenguaje se conjugan en una ontología abarcadora que ancla en la sintaxis del lenguaje.

Así, en la teoría de Castañeda, al proponer los recursos semánticos, se da por supuesto que los objetos familiares son reconocidos. El hecho de que sean entendidos como compuestos constituidos a partir de guisas parece deberse a consideraciones de conveniencia de la teoría.

Capítulo VIII. Resumen de conclusiones alcanzadas.

1) La teoría de las guisas presenta una dificultad: no da cuenta de cómo es que dos individuos intensionales (dos guisas) pueden coincidir en un mismo objeto. En caso que se entienda que esta teoría trata de dar cuenta de la estructura del mundo, no es una dificultad menor. Si no media alguna alusión intuitiva a una ontología corriente no está claro cómo se establece la relación de consubstanciación, que es la que introduce los objetos actualizados en la ontología. La teoría no ofrece recursos necesarios para entender la noción de objeto, en lo que se refiere a los objetos familiares. Castañeda no parece ofrecer una ontología más allá de la de los objetos de pensamiento.

2) Al examinar la hipótesis de Orayen, quien sugiere que la teoría de Castañeda puede emplearse para construir ejemplos de la tesis quineana de la relatividad ontológica, se obtiene una respuesta afirmativa, siempre que se establezcan supuestos ontológicos adecuados: el cambio en la denotación de los términos no afectaría el valor de verdad de los enunciados si se supusieran casos de guisas que se consubstancian (entendiendo consubstanciación como congruencia), y mediante las funciones vicarias se dispusiera que la guisa denotada por una expresión fuese reemplazada por una guisa consubstanciada con la anterior. Así, la teoría de las guisas permite ejemplificar la tesis de Quine de la relatividad ontológica, en caso de contar con supuestos fuertes acerca de la ontología que recorre la teoría científica. Si se cuenta con tales supuestos, la teoría de las guisas puede ofrecer elementos para una explicación de la tesis de la relatividad ontológica más cercana que la de Quine a las intuiciones habituales

acerca de lo que nos rodea. Esto se debe a las características de los supuestos que sostienen la posición de cada autor: mientras que Castañeda supone toda la ontología que sea necesaria para la aplicación de la teoría, Quine no requiere más que algún ámbito ontológico – no precisado – como dominio de la teoría.

3) El examen de la hipótesis de Orayen permite concluir que la teoría de las guisas provee a la tesis de Quine de la relatividad ontológica de un contenido explicativo esclarecedor, “desde afuera”, si se quiere, de la posición de Quine. Por ejemplo, si se supone que Venus = Estrella de la mañana = Estrella vespertina, se ve –bajo los supuestos mencionados en 2)- que el cambio de referencia de esos términos deja inalterado el valor de verdad de los enunciados de la teoría científica en que aparecen. Entender que la teoría de las guisas permite ejemplificar la tesis de la relatividad ontológica aportaría un sentido intuitivamente más claro que los ejemplos de Quine de esa tesis. Daría a entender que los cambios de referencia (mediante términos que corresponden a distintas guisas -guisas que se consubstancian entre sí-) denotan en realidad a un mismo objeto (entendiendo que ‘objeto’ denota objetos familiares). La teoría de las guisas aportaría los elementos formales requeridos, y evitaría la alusión a propiedades, inadmisibles bajo el punto de vista de Quine.

Capítulo IX. Otros enfoques lógicos de las nociones de existencia y objeto.

Las nociones de existencia y de objeto, consideradas en este trabajo como constitutivas de los esquemas conceptuales, han sido tratadas en la bibliografía lógica según enfoques variados. En el marco de algunos de ellos se observan consecuencias con respecto a cuestiones centrales para esta disciplina.

Así, por ejemplo, se ha observado⁶⁴ que la lógica clásica y la lógica libre parecen coincidir acerca del supuesto de existencia, en relación con la necesidad lógica.

O, en otro caso, los intentos de analizar razonamientos cotidianos, dirigidos a casos que involucran predicados vagos, y que conciernen a la aplicabilidad de tales predicados a objetos del universo - intentos cuyos resultados se conocen bajo la denominación de “fuzzy logic” - proponen nuevos elementos de juicio relativos al principio de bivalencia. Además, se efectúa en este ámbito una sugerencia acerca de la construcción de un esquema conceptual basado en la noción de conjunto borroso.

Desarrollaré en primer término la observación acerca del supuesto de existencia en la lógica clásica y la lógica libre, y, en segundo término, las consideraciones relativas a la lógica borrosa.

⁶⁴Orayen, R., L, S y O, p. 264.

1. Sobre el supuesto de existencia en la lógica clásica y en la lógica libre.

Expondré a continuación algunas consideraciones sobre la relación entre el supuesto de existencia característico de la lógica clásica, la concepción de la validez como validez formal, y la intuición preteórica de la necesidad lógica en el paso de premisas a conclusión.

El iluminador, en este sentido, tener el cuenta una crítica que los lógicos libres plantean al supuesto de existencia de la lógica clásica, ya que, como dice Lambert,

El conocimiento rudimentario de que la lógica clásica descansa sobre supuestos existenciales no nos dice mucho acerca del rol de tales supuestos. La importancia de la pregunta sobre qué teoremas y procedimientos de la lógica clásica se pueden trasladar a la lógica libre y cuáles no es importante porque nos enseña exactamente dónde son importantes los supuestos de existencia en la lógica clásica⁶⁵.

El ámbito de la lógica puede variar, según la posición que se asuma, pero no es éste el problema que voy a discutir. Lo que me interesa es que, sin duda, la lógica se ocupa de la validez, y ésta es entendida en términos de necesidad. Las conexiones consideradas desde un punto de vista lógico son conexiones necesarias. También hay acuerdo en considerar a la lógica como una disciplina

⁶⁵Lambert, K., "On the Philosophical Foundations of Free Logic", *Inquiry*, 24, p. 184.

formal; hay relaciones importantes entre la validez de un razonamiento, y sus rasgos estructurales, y se ha observado que si bien el desarrollo de sistemas formales entendidos desde una óptica puramente sintáctica es relativamente reciente, ya el tratamiento aristotélico de estos temas es indudablemente formal.

Sobre la base de intuiciones como éstas se constituyó la lógica como disciplina. Y estas intuiciones inciden también en el tratamiento de sus problemas; no siempre son mencionadas de manera explícita, aunque sea de interés dilucidar si son capturadas, y, en caso afirmativo, en qué medida lo son, en los distintos sistemas propuestos.

En lo que se refiere a la lógica clásica, uno de los ejes de discusión está constituido por los supuestos existenciales con los que está comprometida. Se trata de dos supuestos:

- a) que el universo del discurso no es vacío;
- b) que todos los términos singulares denotan individuos existentes.

Las objeciones provienen del ámbito de la lógica libre, esto es, de la lógica libre de supuestos de existencia con respecto a sus términos generales y singulares⁶⁶. La crítica es motivada, entre otras razones, por lo que Karel Lambert⁶⁷ llama *cierta esquizofrenia teórica* de la lógica clásica en su tratamiento de términos generales y términos singulares.

⁶⁶Lambert, K., op. cit., p. 148.

⁶⁷Lambert, K., op. cit., p. 164.

Se puede presentar como sigue. El cuadrado tradicional de oposición, en el que se expresan las relaciones lógicas básicas entre los enunciados categóricos, requiere, como se sabe, que al menos el término sujeto de los enunciados tenga como extensión un conjunto no vacío. De otro modo, sólo se conserva una de las relaciones lógicas mencionadas: la de contradictoriedad. La consideración de enunciados (como ciertos enunciados legaliformes de la ciencia) cuyo término sujeto no es verdadero de ningún objeto existente se hace imposible mediante el cuadrado de oposición, por lo que este recurso es rechazado por la teoría contemporánea de la inferencia. Pero cuando se trata de términos singulares, observa Lambert, la actitud del lógico contemporáneo es otra: las inferencias validadas cuando aparecen nombres en los enunciados requieren la aceptación del supuesto de que refieren a objetos existentes.

*Desde el punto de vista del lógico libre, dice Lambert, la pregunta molesta es por qué en la lógica convencional se debe tratar a los enunciados que incluyen términos singulares de manera tan diferente de los enunciados que sólo incluyen términos generales. ¿Por qué debe rechazarse el supuesto de no vaciedad en el caso de los términos generales, pero no en el caso de los términos singulares?*⁶⁸

En trabajos como, por ejemplo, Deviant Logic, de S. Haack, y Lógica, significado y ontología, de R. Orayen, se admite la importancia de la crítica que cuestiona la presencia de estos supuestos en la teoría. Tanto Orayen como Haack hacen referencia a ciertos teoremas que involucran supuestos existenciales. Y

⁶⁸Lambert, K., op. cit., p. 167.

ambos proceden a estudiar enfoques que permitirían dar respuesta a esta crítica. No interesa aquí el detalle de las soluciones propuestas, y no me detendré en ellas. Quiero examinar los argumentos que podrían arrojar alguna luz sobre la relación entre los supuestos existenciales y la teoría lógica.

En relación con la posibilidad de elucidar el tema, Haack⁶⁹ dice, casi al pasar, que es difícil dar razones muy claras para sustentar la intuición de que el que haya algo no sea una verdad lógica (o analítica, o necesaria); y parece dar por ganada la partida a los críticos, ya que, tras mencionar la inevitable vaguedad de las consideraciones no formales atinentes al problema, y la imposibilidad de resolverlo, en el contexto dado, recurriendo a un sistema formal, se dedica a exponer las distintas posiciones teóricas ofrecidas para responder a la crítica.

Orayen, por el contrario, después de mencionar que la objeción proviene del ámbito de la lógica libre, la resume y efectúa observaciones que agregan algunos elementos a la discusión. En sus palabras,

[...] los lógicos libres reprochan a TC¹ [la teoría cuantificacional clásica generalizada de orden uno] el hecho de adoptar supuestos existenciales que no son verdaderos necesariamente⁷⁰.

¿Cuál es el sentido de esta observación de Orayen acerca de la crítica de los lógicos libres a la carencia de necesidad del supuesto de existencia? Lo

⁶⁹Haack, S., DL, p. 131.

⁷⁰Orayen, R., L, S y O, p. 264. Subrayado del autor.

califica de 'extralógico'. Afirma en otra parte⁷¹ que simpatiza *con la tesis de que la lógica clásica es "la madre de todas las lógicas" y debería ser estudiada primero como una teoría idealizada, o simplificada, aun si un análisis más refinado exigiera luego una lógica divergente*. Menciona explícitamente que adoptará una actitud ingenua frente a *la discusión de lógicas divergentes que ponen en tela de juicio la bivalencia clásica*. Pero no incluye en estos preliminares ninguna mención de los supuestos de existencia. Esto podría tomarse como un indicio de que no considera que ambos supuestos tengan un lugar similar en la teoría lógica (o, al menos, no como parte de la teoría idealizada).

Al ocuparse de la crítica de los lógicos libres, Orayen retoma la distinción (efectuada antes en su obra) entre la definición intuitiva de validez, y la definición formal. Sintetizaré en torno a dos afirmaciones las conclusiones de Orayen que interesan aquí:

1) La definición intuitiva de validez involucra una relación necesaria entre las premisas y la conclusión de un razonamiento.

Hay diversas variantes de este tipo de definición; Orayen muestra que son lógicamente equivalentes entre sí. Transcribo una:

*R es válido =def Si las premisas de R son verdaderas, entonces necesariamente la conclusión de R es verdadera*⁷².

⁷¹Orayen, R., *L. S. y O.*, pp. 8-9.

⁷²Orayen, R., *L. S. y O.*, p. 64.

Interesa observar aquí el *entonces necesariamente*. En otra versión de la definición intuitiva aparece también un giro modal: *No es posible que...se dé* cierta combinación de valores de verdad entre premisas y conclusión; por fin, cuando se emplea el subjuntivo (Si las premisas de R *fuera*n verdaderas...) se expresa también, dice Orayen, un vínculo necesario.

Quiero hacer notar que al exponer este tema, después de mencionar que las explicaciones serán poco rigurosas debido a que no se cuenta en este ámbito con terminología técnica, el autor fija su atención en las expresiones que subrayé antes: en los giros modales y sus alternativas; muestra que al explicar uno de ellos se recurre a alguno de los otros. Y destaca, como dije, el carácter necesario de la conexión entre premisas y conclusión en estas definiciones.

2) En la definición formal de validez se pierde el carácter de necesidad de esa relación.

La definición formal requiere dos cláusulas. En primer lugar, Orayen define como razonamiento válido a aquel que tiene (por lo menos) una forma lógica válida. Y ofrece la definición de 'forma lógica válida' tanto en términos de sustitución como en términos de interpretaciones. En lo que a mi exposición respecta, lo que interesa es que en estas definiciones (que dentro de ciertos límites y para ciertos lenguajes resultan equivalentes) no aparecen los giros modales propios de la definición intuitiva. En cualquiera de las definiciones formales de validez consideradas, sólo se afirma que una forma lógica de razonamiento es válida en caso que no haya razonamientos (o interpretaciones) de esa forma que conduzcan de la verdad a la falsedad. En esto radica la

diferencia entre este tipo de definición, y la definición intuitiva: mientras que según la definición intuitiva es imposible que un razonamiento válido tenga premisas verdaderas y conclusión falsa, según la definición formal un razonamiento cuya forma es válida no tiene premisas verdaderas y conclusión falsa. Y esto, dice Orayen, no quiere decir que no pueda tenerlos⁷³.

Hago notar aquí que, aunque ejemplifica mediante una forma de razonamiento para cuya validez se requiere un conjunto no vacío como dominio de las variables, su explicación acerca de las diferencias entre la definición intuitiva y la definición formal de validez no hace referencia a supuestos existenciales, sino que se basa en que en la definición intuitiva se establece una relación modal entre enunciados, mientras que en la segunda no aparecen frases modales.

Así planteada la cuestión, el autor considera que hay una coincidencia básica entre sus observaciones anteriores, y la crítica formulada por los lógicos libres a TC¹. Centra su comentario en torno de la legitimación, por parte de la lógica clásica, del esquema de inferencia $(\forall x)Fx / (\exists x)Fx$, y observa que, mientras que los lógicos libres señalan la falta de necesidad de los supuestos existenciales que lo hacen aceptable, él mismo muestra la falta de necesidad involucrada en la relación entre premisas y conclusión, debido a la definición de validez que se utiliza. La pregunta es ahora ¿Cuál es el alcance de la coincidencia señalada? Limitando el análisis al ejemplo en cuestión, habría que admitir que es validado por la definición formal, con los supuestos de existencia que requiere. En este

⁷³Orayen, R., L. S y O, p. 89.

caso, entonces, la objeción a la definición formal involucra la objeción a sus supuestos. Y viceversa. Aquí está la coincidencia. Pero la crítica de los lógicos libres a la lógica clásica desde luego no se limita a un tipo de esquema de inferencia. Y la observación que hace Orayen respecto de la definición formal de validez no se circunscribe tampoco a algún conjunto de esquemas de inferencia con características propias. Es difícil pensar que la coincidencia señalada radique sólo en el aspecto mencionado explícitamente. ¿Cuál es, entonces, el fondo de la convergencia?

Una respuesta tal vez obvia sería que se asigna la falta de necesidad observada al hecho de que la definición formal de validez requiere supuestos existenciales. Exploraré esta posibilidad:

Quine - nos recuerda Orayen - propone un recurso que permite reconocer cuáles son los teoremas que no valen en un universo vacío. Se conserva el cálculo usual de predicados (con el habitual supuesto de existencia). La teoría deberá ser formulada sin constantes individuales ni descripciones definidas. Entre los teoremas que se obtengan, mediante un método de decisión se podrán diferenciar los que son verdaderos en toda situación posible de aquellos que sólo son verdaderos en un universo no vacío. El procedimiento radica en asignar verdad a las cuantificaciones universales (no vacuas), y falsedad a las existenciales; a continuación, aplicando análisis veritativo-funcional, se resuelve la cuestión.

Este recurso requiere la definición formal de validez. Sin embargo, se salva la necesidad de las verdades lógicas, porque, excluyendo supuestos

existenciales, pueden reconocerse los teoremas que son siempre verdaderos. Pero entonces la coincidencia entre las observaciones de Orayen y las de los lógicos libres no puede entenderse como parecía plausible, en el sentido de que habría alguna relación entre la falta de necesidad que resulta de la adopción de la definición formal de validez, y la presencia, en la teoría, de supuestos existenciales. Alternativamente, la situación se podría explicar atendiendo al hecho de que se trata, en este caso, de la validez de fórmulas, y no de la validez de razonamientos: de la necesidad de las verdades lógicas, y no la necesidad del vínculo inferencial. Algunos elementos apuntan en esta última dirección: *Sólo los teoremas que sobrevivan este test podrán considerarse necesariamente verdaderos, verdaderos en toda situación posible, incluida la del universo vacío*, dice Orayen⁷⁴. Aquí se habla de verdad necesaria, y se la entiende en términos de posibles universos del discurso. Mientras que cuando se trata de la definición intuitiva de validez el tema es el vínculo necesario entre las premisas y la conclusión al que se alude desde el origen de la lógica.

Pero Orayen no establece distinciones en ese sentido aquí. De todas maneras, se puede concluir que al proponer el recurso quineano, con el que se recurre a la definición formal de validez, pero se logra delimitar el conjunto de los teoremas verdaderos en todo universo, ha mostrado que la coincidencia de que habla no gira en torno del requisito de existencia supuesto por la definición formal de validez. Porque si así fuera, el obstáculo no podría ser superado. Por otra parte, aunque considera resuelta la situación en los términos sugeridos,

⁷⁴Orayen, R., *L. S. y O.*, p. 265.

menciona inmediatamente las limitaciones de la solución propuesta: no resulta viable si el sistema cuantificacional contiene constantes individuales. La dificultad gira ahora en torno de los términos singulares que no denotan.

Es de interés traer a colación desarrollos que sobre este tema se realizan en el ámbito de la lógica libre. En "Singular Terms, Truth-value Gaps, and Free Logic"⁷⁵ van Fraassen explora las consecuencias (para la lógica y la semántica formal) de una idea de Strawson: que un enunciado simple, sintácticamente bien construido, puede no ser ni verdadero ni falso cuando un término singular que aparece en él no tiene referente. Desde este punto de vista un predicado n-ádico seguido de n nombres propios tendría un valor de verdad si y sólo si todos los nombres que contiene tienen referentes. Van Fraassen adopta una semántica no funcional-veritativa para dar cabida a las lagunas veritativas que se producen en los enunciados que contienen términos singulares que no denotan. Y obtiene, como resultado, el conjunto clásico de verdades lógicas. Si bien se han realizado objeciones a la propuesta de van Fraassen⁷⁶, no deja de tener interés cierto aspecto de su argumentación. El análisis es efectuado partiendo de la consideración del nivel más elemental de TC¹, es decir, de la lógica proposicional. Van Fraassen muestra que la validez - en este contexto - no es afectada por la presencia de nombres sin denotación.

La idea es la siguiente: en el marco de la lógica proposicional sólo se puede distinguir entre oraciones que son verdaderas, oraciones que son falsas, y

⁷⁵van Fraassen, B., "Singular Terms, Truth-value Gaps, and Free Logic", *The Journal Of Philosophy*, vol. LXIII, N° 17, 1966.

⁷⁶Haack, S., *DL*, p. 58.

oraciones que no son ni verdaderas ni falsas. No es posible, aquí, reconocer los enunciados que contienen nombres, a diferencia de los que no los contienen. Pero puede adoptarse la postura que implica que cuando un nombre que aparece en un enunciado no refiere, ese enunciado no puede ser verdadero. Desde este punto de vista, van Fraassen procede al análisis de un ejemplo que le permite mostrar que la posición asumida no tiene consecuencias en relación con la validez cuando se trata de enunciados no analizados. Debe observarse que el autor no recurre a la forma sintáctica del razonamiento para fundamentar su afirmación, sino que apela a la caracterización semántica de validez, que enuncia como sigue: un argumento es válido si y sólo si, en caso que sus premisas fueran verdaderas, su conclusión también lo sería. Recordemos que la inflexión en subjuntivo, que aparece en una de las versiones de la definición intuitiva de validez, expresa algún tipo de conexión necesaria entre su antecedente y su consecuente.

Van Fraassen argumenta como sigue: un razonamiento es válido en caso que, bajo cualquier condición que haga verdaderas a las premisas, la conclusión sea también verdadera. Lo que interesa es que si las premisas son verdaderas, la conclusión deberá serlo. Bajo la óptica asumida, si un enunciado no es verdadero ni falso, entonces no es verdadero. Pero cuál sea el valor de verdad de las premisas es independiente de la validez del razonamiento. La existencia (o no existencia) del (de los) objeto(s) al (los) que refiere(n) el (los) nombre(s) en cuestión es inatinerente en relación con la validez, así como lo son todas las otras condiciones de hecho relacionadas con el valor de verdad de los enunciados. Suponer que un enunciado no es verdadero ni falso bajo determinadas

condiciones no tiene consecuencias en relación con la validez en el lenguaje simple de proposiciones no analizadas [siempre que no se introduzcan otras modificaciones en la teoría].

Retomaré ahora la consideración de los argumentos de Orayen. Parte sustancial del interés de la distinción que establece entre la definición intuitiva de validez y la definición formal reside en que ofrece algunas razones para mostrar que no hay acuerdo extensional entre ambas. Veamos.

a) Hay razonamientos que son intuitivamente válidos, pero no lo son desde un punto de vista formal. Un ejemplo es 'Juan es soltero / Juan no es casado'. La formalización habitual del ejemplo dado no recoge los rasgos que lo hacen válido. La validez del razonamiento depende, en este caso, del significado de expresiones (como 'soltero' y 'no casado') cuyas relaciones lógicas no caen bajo la óptica de la lógica formal⁷⁷. La necesidad de la inferencia no está en cuestión en estos casos, ya que la definición intuitiva de validez recoge el vínculo necesario entre premisas y conclusión. El problema radica en que no son alcanzados por la definición formal para su validación (es decir, se ve que la definición formal es insuficiente no sólo en la medida en que no expresa un vínculo necesario entre premisas y conclusión, sino también por la razón más conocida: no se cuenta con recursos adecuados para validar todos los razonamientos considerados, intuitivamente, válidos). Un cuidadoso análisis de ejemplos da sustento al autor para señalar que aquí la validez depende de relaciones lógicas entre significados de expresiones; dado que la mayoría de las

⁷⁷Orayen, R., L. S. y O., p. 204.

palabras se vinculan lógicamente con otras, no es razonable la expectativa de que los medios formales alcancen para validar los razonamientos en cuestión. En este punto ofrece una sugerencia⁷⁸. Puede pensarse, dice, en una modificación de la definición formal de validez, en la que no desaparezca la necesidad del vínculo premisas - conclusión.

A fin de cuentas, lo habitual es que los lógicos prueben la validez de una forma mediante consideraciones puramente semánticas. [...] Esto sugiere la siguiente modificación: considerar que una forma es válida si carece de ejemplos que vayan de la verdad a la falsedad y puede demostrarse tal cosa mediante el mero análisis del significado de expresiones que figuren en dicha forma.

Desde luego, no se le escapan las dificultades que encierra esta propuesta, por lo que sólo sugiere que sea considerada como guía para la selección de axiomas y reglas de los sistemas lógicos.

b) Hay razonamientos que son formalmente válidos, pero no lo son desde un punto de vista intuitivo. El ejemplo ofrecido es el siguiente: 'Todo es material / Existen objetos materiales'.

Este argumento es ejemplo de sustitución de $(x)Fx / (\exists x)Fx$, justamente la forma mencionada más arriba, en torno de la cual se observó la carencia de necesidad, tanto en lo que se refiere al paso de la premisa a la conclusión, como al supuesto de existencia que requiere. Es validado en términos formales; es

⁷⁸Orayen, R., L. S. y O., p. 208-9.

intuitivamente inválido, sin embargo, según Orayen. Se alude a la definición intuitiva de validez:

R es válido =def Si las premisas de R son verdaderas, entonces necesariamente la conclusión de R es verdadera⁷⁹.

La interpretación sugerida para esta definición⁸⁰ es la siguiente: *decir que si ciertos enunciados son verdaderos necesariamente otro lo es, significa que si hay un mundo o situación posible que está bien descrito por los primeros enunciados (en tal mundo o situación ocurre lo que los enunciados dicen), tal mundo o situación está bien descrito por el otro enunciado.*

Para fundamentar su afirmación de que el razonamiento ofrecido como ejemplo, en efecto, no responde a la definición intuitiva de validez, el autor dice⁸¹: *parece que la existencia de objetos es lógicamente contingente.* Es lógicamente posible que no haya objetos; se aceptará, en consecuencia, la lectura lógica usual de *todo es material* como *no hay objetos que no sean materiales*; así se muestra que la premisa del razonamiento es verdadera en caso que no haya objetos. Y, ya que no hay objetos, la conclusión (en ese caso) es falsa. Son, tal vez, muchas explicaciones para lo que se presenta como un ejemplo intuitivo. Es difícil olvidar que, en el uso habitual del lenguaje ordinario, cuando se hace una afirmación universal se supone que el universo en cuestión no es vacío. Pero Orayen refuerza su tesis⁸², explicitando sus fundamentos con mayor detalle. La

⁷⁹Orayen, R., *L., S. y O.*, p. 64.

⁸⁰Orayen, R., *L., S. y O.*, p. 92-3.

⁸¹Orayen, R., *L., S. y O.*, p. 91.

⁸²Orayen, R., *L., S. y O.*, p. 93, (nota)

brecha entre validez formal y validez intuitiva es tan amplia que no es posible salvarla, ni siquiera concediendo el supuesto empírico trivial de que existen cosas. El argumento en cuestión - Todo es material / Existen objetos materiales - no presenta conexión necesaria entre premisa y conclusión, dice Orayen, y no alcanza con aceptar el supuesto mencionado para que la haya.

Las razones parecen ser de distinto orden: (1) en primer lugar, no deja de considerarse un supuesto el de que existen cosas. La intuición rectora, en este terreno, es de orden filosófico - Orayen recuerda a Heidegger al mencionarla -; es la de que podría no haber nada. (2) Por otra parte, ya en el ámbito de aplicación de la teoría lógica, el autor observa que la aceptación del supuesto empírico trivial mencionado más arriba no es suficiente para garantizar la verdad de la conclusión, en todos los casos, sobre la base de la de las premisas. Cuando se asigna a las variables, como dominio, la extensión de un predicado del que no se sabe si es vacío o no, (en caso, por ejemplo, que se formalizara una teoría científica), no sería trivial, en absoluto, el supuesto que habría que admitir para asegurar la aplicabilidad del argumento formal en cuestión. Lo que está diciendo Orayen, entonces, es (a) que para asegurar la verdad de la conclusión del razonamiento dado habría que admitir supuestos de existencia, (b) que, en algunos casos que comparten la forma lógica del razonamiento dado se trataría de supuestos no triviales, y (c) que no se salvaría la necesidad de la conexión entre premisa y conclusión. Las consideraciones anteriores ofrecen elementos de juicio para concluir que algunas tesis que surgen de la lógica clásica, y otras provenientes de la lógica libre, acordarían en los siguientes aspectos:

- 1) la necesidad de la conexión entre premisas y conclusión en un razonamiento válido no depende de la presencia (o ausencia) de supuestos de existencia en la teoría;
- 2) no se da cuenta de tal necesidad mediante recursos formales;
- 3) la necesidad lógica de la inferencia dependería de aspectos semánticos del lenguaje.

2. El enfoque de la lógica borrosa.

1.

Otro enfoque que involucra las relaciones entre lógica y ontología es el desarrollado bajo el nombre de lógica borrosa, o fuzzy logic. Expongo a continuación los aspectos principales de este enfoque, y las discusiones acerca de la aplicabilidad de la lógica en lo que se refiere al principio de bivalencia, en este marco. Mencionaré también las consecuencias de este punto de vista en relación con la noción de necesidad de la inferencia.

La lógica se ocupa de la inferencia. En una inferencia un enunciado se sustenta en otro/s. La verdad de el/los enunciado/s que se ofrecen como fundamento es garantía, si la inferencia es correcta, de la verdad de la conclusión. La verdad de los enunciados no compete a la lógica, que atiende a los rasgos formales de los razonamientos.

Éstas son, brevemente, algunas intuiciones que han orientado la investigación en lógica. La reconstrucción racional que realiza toda ciencia se efectúa, en lógica, prescindiendo de los aspectos de las inferencias que pueden distraer de la percepción de su forma.

Pero una motivación importante para la construcción de sistemas de lógica es la de contar con recursos para evaluar la argumentación informal, los razonamientos expresados en lenguaje natural que aparecen en contextos variados. La inadecuación de los recursos propuestos en casos dados da lugar al cuestionamiento de algunos aspectos de los sistemas, o, en algunos casos, al cuestionamiento de sus supuestos.

Ciertas dificultades surgen en relación con la presencia de términos vagos en los razonamientos. Un término se considera vago en caso que carezca de precisión. Cuando no hay una frontera nítida de aplicabilidad de una expresión, y esta situación no se debe a falta de información, se dice que se trata de una expresión vaga. En el lenguaje ordinario se cuenta con innumerables ejemplos de palabras vagas; sólo en determinados situaciones originan problemas que son de interés para el lógico. El ejemplo tradicional es el tipo de razonamiento denominado “sorites”, en el que la presencia de un término vago en una premisa, conjuntamente con el empleo del principio de inducción matemática, da lugar a una paradoja.

Mostraré un ejemplo de otro tipo. Es el siguiente⁸³:

- 1) Juan está emocionalmente alterado.
- 2) No se permite que personas emocionalmente alteradas sean propietarios de armas.

∴ No se permite que Juan tenga armas.

Comentaré en primer lugar el tratamiento que recibe en el texto de Cederblom y Paulsen, quienes, si bien no analizan el ejemplo con los recursos de la lógica formal (clásica), aluden a ellos, y además plantean la cuestión suponiendo el principio de bivalencia. El ejemplo es de interés porque cabe la hipótesis de que la conclusión sea falsa, siendo ambas premisas verdaderas. Pero el razonamiento parece ser ejemplo de una forma válida. Éste es el problema.

⁸³Cederblom, J. y Paulsen, D., Critical Reasoning. Understanding and Criticizing Arguments and Theories, Belmont, Wadsworth Publishing Company, 1991, p. 96. La traducción es mía.

Los autores plantean la cuestión en los términos habituales: dado un predicado vago, aunque hay casos en que, claramente, corresponde aplicarlo, y otros, igualmente claros, en los que no corresponde su aplicación, hay una zona de penumbra en la que no cabe el trazado de una frontera definida entre los individuos a los que se aplica y los demás. Esta característica de ciertas expresiones no constituye, en todos los casos, un defecto. Pero se presentan dificultades cuando, en un razonamiento, una misma expresión vaga aparece en más de una premisa, respondiendo a estándares diferentes de precisión en cada enunciado. Esto es, cuando la expresión vaga se aplica a ciertos objetos en un caso, y a otros en el otro, cuando la extensión del predicado varía de una premisa a la otra.

El examen del ejemplo atiende a los siguientes aspectos: en primer lugar, se señala que, para que la conclusión se siga de las premisas, hay que tener en cuenta el significado de ‘emocionalmente alterado’⁸⁴. En el caso de la primera premisa se podría aducir que se considera emocionalmente alterado a cualquiera que exceda el puntaje normal de una prueba llamada MMPI (Minnesota Multiphasic Personality Inventory), y que Juan se encuentra en esa situación. Así entendido el término, resulta verdadera la primera premisa. En cuanto a la segunda, es fácil admitir su verdad si se supone que la expresión ‘emocionalmente alterado’ se aplica a las personas que sufren serios desórdenes de personalidad, como, por ejemplo, alucinaciones paranoicas. Aceptadas como

⁸⁴Cabe pensar que la vaguedad del término podría ser tipificada como vaguedad en el sentido de que no hay ningún conjunto definido de condiciones que gobierne la aplicación de la palabra, en la línea de una observación que aparece en Hospers, Introducción al análisis filosófico, Madrid, Alianza, 1982, p. 96.

verdaderas ambas premisas, las relaciones lógicas entre ellas llevan a aceptar su conclusión, ya que el razonamiento responde a un modelo válido. No es difícil, sin embargo, como se dijo más arriba, pensar en una situación en que la conclusión de este razonamiento fuese considerada falsa. Se requiere, entonces, un examen más fino de las premisas para dar cuenta de esta posibilidad.

En el caso de la primera, se cuenta con una definición que establece el significado de 'emocionalmente alterado'. En el caso de la segunda, se admite el vago uso habitual. El problema no es, se señala, la vaguedad de la segunda premisa; la dificultad radica en que, si se acepta la definición propuesta, entonces la segunda premisa se vuelve dudosa. Para explicitar esta alternativa, los autores argumentan como sigue: la definición de la expresión problemática según los parámetros de la prueba mencionada incluye, como casos de alteración, entre otros, a los de homosexualidad. Pero no parece plausible sostener que la preferencia sexual, independientemente de otros aspectos de la personalidad, resulte atinente respecto de la posibilidad de ser propietario de armas. Se ve que, si se estipula que 'emocionalmente alterado' significa 'cualquiera que exceda el puntaje normal de la MMPI', entonces la segunda premisa resulta falsa.

Atendiendo a esta reconstrucción, se ve que como resultado de la evaluación del razonamiento caben dos posibilidades:

(1) sostener que se trata de un razonamiento de forma válida, en cuyo caso se rechazaría una de las dos premisas, ya que no se pueden afirmar conjuntamente de manera consistente. Un término se usa consistentemente (en un

razonamiento) en caso que sea usado en todas sus apariciones con la misma referencia.

(2) sostener que el razonamiento constituye un ejemplo de equívoco: en caso que ambas premisas se consideren verdaderas (admitiendo el desplazamiento en el significado del término vago), ya que el término no tiene la misma denotación en ambos casos, no se ajusta, pese a las apariencias, a una forma válida.

Es de interés el hecho de que los autores enfatizan en el requisito de consistencia en el uso de un término a lo largo de un razonamiento. En este sentido, sostienen que puede no haber respuesta a la pregunta ¿qué significa realmente tal expresión?, y puede ocurrir que ni siquiera tenga sentido responderla; la pregunta es si la expresión puede significar lo mismo a lo largo de todo el razonamiento. Otro aspecto de interés de sus comentarios en relación con el tema es que advierten que no son independientes, en estos casos, la tarea de evaluar un razonamiento y la de determinar el significado del término vago que aparece en él. La determinación del significado de un término afecta el valor de verdad de las premisas; y la preservación de la validez del razonamiento en cuestión exige que la elección del significado permita su uso consistente a lo largo del razonamiento.

Walton ⁸⁵ trata casos de razonamientos con términos vagos siguiendo líneas similares. Observa que la vaguedad de ciertos términos permite el desplazamiento del significado (o del uso del término) cuando varía el contexto

⁸⁵Walton, Douglas, *Fallacies Arising from Ambiguity*, Dordrecht, Kluwer Academic Publishers, 1996.

de la argumentación. Y sugiere la posibilidad de considerar a los términos vagos como un subtipo de los términos ambiguos:

*If in two specific instances, to which an abstract term is applied, there is a definite, clearly definable shift from one quite different standard of precision to another, it can be proper to describe this as an instance of ambiguity. If this is right, we need to expand the definition of 'ambiguity' to cover this type of shift*⁸⁶.

La solución consistiría en establecer estándares de precisión para términos vagos, según el contexto, de modo de tratarlos como términos ambiguos. Y utilizar luego los criterios clásicos, la noción clásica de conjunto. Por ejemplo, dado un término vago A, un individuo dado pertenece (o no pertenece) al conjunto de los A₁; pertenece (o no pertenece) al conjunto de los A₂, etc. El término vago que da lugar a la dificultad es reemplazado por una serie de términos definidos con la precisión que el contexto requiera.

2.

La lógica difusa atiende a las dificultades generadas por términos vagos proponiendo conceptos y recursos alternativos a los de la lógica clásica. Las críticas se dirigen al principio de bivalencia. La razón es clara. El principio de bivalencia, implícito en la lógica clásica, consiste en el supuesto de que toda proposición es, o bien verdadera, o bien falsa. Pero, cuando en una proposición aparece un predicado vago, si bien (en situaciones normales) hay casos en que es indudablemente verdadera, y otros en los que es indudablemente falsa, se

⁸⁶Walton, D., op. cit., p. 57.

presenta una franja de casos en los que no cabe la asignación de uno de los valores clásicos de verdad.

La lógica difusa propone dar solución a este problema recurriendo a una teoría de conjuntos difusos (que plantea la posibilidad de considerar que la pertenencia de un individuo a un conjunto es cuestión de grado); y aceptando una lógica plurivalente, que permite la asignación de valores de verdad intermedios entre 0 y 1. Se toma, así, como vago, al predicado “verdadero”. Cabe mencionar una distinción subrayada por Hájek⁸⁷ al caracterizar a la lógica difusa, en el sentido de que ésta no se ocupa de grados de creencia respecto de una proposición nítida; las lógicas de la creencia no son, en general, veritativo funcionales. La lógica difusa, en cambio, atiende a los grados de verdad de las proposiciones difusas; y se trata de una lógica veritativo funcional. Describiré sus aspectos principales.

a) diferencia entre conjuntos clásicos y conjuntos borrosos.

Un conjunto clásico es una colección bien definida de objetos. Un conjunto puede ser definido por extensión (esto es, enumerando efectivamente sus elementos), o por comprensión (enunciando propiedades que tienen sus elementos). En cualquiera de ambos casos, está definido de forma tal que para todo objeto del universo, queda establecido si ese objeto pertenece al conjunto en cuestión, o no pertenece a él.

⁸⁷ Hájek, P., “Fuzzy Logic as Logic”. En Dubois and Prade, 2nd. *International Conference on Principles of Knowledge Representation and Reasoning*, Cambridge, Mass, 1991. §0.

La función de pertenencia puede tomar dos valores, 0 y 1, como se indica (empleando mayúsculas para representar conjuntos, y el símbolo '∈' para representar la relación de pertenencia de un elemento a un conjunto):

$$f(x) = 1, \text{ si } x \in A;$$

$$f(x) = 0, \text{ si } x \notin A$$

Dos conjuntos son iguales si tienen los mismos elementos. Esto es:

$$A = B \equiv (x) (x \in A \equiv x \in B)$$

La inclusión entre conjuntos se define como sigue:

$$A \subset B \equiv (x) (x \in A \supset x \in B)$$

Se dice en este caso que A está incluido en B, o que es un subconjunto de B.

Un conjunto que tiene un único elemento se denomina conjunto unitario.

Un conjunto que carece de elementos es un conjunto vacío, o conjunto nulo.

Dado que dos conjuntos vacíos son iguales, se considera que hay un único conjunto vacío. El conjunto al que pertenecen todos los individuos se denomina conjunto universal.

Los conjuntos pueden ser finitos o infinitos, según el número de sus elementos sea finito o infinito. Recurriendo a la noción de subconjunto propio (esto es, B es un subconjunto propio de A si B es un subconjunto de A y B no es igual a A) se define un conjunto infinito como aquél que es equivalente a uno de sus subconjuntos propios; en caso contrario, se trata de un conjunto finito.

Un conjunto difuso, en cambio, se caracteriza porque los valores que puede tomar la pertenencia de un objeto al conjunto varían entre 0 y 1, esto es, se encuentran en el intervalo $[0, 1]$. Como resultado de la aplicación de esta noción puede decirse, de cada objeto de un universo, que pertenece en cierto grado a un conjunto. Zadeh⁸⁸ observa que la noción de pertenencia no tiene, en los conjuntos difusos, el mismo rol que en los nítidos, aunque se pueden expresar relaciones comparativas recurriendo a ella. Desde este enfoque se considera que hay un grado de compatibilidad entre un predicado (vago) y los objetos de un universo, que se representa sobre el intervalo $[0, 1]$. Los predicados que pueden ser tratados con estos recursos son los que tienen un conjunto agregable de características numéricas sobre el universo.

Un conjunto difuso se caracteriza, entonces, por una función de pertenencia $f_A(x)$, que asocia a cada objeto del universo con un número real del intervalo $[0, 1]$. El valor de $f_A(x)$ representa el grado de pertenencia de x en A . El grado de pertenencia del objeto al conjunto difuso aumenta en la medida en que el valor que le corresponde en el intervalo se acerca a 1. En cuanto al conjunto difuso vacío, es justamente aquél cuya función de pertenencia sobre el universo es 0.

Si las funciones de pertenencia de dos conjuntos difusos son iguales entre sí para todos los objetos del universo, y sólo en este caso, los dos conjuntos difusos son iguales.

La inclusión se define estableciendo que:

⁸⁸Zadeh, "Fuzzy Sets", p. en *Information And Control* 8, 1965, 341-2.

Un conjunto A está incluido en un conjunto B si y sólo si $f_A = f_B$.

b) operaciones con conjuntos borrosos; comparación con las similares de conjuntos clásicos.

Las operaciones fundamentales con conjuntos, según la teoría clásica, son la unión, la intersección y el complemento. Como resultado de la aplicación de estas operaciones se obtienen nuevos conjuntos. Se trata, naturalmente, en esta teoría, de conjuntos nítidos.

Las operaciones se definen como sigue:

Unión. $A \cup B = \text{df. } \{x/x \in A \vee x \in B\}$

Intersección. $A \cap B = \text{df. } \{x/x \in A \wedge x \in B\}$

Complemento. $A' = \text{df. } \{x/x \notin A\}$

En el caso de los conjuntos difusos, las operaciones correspondientes se presentan como sigue:

Unión. Dados dos conjuntos difusos A y B, la unión de ambos es un nuevo conjunto difuso C, cuya función de pertenencia (en relación con las de A y de B) es la siguiente:

$$f_C(x) = \text{Max}[f_A(x), f_B(x)], x \in X$$

Intersección. La correspondiente función de pertenencia para la intersección entre ambos conjuntos difusos A y B es:

$$f_C(x) = \text{Mín}[f_A(x), f_B(x)], x \in X$$

La unión de ambos conjuntos es el más pequeño conjunto difuso que los contiene a los dos, mientras que la intersección es el conjunto difuso más grande incluido en ambos.

Mediante A' se denota el complemento de un conjunto difuso. Se define como sigue:

$$fA' = 1 - fA$$

En cuanto a las propiedades de estas operaciones, se cumplen las que corresponden a los conjuntos nítidos: tanto la unión de conjuntos difusos, como la intersección, son asociativas. Valen también las leyes de De Morgan, que establecen la identidad entre el complemento de la unión/intersección entre dos conjuntos difusos dados y, respectivamente, la intersección/unión de los complementos de los conjuntos. La intersección/unión es distributiva respecto de la unión/intersección. Mediante un examen de los casos posibles se comprueban estas identidades.

c) caracterización de las lógicas multivalentes frente a las bivalentes.

Como se señaló en la introducción de esta sección, el supuesto de bivalencia de la lógica clásica no carece de dificultades. Surgen de consideraciones variadas, filosóficas y también científicas. Se encuentran antecedentes remotos de tales preocupaciones, pero la presentación de sistemas de lógica de más de dos valores de verdad es propia del siglo XX. Se trata de lógicas veritativo-funcionales, esto es, el valor de verdad de sus fórmulas depende exclusivamente de los valores de verdad de sus partes componentes. Las lógicas multivalentes se comenzaron a presentar sobre la base de tablas de verdad con un número finito de valores. Las

primeras en ser publicadas fueron la lógica trivalente de Łukasiewicz (1920); la de Post (1921), quien ideó una lógica de conjuntos de enunciados que dio origen a estudios algebraicos cada vez más destacados; la de Kleene (1938), y la de Bochvar (1939). Se propusieron también sistemas con más de tres valores de verdad. La representación de los valores de verdad mediante números reales del intervalo $[0, 1]$, permitió el desarrollo no sólo de la lógica trivalente, sino también su generalización a sistemas con infinitos valores. A partir del trabajo de Zadeh (1965) con conjuntos difusos, se extendió la preferencia por estos últimos sistemas. Las lógicas multivalentes se estudian actualmente en el marco de investigaciones algebraicas de la lógica, esto es, elaborando cálculos abstractos, que admiten interpretaciones tanto lógicas como matemáticas.

Así como fueron variadas las motivaciones que dieron origen a los sistemas trivalentes, varió la concepción del tercer valor introducido. En el caso de Łukasiewicz, fue inicialmente asignado a los futuros contingentes, respondiendo a la problemática que había sido planteada por Aristóteles. Desde este punto de vista, entonces, a los valores de verdad clásicos se agregó un valor indeterminado, ni verdadero ni falso. En la lógica trivalente de Post, quien emplea letras enunciativas para representar secuencias de enunciados, el nuevo valor de verdad se asigna atendiendo a la proporción de enunciados verdaderos respecto de los falsos. Se propone así un tratamiento formal de la noción intuitiva de verdad parcial. En Kleene tuvo una connotación epistemológica: se asignó el tercer valor a enunciados matemáticos indecidibles. No hay, entonces, en este caso, un alejamiento tan notorio de la lógica bivalente, ya que no se sostiene que

los enunciados con estas características carecen de uno de los valores de verdad clásicos. Mientras que en Bochvar el tercer valor pretendió atender a las oraciones paradójicas; consecuentemente, las matrices establecen que el valor “paradójico” que se asigna a una fórmula atómica se extiende a las fórmulas compuestas en las que aparece. Se puede observar que lo que se indica aquí es que tales fórmulas carecen de un valor de verdad clásico.

Las lógicas trivalentes no parecen adecuadas para la solución de los problemas que surgen a raíz de los predicados vagos; para aplicarlas se hace necesaria una demarcación para los casos dudosos, que parece casi tan arbitraria cuando se cuenta con tres valores de verdad como cuando los valores son dos, dado que los límites de la zona de penumbra no son nítidos. Así, las lógicas que han servido de sustento para la construcción de sistemas de lógica difusa han sido las de infinitos valores, ya que en ellas se cuenta con una cantidad no numerable de valores; los enumerables subconjuntos vagos del conjunto de valores de la lógica difusa pueden ponerse en correspondencia con los no numerables valores de verdad de una lógica multivalente.

d) la inferencia en lógica borrosa.

La posibilidad de emplear los recursos que brinda la lógica difusa para el tratamiento de inferencias en las que aparecen términos vagos se basa en lo que Trillas y otros⁸⁹ denominan ‘la hipótesis de Zadeh’. Consiste en la asignación de extensiones a los predicados vagos.

⁸⁹Trillas, E. “La lógica borrosa”, en Trillas, E., y Gutiérrez, J. (eds.) Aplicaciones de la lógica borrosa, Madrid, Nuevas tendencias, CSIC, 1992. p. 4.

Para cada terna (U, P, μ_p) , con P un predicado de característica numérica, existe un subconjunto P (subconjunto borroso de nombre o etiqueta lingüística P) de U al que los elementos x de U “pertenecen” con grado $\mu_p(x)$. Se dice que $\mu_p: C(U) \rightarrow [0, 1]$ es la función de pertenencia de P y convendremos en que, dadas dos ternas (U, P, μ_p) y (U, Q, μ_q) , es $P = Q$ si y sólo si $\mu_p = \mu_q$, es decir, si y sólo si $\mu_p(x) = \mu_q(x)$, para todo $x \in C(U)$. Diremos, naturalmente, que P y Q son nombres distintos del mismo predicado.

Se hace posible así su tratamiento mediante distintas operaciones, por ejemplo:

a) En el caso de los predicados vagos que tienen asociado su antónimo, que es otro predicado vago, si mediante una función se asigna una característica numérica para el primero, entonces recurriendo a la noción de complemento se podrá establecer la característica numérica del segundo.

b) En caso que a partir de un predicado vago (P) se obtenga otro (P'), anteponiéndole una expresión, como por ejemplo ‘muy’, puede convenirse en establecer una operación sobre el valor asignado a P para obtener la función de pertenencia de P' .

Se advierte que para establecer la función de pertenencia en casos dados debe tratarse de predicados conocidos. Contando con la posibilidad de dotar de extensiones a predicados vagos dados, el cálculo permite a su vez hallar las correspondientes a predicados compuestos. Las inferencias se llevan a cabo mediante operaciones sobre los valores de verdad de las premisas; el valor de verdad que se obtiene es el que corresponde a la conclusión.

En cuanto a las características de inferencias legitimadas mediante los recursos de la lógica difusa, se señala que es, también, cuestión de grado:

[...] in fuzzy logic we are interested in inference from partially true assumptions, admitting that the conclusion will also be partially true; a proof should prove its conclusion in some degree⁹⁰.

Se ve que la lógica difusa introduce la imprecisión en todos los aspectos: la pertenencia de un individuo a un conjunto es cuestión de grado; los valores de verdad también lo son; y las reglas de inferencia, aunque responden a caracteres estructurales, y en esta medida se asocian con la inferencia deductiva, no suponen la necesidad involucrada en la noción clásica de validez. Se intenta dar cuenta, de esta manera, de la imprecisión característica de los hechos mismos.

(3) Los partidarios de la lógica difusa suponen, entonces, que su análisis condice en mayor grado que el clásico con la realidad. Algunos autores de esta vertiente proponen un cambio en el esquema conceptual, en caso que se presenten problemas de determinado tipo. Zadeh plantea la cuestión haciendo referencia a dificultades específicas: las que se presentan cuando la fuente de imprecisión radica en la falta de criterios nítidos para la definición de pertenencia a un conjunto. Y sugiere que la noción de una clase con un continuo de grados de pertenencia es un punto de partida adecuado para la construcción de un esquema conceptual. Con lo que quedan explícitos los alcances que asigna a su propuesta.

⁹⁰Hájek, op. cit., sección 3.

Afirma ⁹¹:

[...] the notion of a fuzzy set provides a convenient point of departure for the construction of a conceptual framework which parallels in many respects the framework used in the case of ordinary sets, but is more general than the latter and, potentially, may prove to have a much wider scope of applicability, particularly in the fields of pattern classification and information processing.

En otros casos, las consideraciones que se ofrecen en sustento de la toma de posición son de orden muy general. Kosko, por ejemplo, subraya como una ventaja de la lógica borrosa el hecho de que permite hacer conjeturas acerca del mundo, evitando su reconstrucción mediante un modelo matemático. En su opinión, los recursos de la lógica difusa, junto con algunas nociones simples de geometría, permiten la expresión de conocimientos de sentido común. Kosko sugiere que se trata de la elección de un lenguaje. Si se utiliza el lenguaje de la matemática, los problemas reales se vuelven “los problemas de juguete de la ciencia”, dado que, para ajustarse al mundo, se requerirían ecuaciones demasiado complejas. En cambio,

Los sistemas borrosos aciertan las ecuaciones por vosotros. Os dejan expresar lo que sabéis en un lenguaje no matemático⁹².

Las reflexiones en favor de las lógicas multivalentes apuntan a las debilidades implícitas en el principio de bivalencia .

⁹¹Zadeh, L., “Fuzzy Sets”, en *Information And Control* 8, 1965, p. 339.

⁹²Kosko, *Pensamiento borroso*, Barcelona, Crítica, 1995. (En adelante, PB) p. 165.

Así, por ejemplo, Peña enfatiza en el carácter metafísico de la idea de que hay sólo dos valores de verdad, e invita a atender a las razones de peso que hay en su contra. Hace alusión a razones de tipo filosófico y de tipo epistemológico, vinculadas, muchas de ellas, con la aplicabilidad de la lógica en distintas disciplinas científicas. En sus palabras,

Teniendo en cuenta que generalmente el mundo se nos acaba presentando como más complicado de lo que nos lo solíamos imaginar, cabe conjeturar que es infinitamente complicado, y que una parte de esa complejidad viene dada por la infinidad de verdades, por los infinitos grados de verdad y de falsedad⁹³.

Los autores que optan por la bivalencia no desconocen estas motivaciones. Es más; Quine, por ejemplo, examina minuciosamente no sólo las dificultades que dan lugar al rechazo de la bivalencia, sino los costos de la aceptación de este principio. Sus reflexiones abarcan aspectos epistemológicos y cuestiones atinentes a la aplicación de recursos lógicos para la investigación, así como una descripción de la noción de objeto físico que le permite mostrar que ciertas dificultades sólo surgen en relación con las clasificaciones efectuadas por el sentido común, sin alcanzar a la teoría física.

En su defensa de la lógica clásica -y al dar sus razones para adherir al principio de bivalencia- Quine⁹⁴ efectúa algunas observaciones de interés en este contexto. Clasifica los que denomina “indecidibles” en tres tipos: a) los que *están determinados físicamente por la distribución espacio-temporal de estados*

⁹³Peña, L., “Lógicas multivalentes”, en Alchourrón, C., (ed.) *Lógica*, Madrid, Trotta, 1995, p. 346-7.

⁹⁴Quine, W.V.O., “¿Cuál es el precio de la bivalencia?”, (En adelante, “Cuál es el precio ...”) en *T y C*, pp. 45-51.

microfísicos, aunque ésta nos sea desconocida. (Por ejemplo, la existencia de un átomo de hidrógeno en una ubicación especificada mediante coordenadas espacio-temporales). b) los que no responden a la caracterización anterior, pero se prestan a una estipulación -tal vez arbitraria- que ofrece una posibilidad de solución en caso que sea necesaria. (Por ejemplo, el trazado de una frontera entre los calvos y los que no lo son). Y finalmente c) los que no se resuelven mediante alguna convención, pero no pueden concebirse tampoco como hechos inescrutables pero objetivos. (Por ejemplo, la demarcación molecular de la superficie de una mesa).

Observa, además, que la cuestión de cómo decidir si una afirmación que se hace en el marco de una ciencia es verdadera o falsa es independiente de la postulación de la dicotomía verdadero - falso para todas las afirmaciones expresadas con el vocabulario teórico. *De acuerdo con nuestras teorías de la naturaleza, hemos estimado que todos esos enunciados poseen un contenido fáctico, por alejado que esté de la observación*⁹⁵. Sostiene el principio de bivalencia no sólo para los enunciados, sino también para todos los términos generales, en relación con cualquier objeto. Y esto aun en caso que haya dificultades insuperables para aplicar criterios que permitan reconocer los hechos objetivos correspondientes. Éste es el costo de la simplicidad de las teorías de la naturaleza.

En síntesis, los argumentos de Quine pueden presentarse como sigue: hay incontables enunciados indecidibles. Un ejemplo de Quine es el enunciado

⁹⁵Quine, “¿Cuál es el precio...?”, p. 51.

“Había un número impar de hojas de hierba en el prado de la Universidad de Harvard en la madrugada del día de la inauguración de cursos de 1903”. Tales enunciados, en conjunción con el principio de bivalencia, llevan a sostener que, si bien no puede establecerse su valor de verdad, hay hechos que les dan sentido. (Un enunciado científico de este tipo es el que se transcribe más arriba, en a)). Otros casos de indecidibilidad parecen depender del empleo de términos vagos. (Ejemplo b)). En tales casos, la solución aceptada habitualmente es una estipulación, que establece una definición con la precisión requerida por el caso. Si bien la dificultad se asocia ahora más bien con las palabras que con los hechos, se supone que la convención para trazar la frontera de aplicación del término vago tiene que ver, aunque remotamente, con la distribución de estados microfísicos; esto es, todavía hay hechos que dan sentido a estos procedimientos. De esta manera se resta importancia al problema, en la medida en que parece ser sólo una cuestión semántica.

En el análisis del ejemplo del tercer tipo de indecidibles es donde se puede señalar que Quine asume en todas sus consecuencias el costo de la bivalencia. El autor muestra que el supuesto de que las dificultades pueden resolverse atendiendo, aunque quizás de manera remota, a los hechos, no alcanza para salvar todas las dificultades generadas por la falta de precisión. Algunas no pueden resolverse mediante el recurso, ni siquiera indirecto, a “hechos objetivos”. Retomando un problema planteado por Unger, Quine observa que no hay respuesta si se pregunta cuándo una mesa dejaría de ser mesa, en caso que se le restaran poco a poco las moléculas que la componen. Entendido un objeto

físico como el contenido material de una porción de espacio-tiempo, la mesa es una trama de objetos físicos. Pero no puede establecerse cuántas ni cuáles moléculas han de incluirse para que sea considerada una mesa.

No es cuestión de convención ni tampoco cuestión de hechos inescrutables pero objetivos. Y sin embargo estamos comprometidos, a pesar de ello, a tratar a la mesa como uno y no como otro de los múltiples objetos físicos que difieren entre ellos de modo imperceptible. Así es la bivalencia⁹⁶.

Observa, en descargo de este principio, que el problema afecta, sin embargo, sólo a las clasificaciones de objetos físicos que hace el sentido común, recurriendo a términos como ‘mesa’. En el marco de la teoría física la dificultad no se presenta, ya que la noción de objeto físico los cubre a todos.

(4) Como conclusión, me ocuparé brevemente de dos cuestiones.

1. En cuanto al esquema conceptual que podrían ofrecer las lógicas alternativas respecto de la realidad (si se piensa en la sugerencia de Zadeh), se ofrecen, en última instancia, desde las distintas vertientes, reflexiones de carácter general. Kosko⁹⁷ señala que la opción entre la lógica borrosa (junto con la multivalencia) y la bivalencia es cuestión de visión del mundo, de ideología.

Realizaré dos observaciones enfocadas hacia aspectos algo más acotados.

a) Los logros tecnológicos a que han aportado los recursos de la lógica difusa parecen mostrar que los conceptos involucrados aportan a la resolución de

⁹⁶Quine, “¿Cuál es el precio...?”, p. 50.

⁹⁷Kosko, PB, p. 53.

ciertas situaciones, con lo que se mostrarían adecuados para recoger ciertos rasgos de la realidad.

b) En cuando a los objetivos a que se apuntaría con los recursos propuestos desde la lógica difusa para la evaluación de razonamientos, Trillas⁹⁸ subraya que, mediante el empleo de recursos matemáticos iniciado con el trabajo de Zadeh, se podría realizar un análisis cada vez más ajustado de los razonamientos cotidianos, abandonando así el requisito de necesidad de la inferencia. La sugerencia de Trillas en este aspecto es que con la lógica difusa se abre una etapa en el tratamiento de los razonamientos. Este punto de vista, sin embargo, tiene algunas limitaciones; por ejemplo, que los recursos propuestos se aplican, en principio, al tratamiento de casos de predicados (vagos) conocidos, con respecto a los cuales puede lograrse acuerdo para determinar las funciones de pertenencia necesarias para el cálculo. Sería de interés, en este aspecto, un estudio detallado de las ventajas comparativas entre los recursos de la lógica difusa, y los que se proponen desde una lógica basada en la bivalencia, como la de los autores mencionados al principio de este trabajo. Se basan en profundas diferencias conceptuales.

2. Las investigaciones hechas en lógica difusa hacen un interesante aporte a la filosofía de la lógica, en la medida en que ofrecen resultados que pueden ser considerados como nuevos elementos de juicio para explorar los alcances y las limitaciones del principio de bivalencia. Proponen también nueva materia para la

⁹⁸Trillas, Alsina y Terricabras, Introducción a la lógica borrosa, Barcelona, Ariel, 1995. (En adelante, ILB) p. 220.

reflexión acerca de la caracterización de la lógica, y de su aplicabilidad. En este sentido, los defensores de la lógica difusa sostienen que

[...] se ha ido viendo cada vez más claro que es interesante no considerar una única lógica independiente de todo contenido, sino que, en muchos dominios, hay una lógica más adecuada[...]⁹⁹.

⁹⁹Trillas y otros, ILB, p. 220.

Capítulo X. La propuesta de Putnam. Su enfoque general.

1. Presentación de la propuesta de Putnam.

La presencia de la noción de esquema conceptual en escritos de distintos autores, y el lugar que tiene esta noción en la exposición de los puntos de vista más generales que sustentan, invitan a la atención. Tiene un lugar de interés en la polémica acerca del relativismo, tal como se lo entendió a partir de ciertas tesis sobre el lenguaje surgidas en este siglo. También aparece en el ámbito de discusiones epistemológicas, como las que giran en torno a la (in)commensurabilidad de teorías; y se la encuentra con alguna frecuencia empleada en un sentido no técnico, vinculada con la totalidad del conocimiento, en el marco más general de la filosofía. No es unívoco el sentido con el que aparece en escritos de autores como Quine, Davidson, y Putnam. Quine¹⁰⁰ afirma que no emplea la expresión con ningún significado técnico. Se la encuentra en sus obras, sin embargo, con frecuencia -y he argumentado que pueden reconocerse dos usos distintivos del término en sus trabajos-. Davidson¹⁰¹ lo utiliza al discutir el relativismo que surge de entender que distintos lenguajes conllevan distintos, e inconmensurables, esquemas conceptuales, y concluye que carece de sentido tanto hablar de esquemas conceptuales diferentes, como de un esquema común a los seres humanos. Putnam¹⁰² reconoce como antecedentes a ambos, y la noción aparece con un rol distintivo en sus escritos. Su propuesta a

¹⁰⁰Quine, "Sobre la idea misma de un tercer dogma", en T y C, p. 56.

¹⁰¹Davidson, D., "On the very idea of a conceptual scheme", en Inquiries into truth and interpretation, Oxford, Clarendon Press, 1984.

¹⁰²Putnam, H., Las mil..., Barcelona, Paidós, 1994, p. 65-6.

este respecto consiste en la tesis de la compatibilidad entre realismo y relativismo conceptual, en el seno de una posición filosófica según la cual lo que importa es encontrar puntos de vista que nos permitan comprender los fenómenos desde nuestro mundo y nuestra práctica, teniendo en cuenta el sano sentido común.

Consideraré lo que puede entenderse como una pregunta acerca de la viabilidad de una puesta en práctica de la sugerencia de Putnam.

En primer lugar ofreceré una síntesis de los aspectos principales de su posición con relación a este tema. Son los siguientes:

a) su lectura de la filosofía de los últimos siglos enfatiza las dificultades a que ha conducido un realismo basado en una imagen objetivista del mundo. Putnam retoma algunas observaciones de Husserl respecto de la concepción occidental del mundo que surge de la revolución galileana. Desde este punto de vista, el mundo externo es concebido como algo cuya descripción verdadera, cuya descripción “tal como es en sí mismo” consiste en fórmulas matemáticas: sólo existen realmente los objetos científicos. Esta posición se sostiene sobre la base del supuesto de que puede trazarse una clara distinción entre las propiedades que las cosas tienen ‘en sí mismas’, y las propiedades que ‘nosotros proyectamos’; y que, además, la ciencia fundamental, la física, nos dice qué propiedades tienen las cosas en sí mismas. En opinión del Putnam, no cabe sostener esta posición. Los problemas de este cuadro objetivista del mundo consisten, según el autor, en que (i) postula la noción de datos de los sentidos, sobre cuya base se proponen explicaciones que no se entienden, que no se encuentran sustentadas por una teoría más clara que el fenómeno a explicar. Y

(ii) se basa en la noción de propiedad intrínseca, una propiedad que algo tiene en sí mismo, aparte de toda contribución hecha por el lenguaje o por la mente.

Putnam examina explicaciones ofrecidas en este marco, mostrando sus respectivas dificultades.

Un intento consiste en distinguir entre propiedades intrínsecas y disposiciones (los ejemplos de Putnam son ‘rojez’, ‘solidez’, ‘solubilidad’).

El análisis de los problemas que surgen cuando se tratan de proponer explicaciones reductivas de fenómenos como las disposiciones muestra que éstas no son propiedades intrínsecas de las cosas externas: en el sentido de que no pueden describirse mediante fórmulas cerradas del lenguaje de la física fundamental. La raíz de las dificultades se encuentra, según Putnam, en la noción de propiedad intrínseca. Es ésta la que da origen a la imagen objetivista del mundo.

Por otra parte, si se optara por concebir a las disposiciones como algo que no se encuentra en las cosas, sino que nosotros “proyectamos” en ellas, estaríamos explicando esas características del mundo del sentido común en función del pensamiento. Ya que la proyección se entiende como el pensar – sin ser consciente de ello – que algo tiene propiedades que no tiene. Bajo este enfoque, el realismo en filosofía tiene el efecto de negar la realidad objetiva, convirtiéndola en pensamiento. Y ésta es justamente la acusación que el realismo hace a los idealistas.

Finalmente, podría intentarse una explicación sosteniendo que los fenómenos mentales deben ser fenómenos derivados de alguna manera de fenómenos físicos. Pero, argumenta Putnam, bajo este punto de vista el objetivismo es entendido como materialismo. El problema en este caso es explicar la emergencia de la mente. No parece posible hacerlo mediante una reducción a la física fundamental, ya que no se lograron resultados satisfactorios en el caso de las disposiciones. Por otra parte, las actitudes proposicionales, las emociones, los sentimientos, no son idénticos con estados del cerebro, ni con otros estados físicos. Putnam alude aquí al programa que desarrolló bajo el nombre de ‘funcionalismo’: aunque los estados mentales sean emergentes de estados físico-químicos y ocurran en ellos, no son meros estados físico-químicos. Seres de diferentes constituciones físicas o no físicas podrían tener la misma organización funcional. El argumento presentado por Putnam en el contexto de la temática que estoy considerando no es afectado por el cambio de posición del autor respecto del funcionalismo, tal como lo concibió originalmente. La misma conclusión corresponde, en este sentido, a la posición de Putnam una vez abandonado el funcionalismo:

Ni siquiera creo que todos los humanos que tengan la misma creencia (en diferentes culturas, o con diferentes cuerpos de conocimiento y recursos conceptuales diferentes) tengan en común una característica física cum computacional que pueda ser identificada con esa creencia. El “nivel

*intencional”, simplemente, no es reductible al “nivel computacional” más de lo que puede serlo al “nivel físico”.*¹⁰³

b) El abandono de la forma de realismo caracterizada por la imagen objetivista del mundo, sin embargo, no lleva consigo el rechazo de toda posibilidad de realismo. Sí conduce, en opinión del autor, a la aceptación de una diversidad de esquemas conceptuales, y con ella, a la aceptación de diversas versiones del mundo. Ya que no cabe pensar en un punto de vista privilegiado, que permita dirimir cuál de ellas ha de ser adoptada, se concluye que no hay una más correcta que la otra.

c) Pero, sostiene Putnam, no cualquier esquema conceptual es aceptable. Los esquemas conceptuales y las versiones del mundo son producto de la actividad pensante del hombre, y el propio pensamiento presupone la existencia de algún tipo de “corrección” objetiva.

*Pensar que todo es solamente lenguaje no es una alternativa. Podemos y debemos insistir en que existen hechos que están allí para ser descubiertos y no meramente legislados por nosotros. Pero esto es algo que se dice cuando ya se adoptó una manera de hablar, un lenguaje, un “esquema conceptual”. Hablar de “hechos” sin antes especificar qué lenguaje se usará, es hablar de nada. El mundo mismo fija el uso de la palabra “hecho” no menos que el de la palabra “existir” o la palabra “objeto”*¹⁰⁴.

¹⁰³Putnam, H., *Las mil...*, p. 58. Subrayado del autor.

¹⁰⁴H. Putnam, *Representación y realidad Un balance crítico del funcionalismo*, Barcelona, Gedisa, 1990. (En adelante, *R y R*) p. 174-5. Subrayado del autor.

Por esta vía se preserva la posibilidad de sostener una postura que se presenta como realista, pese a ser relativista. Un ejemplo de Putnam permitirá ver a dónde apunta. Si se pregunta acerca de la cantidad de objetos que hay en algún mundo (convenientemente acotado), la respuesta dependerá de cómo se esté usando el término ‘objeto’ (o el término ‘existe’); pero una vez aclarado cuál es el uso en cuestión, la respuesta no es asunto de convención. Así, la cantidad de objetos que se considere puede variar, según el esquema conceptual que se emplee; no se asume, sin embargo, un relativismo radical, puesto que no toda respuesta es aceptable; lo que no cabe es la pregunta “¿Cuántos objetos hay realmente?”. Éste es el blanco al que apuntan las observaciones del autor. Ha de descartarse la idea de que hay un uso de los términos que es inherente al mundo, o, lo que es lo mismo, que hay un punto de mira que otorga sentido a esta pregunta. Dice:

*Hay “hechos externos” y podemos decir cuáles son. Lo que no podemos decir -porque no tiene sentido- es que los hechos sean independientes de todas las elecciones conceptuales*¹⁰⁵.

Inscribiéndose en la línea de pensadores como Davidson y Quine, quienes, dice, nos instan a *rechazar el punto de vista del espectador en metafísica y epistemología*, Putnam propone el abandono de la *dicotomía tradicional entre el mundo “en sí mismo” y los conceptos que usamos para pensar y hablar sobre él*¹⁰⁶. Reconoce el carácter francamente programático de su propuesta; quizá sea

¹⁰⁵H. Putnam, H., Las mil ..., Barcelona, Paidós, 1994, p. 82. Subrayado del autor.

¹⁰⁶H. Putnam, H., Las mil ..., Barcelona, Paidós, 1994, p. 85.

la manera en que se hace cargo de las oscuridades que encierra. Descubro su atractivo, sin embargo, en las siguientes palabras:

*Si esto es correcto, entonces ha de ser posible ver cómo puede ocurrir que lo que sea en un sentido el “mismo” mundo (ambas versiones se relacionan profundamente) pueda ser descrito como si consistiera en “mesas y sillas” (y éstas descritas como coloreadas, poseyendo propiedades disposicionales, etc.) en una versión y como si consistiera en regiones espacio-temporales, partículas y campos, etc., en otras versiones*¹⁰⁷.

Me pregunto cómo puede llevarse a cabo esta propuesta. Una dificultad sería la de entender en qué consistiría una postura realista que admitiese diversos esquemas conceptuales. Pero Putnam dice que se podrá ver cómo ocurre que un mismo mundo dé lugar a distintas versiones (sin suponer, desde luego, que alguna mirada ubicada en un lugar preferencial otorgue esa capacidad). Y de esto se trata. Entonces si se dispusiera de algunos esquemas conceptuales podría producirse una aproximación a la meta: contando con varias versiones aceptables, la confrontación entre ellas apuntaría en la dirección que se busca. ¿Cómo reunirlos? Una dificultad inicial radicaría en la multiplicidad de alternativas posibles, tal como pueden suponerse dadas distintas culturas, distintas teorías científicas. La investigación debería limitarse de alguna manera. Pero nuestro punto de partida parece ser nuestro realismo de sentido común. Habría que explorar los alcances de la noción. Putnam ofrece ejemplos:

¹⁰⁷H. Putnam, H., Las mil ..., Barcelona, Paidós, 1994, p. 65. Subrayado mío.

*Hay mesas, sillas y cubitos de hielo. Hay también electrones, regiones espacio-temporales, números primos, gente que es una amenaza para la paz del mundo, momentos de belleza y trascendencia y muchas otras cosas*¹⁰⁸.

Sugieren que se han de tener en cuenta objetos del mundo cotidiano, objetos teóricos, objetos abstractos, objetos sociales, culturales, religiosos. No aparecen aquí indicios que permitan acotar el ámbito de estudio. Y la lista, aunque generosa, está inconclusa; podrían agregarse objetos posibles y situaciones o mundos posibles. Por una parte, seguramente se aceptará que aludimos a ellos en nuestro mundo de sentido común, por lo que Putnam no se opondría. Por otra, incluirlos en la lista constituye un ejemplo de lo que Putnam presenta como una posible extensión del término ‘objeto’.

¹⁰⁸H. Putnam, H., *Las mil ...*, Barcelona, Paidós, 1994, p. 60.

2. El enfoque de Putnam.

Los trabajos de Putnam que me ocupan, que pertenecen, en líneas generales, a un mismo periodo de su producción, el más reciente, responden a un enfoque que pone énfasis en la interrelación de muchas y muy variadas cuestiones, enmarcadas habitualmente en diversas disciplinas filosóficas. Es característico del enfoque de Putnam que estas cuestiones, a su vez, no son abordadas como cuestiones puramente teóricas. Dada esta forma de presentación de sus argumentos, los temas que me interesan no aparecen tratados exhaustiva y sistemáticamente en sus obras. Ofreceré una síntesis del marco más amplio en que Putnam realiza sus reflexiones, con el objeto de proporcionar algunos elementos acerca de los supuestos en los que encontrarían sustento. Con esta síntesis no intento, en consecuencia, reflejar todos los aspectos involucrados por las consideraciones de Putnam (que incluyen la discusión de una multiplicidad de posiciones filosóficas respecto de las más variadas cuestiones), sino dejar explícitas las conclusiones que obtiene, y que inciden en el tratamiento de los temas que me interesan. En el sentido de que se encuentran en ellos las respuestas últimas a las tesis de Putnam que examino aquí.

En sus Conferencias Hermes¹⁰⁹ Putnam menciona algunos rasgos generales de su posición, adhiriendo a ciertos aspectos de la posición de varios autores:

¹⁰⁹ Putnam, H., "Hermes Lectures, (2001)". Publicadas bajo el título *Ethics Without Ontology*, Harvard University Press, 2004. (En adelante, "HL"). I, p. 2.

- Como Heidegger, los pragmatistas americanos (especialmente Dewey) y Wittgenstein, condena la tendencia de los metafísicos a no tomar seriamente el mundo de la vida.

- Como Dewey, su filosofía es profundamente falibilista
- Como Wittgenstein, y a diferencia de los pragmatistas, piensa que una de las cosas más difíciles de hacer en filosofía es encontrar una manera de sostener la verdad en el falibilismo sin abandonar el juego al escepticismo.

- Acompaña a los pragmatistas al rechazar absolutamente la idea de que hay un conjunto de verdades sustantivas necesarias que deben ser descubiertas por la filosofía.

- No cree que tenga sentido afirmar, con Quine, que todo lo que creemos en el presente pueda ser revisado (aunque lo pensó en un tiempo).

Estos aspectos de su posición gravitan en el enfoque de los temas que me ocupan. En Pragmatism. An Open Question¹¹⁰, expone varias consideraciones relacionadas con algunos de ellos. Putnam anuncia en el prefacio que aludirá no al pragmatismo que se desarrolló como un movimiento hacia fines del s. XIX y principios del s. XX, sino a una manera de pensar que considera de importancia duradera, y una opción (o cuando menos una cuestión abierta) que debería figurar en el pensamiento filosófico actual. Advierte que no da cuenta del pragmatismo de manera exhaustiva, ni de ciertos problemas debatidos en ese marco, sino que hace énfasis en el pluralismo y el holismo que son ubicuos en los escritos

¹¹⁰Putnam, H., Pragmatism. An Open Question, Cambridge, Mass., Blackwell Publishers, 1995. (En adelante, Pragmatism ...)

pragmatistas.

Presenta rasgos del pragmatismo con los que acuerda. Le interesa destacar que se trata de una óptica bajo la cual las cuestiones que discutirá no son entendidas sólo como cuestiones teóricas.

a) Primacía de la práctica.

Una de las razones que llevan a Putnam a interesarse por el pragmatismo, y a hacer énfasis en el pluralismo y el holismo de este enfoque, son ciertas consecuencias que, dice¹¹¹, provienen de la Ilustración. Es este movimiento el que ha llevado a ver como buena a la diversidad de opiniones, y no como signos de decadencia o de herejía. Valoramos en la actualidad, en consecuencia, nuestra libertad, no sólo en lo que concierne a la elección de nuestra actividad, sino también en lo que tiene que ver con la libertad de decidir acerca de valores, metas, normas.

Pero la Ilustración no es sólo un movimiento intelectual relacionado con la historia y la política, observa Putnam. Incluye aspectos epistemológicos, argumentos acerca de la incertidumbre de nuestro conocimiento moral y religioso. Por lo que los problemas generados por la Ilustración persisten:

(...) valoramos la tolerancia y el pluralismo, pero nos preocupa el escepticismo epistemológico que vino con esa tolerancia y pluralismo¹¹².

¹¹¹Putnam, *Pragmatism ...*, pp. 1-2.

¹¹²Putnam, H., *Pragmatism ...*, p. 2 (mi traducción).

Bajo estas circunstancias, la sociedad ilustrada se encuentra en la situación de preguntarse acerca de la posibilidad de evitar un escepticismo moral corrosivo, sin caer en el autoritarismo moral. Razón que conduce a Putnam hacia un enfoque pragmático.

El mismo aspecto de su posición es también fundamentado desde otro ángulo: mediante un argumento (kantiano en su origen) a favor de la primacía de la razón práctica, o, como concluye Putnam, la primacía de la práctica. Se refiere a la idea de que bajo una óptica exclusivamente teórica no se habría obtenido una visión de la ciencia como un sistema unificado de leyes. En el sentido de que nuestros ideales acerca del conocimiento sólo se sostienen si son considerados como parte de nuestra idea de la evolución humana, relacionada con nuestra noción normativa acerca de la perfección de la investigación.

b) Antiescepticismo.

El antiescepticismo es otro rasgo del pragmatismo que destaca Putnam. Se entiende, en este sentido, que tanto como la creencia, también la duda requiere justificación. Parte de la respuesta pragmatista al escepticismo es la distinción entre duda real y filosófica. Actualmente sabemos que los males y tragedias que nos rodean no están causadas por brujas; también sabemos que unos pocos siglos atrás gente inteligente creía lo contrario. Este conocimiento puede producir una sana advertencia sobre la falibilidad humana, y de acuerdo con los pragmatistas debería hacerlo; pero no debería producir un escepticismo universal. Dejar de creer en algo, en absoluto, no es una posibilidad humana real. El hecho de que a veces hemos estado equivocados incluso en creencias muy fundamentales no

puede, por sí mismo, generar dudas acerca de ninguna creencia específica. Tampoco es razón para confiar en alguna creencia en particular. Lo que se necesita parece ser un método para decir cuáles de nuestras creencias están realmente justificadas, y cuáles no.

c) Falibilismo.

Se conjugan, así, el falibilismo y el antiescepticismo. Bajo este punto de vista, ser falibilista no consiste en dudar de todo; sólo en estar dispuesto a dudar de cualquier cosa, en caso que surjan razones para hacerlo. La investigación se entiende como

*interacción cooperativa humana con el medio; y ambos aspectos, la intervención activa, la manipulación activa del medio, y la cooperación con otros seres humanos, son vitales*¹¹³.

Se concibe como el intento de un grupo de producir buenas ideas, y tratar de evaluarlas para establecer cuáles de ellas tienen valor. La preocupación no es metafísica, no se refiere a la duda acerca de si tenemos, en absoluto, acceso al mundo, sino que se trata como un problema real de la vida humana. La cooperación es un requisito, también, para la interpretación de máximas. Tanto si se trata de ética, como si se trata de ciencia, se cuenta con máximas, que requieren interpretación, y no con algoritmos, aplicables como métodos de computación.

¹¹³Putnam, H., Pragmatism ..., p. 70.

La cooperación a la que alude debe desarrollarse en un marco en que se ofrezcan oportunidades para desafiar hipótesis admitidas, en el que las relaciones entre investigadores no se conviertan en relaciones jerárquicas y de dependencia. Bajo este punto de vista, tiene sentido una noción normativa de ciencia, según la cual

*tanto para su completo desarrollo como para su aplicación completa a problemas humanos, la ciencia requiere la democratización de la investigación*¹¹⁴.

d) Holismo.

Otro rasgo propio del pragmatismo, tal como lo entiende Putnam, es el holismo. Lo fundamenta en su rechazo de dicotomías como las siguientes: hechos / teorías; hechos / valores; hechos / interpretaciones. Lo expresa como una serie de principios:

- 1) *El conocimiento de hechos presupone conocimiento de teorías.*
- 2) *El conocimiento de teorías presupone conocimiento de hechos.*
- 3) *El conocimiento de hechos presupone conocimiento de valores.*
- 4) *El conocimiento de valores presupone conocimiento de hechos*¹¹⁵.
- 5) *El conocimiento de hechos presupone conocimiento de interpretaciones.*

¹¹⁴Putnam, H., Pragmatism ..., p. 73. Subrayado del autor.

¹¹⁵Putnam, H., Pragmatism ..., p. 14.

6) *El conocimiento de interpretaciones presupone conocimiento de hechos*¹¹⁶.

Hechos, teorías, valores, interpretaciones se interpenetran, en su opinión. No se trata de interdependencia de elementos; mediante el término ‘interpenetración’ Putnam alude aquí a que estos elementos no siempre pueden distinguirse entre sí.

El primero de los principios mencionados ya no es objeto de discusión, sostiene Putnam.

Ofrece el siguiente argumento para sostener el tercero: que el conocimiento de hechos presupone conocimiento de valores. Tanto los pragmatistas como los neopositivistas, dice, valoran, como desideratum, la coherencia de un cuerpo de creencias (entre otros: predicción, conservación de doctrina establecida, simplicidad). Y entienden que la asertabilidad garantizada de enunciados científicos es resultado de negociaciones entre ellos. Pero, observa el autor, si la meta principal de la ciencia fuera la predicción, ésta podría alcanzarse de manera más eficiente si se admitiese una pluralidad de teorías, cada una de ellas consistente y exitosa con relación a su propio dominio. Evitando la conjunción de enunciados de diferentes cuerpos de teoría se evitarían inconsistencias.

Sin embargo,

¹¹⁶Putnam, H., *Pragmatism ...*, p. 18.

(...) la coherencia tiene sentido como un desideratum precisamente porque vemos nuestro sistema de conocimientos como más que exactamente una máquina de predecir; aspiramos a una Weltanschauung¹¹⁷.

Y suele haber controversia con respecto a qué se considera coherente, o a qué explicación se considera aceptable, incluso en la ciencia más dura. Las discusiones que surgen a nivel fundamental – Putnam cita como ejemplo las interpretaciones acerca de la mecánica cuántica – son filosóficas tanto como científicas; incluso pueden incidir en ellas preconcepciones metafísicas o culturales. Desaparecen, en esos casos, las fronteras; lo que está en cuestión es qué es coherente, y qué no lo es, qué constituye una explicación, y qué no. La decisión es, dice, un juicio de valor.

También las clasificaciones – el ejemplo de Putnam, en este caso, es el de las clasificaciones que entran en juego cuando el objeto de estudio es el ser humano – dependen en parte de las culturas (incluyendo los lenguajes). En la teoría confluyen no sólo hechos y convenciones, sino también valores.

En cuanto al quinto principio, - el conocimiento de hechos presupone conocimiento de interpretaciones - , Putnam lo fundamenta aludiendo a la puesta a prueba del sistema de teoría científica mediante el testeado de predicciones. Esta tarea sólo tiene sentido cuando se cuenta con un mundo común y un lenguaje común. Ya que para testear una predicción ésta debe ser entendida. Por lo que las cuestiones de hecho y las cuestiones de interpretación se condicionan entre sí.

¹¹⁷Putnam, H., Pragmatism ..., p. 15. Subrayado del autor.

Mediante el rechazo de otra dicotomía, ético / social¹¹⁸, Putnam ofrece un nuevo argumento para mostrar que los reinos del conocimiento científico, la ética y las cuestiones de orden social no se encuentran esencialmente separadas.

e) Posición del pragmatismo ante la amenaza de la pérdida del mundo.

Considera, además, un riesgo que podría traer consigo el holismo: el de la pérdida del mundo. Se trata de lo que denomina ‘la verdadera preocupación escéptica’. No consiste en que no podemos saber si nuestras emisiones son verdaderas o falsas, suponiendo que todas ellas son, o bien verdaderas, o bien falsas. Sino en entender que

(...) las oraciones no pueden ser verdaderas o falsas de una realidad externa si no hay conexiones justificativas entre cosas que decimos en un lenguaje y aspectos cualesquiera de esa realidad¹¹⁹.

En el marco del pragmatismo, la solución al problema de la pérdida del mundo se encuentra no en la metafísica, sino en la acción. La investigación conducida democráticamente se considera confiable, ya que en el mismo proceso de investigación se descubrirá dónde y cómo han de ser revisados los procedimientos utilizados.

¹¹⁸Putnam, H., La herencia del pragmatismo, Barcelona, Paidós, 1997. p. 14.

¹¹⁹Putnam, H., Pragmatism ..., p. 65.

Capítulo XI. Sobre lógica y ontología, según Putnam.

Presentaré algunos argumentos con los que Putnam fundamenta su opinión de que la ontología no cumple ninguna función en filosofía de la lógica, (tampoco en filosofía de la matemática, en teoría de la ciencia, ni en ética). Con ellos aporta elementos para una distinción entre una concepción ontológica de la lógica, y una concepción de la lógica que, dice, no tiene supuestos metafísicos.

Putnam dedica sus conferencias Hermes (2001) a dar las razones por las que considera que la ontología, aunque ha sido útil como vehículo para transmitir muchas visiones filosóficas genuinas¹²⁰, ha dejado de serlo. Menciona dos dificultades relacionadas con el tema denominado Ontología.

- Atrás de este tema se encuentra la idea de que el mundo dicta una manera única verdadera de dividir al mundo en objetos, situaciones, propiedades.
- Otro error relacionado con la ontología es la idea de que cada instancia de objetividad debe ser sustentada por objetos.

En estas conferencias Putnam explicita las razones por las que considera que cabe sostener la posibilidad de una noción de objetividad sin requerir, en todos los casos, de objetos. Varios de los aspectos centrales de su posición se articulan en torno de nociones lógicas, ya que entiende que en el ámbito de la lógica se encuentran ejemplos claros de afirmaciones que no requieren garantías en la ontología. Sin embargo, y pese a las dificultades que presenta, dice Putnam,

¹²⁰Putnam, H., "HL" IV, p. 15.

la ontología es considerada un tema respetable. Según el autor, Quine le confirió ese estado en 1948, con su artículo “Acerca de lo que hay”.

Se advierte, así, que Putnam desacuerda con Quine en lo que se refiere a su concepción de la lógica.

A juzgar por las observaciones de Putnam respecto de las relaciones entre la noción de objeto y la lógica en los trabajos de Quine, y los argumentos en que basa sus críticas, Putnam ofrece en estas conferencias elementos para una distinción que había bosquejado en un trabajo anterior¹²¹ entre concepciones de la lógica que se basan en supuestos metafísicos, y concepciones que no requieren este tipo de supuestos.

Mi exposición comenzará con los argumentos de Putnam en torno a las siguientes cuestiones:

1. El relativismo conceptual;
2. Objetividad sin objetos;

A continuación, presentaré los argumentos del autor sobre la noción de verdad conceptual, que surgen de su discusión de la posición de Quine (capítulo XII)

¹²¹ Putnam, H., “Rethinking Mathematical Necessity”, en WL, pp. 245 -263. (En adelante, “Rethinking...”)

1. Relativismo conceptual

Putnam comienza a desarrollar su posición en contra de la ontología rechazando la idea de que el mundo dicta una manera única verdadera de dividir al mundo en objetos, situaciones, propiedades. Entiende a la ontología en el sentido tradicional, frecuentemente descripta como “la ciencia del ser”. Dado que los ontologistas, dice, tienen enormes dificultades para dar cuenta del relativismo conceptual, presenta su argumento como una defensa de este fenómeno.

Putnam examina *qué estamos haciendo cuando decimos que varios tipos de entidades “existen”*¹²². Recurre a un ejemplo ya mencionado (que aparece también en otros escritos suyos): el de un universo compuesto por tres individuos (que no pueden ser descompuestos en ese universo). Tal universo da lugar a descripciones alternativas. La descripción puede efectuarse con el aparato lógico habitual (Putnam lo denomina carnapiano), o, alternativamente, con el lenguaje de la mereología (el lenguaje del lógico polaco). Putnam se refiere aquí al cálculo de partes y todos de Lezniewski, en el que se desatiende la restricción usual de que un objeto deba tener algún tipo de unidad. Así, un objeto mereológico puede estar formado por objetos cualesquiera; en el ámbito de la mereología una entidad perfectamente aceptable puede ser la suma de mi nariz y la torre Eiffel, ejemplifica Putnam.

La descripción del universo de tres objetos puede efectuarse, entonces, con el aparato lógico usual, como un universo de tres individuos. Si a la lógica

¹²² Putnam, H., “HL” I, p. 18. Mi traducción.

utilizada se agrega el cálculo de todos y partes de Lezniewski, entonces (sin tener en cuenta el “objeto nulo”), cambiará la descripción del universo en cuestión, que estará compuesto, bajo esta óptica, por siete individuos.

En opinión de Putnam, y pese a que se pueden hacer afirmaciones como las que anteceden respecto de las sumas mereológicas, es tonto preguntar si éstas realmente existen. Desde su punto de vista, la respuesta es una cuestión de convención. Fundamenta esta posición sosteniendo que el cuantificador existencial y sus contrapartidas en el lenguaje ordinario no tienen un único uso absolutamente preciso, sino una familia de usos, que no son totalmente diferentes. Todos ellos obedecen las mismas leyes lógicas (cita como ejemplos: de “ $(x)Fx$ ” podemos inferir “ $(\exists x)Fx$ ”; de “ $(\exists x) (Fx \& Gx)$ ” podemos inferir “ $(\exists x) Fx \& (\exists x) Gx$ ”). Sin embargo, estas propiedades del cuantificador no establecen de manera completa cómo se han de usar estas expresiones. La lógica de la cuantificación no determina si deberíamos decir que las sumas mereológicas existen o que no existen; tampoco lo hace alguna otra ciencia. La sugerencia de Putnam es que se trata de algo que podemos decidir.

El sustento que ofrece el autor para esta afirmación reside en una distinción entre dos nociones de significado: (a) un sentido estrecho, lingüístico, y (b) un sentido más lábil, que corresponde a la elucidación del significado de una palabra mediante una descripción de cómo se usa.

a) en el primero, tiene que ver con un criterio acerca de si dos expresiones tienen el mismo significado en la práctica de la traducción. Al preguntar por el significado de una palabra se espera un sinónimo de la misma, o una paráfrasis

que cualquier hablante nativo del lenguaje podría dar, o una traducción razonable.

b) En un sentido más lúbil, preguntar por el significado de una palabra es preguntar cómo se usa. Las explicaciones pueden involucrar conocimiento técnico de un tipo que no poseen los hablantes ordinarios. Puede ser de un tipo que nunca aparecería en un diccionario o nunca sería ofrecido como una traducción. Se realiza en este caso una elucidación por medio de una descripción de cómo se usa.

Putnam argumenta que el lógico carnapiano y el lógico polaco del ejemplo dan diferentes significados al término “existe” en el segundo sentido, esto es, se trata de diferentes usos de este término en el contexto descripto. Y niega que se deba describir la diferencia incluyendo sumas mereológicas en el universo del discurso del lógico polaco. Puede darse una explicación acerca de cómo el lógico polaco usa el lenguaje que no es circular en lo que se refiere a la existencia de sumas mereológicas.

El lógico polaco habla como si en correspondencia con cualquier conjunto de más de un individuo en sentido carnapiano hubiera otro individuo que tiene como partes a los miembros de ese conjunto. Le asigna como ubicación espacial la región espacial que es la suma de las regiones ocupadas por los individuos carnapianos del conjunto. Esta descripción es neutral con respecto a si estos individuos son “reales” o si son meras construcciones lógicas, sostiene Putnam. Se ve aquí la diferencia entre la manera en que el lógico polaco y el carnapiano usan el lenguaje. La diferencia de significado no es trivial, porque el lógico

polaco no tiene que acordar con que lo que dice el carnapiano es verdadero, ni el desacuerdo entre ellos es sólo aparente. La descripción neutral admite la posibilidad de que alguien pueda pensar que no hay cosas tales como sumas mereológicas.

La relatividad conceptual no es el mero reconocimiento de que hay casos de este tipo. La actitud que Putnam llama relatividad conceptual sostiene que la pregunta acerca de cuál de las maneras de usar “existe”, “individuo”, “objeto” es la correcta es una pregunta que los significados de las palabras en el lenguaje natural dejan abierta. El lenguaje opcional de teoría de conjuntos y el lenguaje opcional de la mereología representan extensiones posibles de nuestras maneras ordinarias de hablar. Si se adopta la mereología, se dirá que existen sumas mereológicas. Si no se adopta la mereología, se dirá que no existen, aunque se puede usar el lenguaje de la mereología como una forma de hablar.

Otro ejemplo de Putnam, en el mismo sentido, tiene que ver con su rechazo de la idea de que el mundo impone una única manera de dividirlo en objetos. El mismo argumento muestra la íntima relación en que se encuentran, según la perspectiva de Putnam, lo epistemológico y lo ontológico. Aun si se adhiere al uso de Quine de ‘objeto’, y se entiende que algo que se tome como valor de una variable de cuantificación es un objeto, se puede advertir que

(...) al menos desde mi perspectiva “realista interna” no existe una totalidad semejante, dentro o fuera de la ciencia, con respecto a Todos los Objetos que Hay. La palabra “objeto” tiene muchos usos, y mientras inventamos creativamente nuevos usos para las palabras, comprobamos que se puede hablar

*de “objetos” que no son “valores de alguna variable” en algún lenguaje que previamente hablábamos*¹²³.

Bajo el punto de vista de Putnam, entonces, se trata literalmente de una cuestión de convención si decidimos decir, por ejemplo, que los objetos mereológicos existen. La convención puede ser descripta como una elección entre dos maneras especificables de usar palabras, y no de manera que suponga que uno admite la existencia de algún tipo de objeto. Nuestro conocimiento empírico, o alguna parte de él, es convencional en relación con ciertas alternativas y fáctico en relación con otras. Así, decir que hay tres objetos en el universo carnapiano es una cuestión de hecho en relación con decir que hay cuatro objetos en ese universo, y es una cuestión de convención en relación con la descripción del universo en términos del lenguaje del lógico polaco, quien cuenta las sumas mereológicas como objetos. Putnam afirma que lo que no ven los críticos es que no es necesario describir la convención de manera que suponga que se concede la “existencia” de sumas mereológicas. Puede ser descripta, simplemente, como una elección entre dos maneras especificables de usar palabras.

Putnam efectúa algunas aclaraciones acerca de la noción de convención. Concuerta con Quine, quien, dice, destruyó la idea de que las leyes de la lógica son, todas, verdaderas por convención. De manera que no está diciendo que las leyes lógicas son verdaderas por convención. También coincide con Quine en el sentido de que aunque hay un elemento de convención en todo conocimiento, no

¹²³ Putnam, H., R y R, Barcelona, Gedisa, 1990, p. 183.

hay garantía de que algo que llamamos convención no deba ser abandonado algún día. Pero sostiene que decidir si en cierto contexto formal se aceptarán los axiomas de la mereología es una solución a cierto tipo de problema de coordinación que no involucra consideraciones metafísicas. Si entendemos que los enunciados que parecen contradictorios pertenecen a diferentes lenguajes opcionales, y reconocemos que estos lenguajes involucran la elección de convenciones incompatibles, se ve que de hecho no hay contradicción entre ellos. Las convenciones son incompatibles, y no los enunciados, que no pueden ser puestos en conjunción.

2. Objetividad sin objetos

Otra dificultad relacionada con la noción de ontología, según Putnam, es la idea de que cada instancia de objetividad debe ser sustentada por objetos. Bajo esta convicción, se han postulado objetos no naturales, entidades abstractas, para dar cuenta de la objetividad del discurso. Putnam menciona como ejemplos a la interpretación tradicional de Platón, y a la ética de Moore.

En opinión de Putnam, algunas ideas persistentes, que provienen de ciertas interpretaciones de la teoría platónica de las ideas, son las que dan origen a algunas confusiones en este terreno. Las ideas son las siguientes:

- Si una afirmación es objetivamente verdadera, entonces tiene que haber objetos a los que la afirmación corresponde.
- Si no hay objetos naturales obvios cuyas propiedades harían verdadera a la afirmación, entonces debe haber objetos no naturales que

cumplan el rol de “hacedores de verdad”. Una vez aceptadas estas dos ideas, es probable, dice, que se acepte una tercera:

- Si una afirmación es verdadera, entonces es una descripción de los objetos y propiedades que la hacen verdadera.

En su argumentación, las apreciaciones de Putnam en torno a la lógica tienen un rol central. Esto se debe a que, observa, en el ámbito de la lógica pueden encontrarse ejemplos claros de que no todo enunciado verdadero es descriptivo.

La lógica se ocupa de la evaluación de razones, de las formas de inferencias y las formas de aserciones, y de la evaluación de inferencias como buenas o malas. Los juicios en el sentido de que tal y tal es una buena razón no son descripciones. Se pueden probar todas las verdades de, al menos, la teoría de la cuantificación. Así, dice, pueden encontrarse ejemplos de afirmaciones que son incontrovertiblemente verdaderas, pero que, si se excluyen las fantasías metafísicas, no pueden ser entendidas como descripciones de objetos.

Como ejemplo de que hay afirmaciones verdaderas no descriptivas, Putnam propone el siguiente: cuando se dice:

*Si todos los ornitorrincos son mamíferos que ponen huevos, entonces se sigue que cualquier cosa que no sea un mamífero que pone huevos no es un ornitorrinco*¹²⁴.

¹²⁴ Putnam, H., “HL” III, p. 4.

se hace una afirmación verdadera en que se habla explícitamente acerca de una conexión lógica; según las ideas provenientes de una interpretación platonizante, se trataría de una descripción de objetos y propiedades que la hacen verdadera. Sin embargo, dice Putnam, cuando se dice que una inferencia es válida, no se describen objetos.

Examina diferentes enfoques para considerar el caso:

a) Aunque se podría decir que se trata de la descripción de la relación lógica entre dos afirmaciones, pocos filósofos hoy en día dirían seriamente que se está describiendo aquí literalmente algún tipo de relación entre objetos intangibles. Pensar esto sería ser un platonista en filosofía de la lógica. Putnam no discute la corrección del uso de la palabra ‘descripción’, en este contexto. Lo que no acepta es que se estén describiendo objetos. En la tradición ontologista se habla de la existencia de cosas ajenas a la percepción sensible ordinaria y al sentido común. Y aunque lo mismo ocurre con la física moderna, observa el autor, los objetos invisibles de que nos habla el ontologista son desconocidos para la ciencia física.

Putnam reconoce que los metafísicos inflacionarios (así los denomina) ofrecen con frecuencia visiones de gran valor; el problema surge, en su opinión, cuando se piensa que se ha dado una explicación al aludir a algo postulado, no natural. Aunque de esta manera se echa luz sobre algunas cuestiones, las demás suelen quedar en la oscuridad.

Como fundamento de su rechazo de la metafísica platónica menciona su adhesión a la posición que denomina ‘pluralismo pragmático’. Consiste en el reconocimiento de que

(...) no es un accidente que en el lenguaje cotidiano hagamos usos de muchos muchos diferentes tipos de discurso, discursos sujetos a estándares diferentes y que poseen diferentes clases de aplicaciones, (...) no es un accidente porque es una ilusión que podría haber exactamente una clase de juego de lenguaje que podría ser suficiente para la descripción de toda la realidad¹²⁵

Bajo este enfoque, Putnam entiende que no se requieren objetos suprasensibles detrás de nuestros juegos de lenguaje; es posible decir la verdad en juegos de lenguaje a los que jugamos cuando el lenguaje está en acción.

b) Si se pensara en los enunciados y la inferencia, sin acudir al platonismo, como secuencias de marcas, como se hace ocasionalmente en lógica matemática, y se definiera una propiedad de este tipo de secuencias llamada ‘validez’ de manera conjuntística, el problema sería que no hay ningún sentido en el que una oración, entendida como una serie de marcas, pueda seguirse de otra oración (aparte del hecho de que no tiene sentido, dice, hablar de objetos conjuntísticos con seriedad metafísica)

¹²⁵ Putnam, H., “HL” I, p. 7.

El tratamiento habitual de la noción de validez, en lógica matemática, según Putnam, no consiste en un análisis de esa noción, sino en mostrar cómo prescindir de ella.

Para ilustrar esta afirmación, Putnam critica la definición de ‘tautología’ que aparece en Métodos de la lógica, de Quine. La definición en cuestión establece que una tautología es una instancia de un esquema cuyas instancias de sustitución son todas verdaderas¹²⁶. Las observaciones de Putnam son las siguientes:

(i) La definición de Quine sólo se aplica a enunciados de un lenguaje artificial.

(ii) Si la definición se restringe a un lenguaje para el que pueda ofrecerse una definición tarskiana de la verdad, no captura la universalidad de la verdad lógica. Decir que todos los casos de sustitución de un esquema dado en un lenguaje dado son verdaderos es mucho menos que decir que son lógicamente verdaderos. La definición de Quine de ‘tautología’ proveería entonces solamente una serie de diferentes nociones de tautologicidad, relativas a los lenguajes formales respectivos, y no una noción única aplicable (verdadera, o falsamente, pero en todo caso significativamente) a oraciones de un lenguaje cualquiera. Una razón por la que la verdad de todos los casos de sustitución de un lenguaje dado es mucho menos que la validez lógica tiene que ver con lo que Tarski logró y no logró, en opinión de Putnam, con sus definiciones de verdad. Putnam observa

¹²⁶ Putnam no indica con precisión el pasaje que cita. En Quine, W.V.O., Métodos..., p. 66: *Un esquema veritativo funcional se llama válido si resulta verdadero para toda interpretación de sus letras.*

que Tarski no trató de definir la verdad en general. Lo que hizo fue capturar la denotación de “verdadero”, no su significado. Lo que mostró es cómo, dado un lenguaje formalmente regimentado, se define un predicado que es coextensivo con la propiedad de ser un enunciado verdadero en ese lenguaje.

(iii) La definición de Quine no sería correcta en todos los casos, ya que pueden construirse lenguajes artificiales en los que resultaran tautológicos enunciados que no son así considerados habitualmente.

(iv) En la definición de Quine no se contempla un elemento de la noción de verdad lógica: su necesidad. Putnam observa que Quine, deliberadamente, omite dar cuenta del hecho de que cuando se dice que un enunciado es lógicamente verdadero no se dice sólo que ese enunciado y otros son verdaderos, sino que son necesariamente verdaderos.

c) Habría una tercera alternativa para atender al problema planteado. Sería la de considerar que ejemplos como

Si cada cisne del Kinneret es blanco, entonces cada cisne del Kinneret es blanco o tiene sobrepeso

se hacen verdaderos por objetos, tal como sus enunciados componentes. Pero esta respuesta no se condice con la observación de que un enunciado de este tipo resultaría verdadero aun si estuviéramos en un error al suponer que existen los cisnes, que pueden ser blancos, y que existe el Kinneret. El enunciado en cuestión no resulta verdadero en virtud de las características de los cisnes. Un enunciado, para ser tautológico, debe cumplir cierto estándar lógico, y este

enunciado lo cumple. Pero no es un estándar que se aplique a lo que se llama ordinariamente una descripción.

El argumento de Putnam sobre este aspecto del tema concluye:

*La lógica no es ni una descripción de relaciones no naturales entre objetos trascendentes, ni una descripción de propiedades empíricas ordinarias de objetos empíricos*¹²⁷.

Con estas observaciones Putnam ataca la idea de que si un enunciado es verdadero, entonces debe ser una descripción de alguna parte de la realidad. La pretendida explicación no es tal, dice, ya que postula algo que no es observable, y que no tenemos necesidad de postular por ninguna otra razón. Además, el postulado no es falsificable, ya que sólo inferimos de él justamente el fenómeno que debe explicar. Y los que lo defienden no sugieren modo alguno de extender sus alcances.

Por estas razones, según Putnam, sostener que hay algún ámbito de objetos intangibles y que una afirmación de consecuencia lógica es una descripción de algún objeto es, en su opinión, una explicación vacía.

Por otra parte, un juicio acerca de inferencias, un juicio en el sentido de que tal o cual es una buena razón, dice, no es una descripción.

Algo similar ocurre (dadas consideraciones de “simplicidad”, “coherencia con conocimientos dados”, “belleza”, y otros similares) en los juicios acerca de cuáles teorías científicas son suficientemente plausibles para merecer ser puestos

¹²⁷ Putnam, H., “Objectivity Without Objects”, “HL” III, p. 9.

a prueba y cuáles teorías no lo son. Esta inmensa clase de inferencias no deductivas no ha sido formalizada de la manera en que lo ha sido la inferencia deductiva. Pero tienen esto en común: son ejercicios de razonamiento. Lo que conduce a platonizar es ceder a la tentación de encontrar entidades que garanticen de alguna manera los juicios correctos de lo razonable y lo no razonable. Dar cuenta de la objetividad del discurso postulando objetos no naturales es, en opinión del autor, ofrecer una pseudo explicación. Se debe a la idea de que si un enunciado es verdadero entonces debe ser una descripción de alguna parte de la realidad.

En cambio, sostiene Putnam: hay estándares que deben cumplir las inferencias lógicamente válidas, y estándares que deben cumplir las afirmaciones lógicamente verdaderas. Pero tales estándares no son los que se aplican a lo que llamamos corrientemente “descripciones”.

Capítulo XII. La noción de verdad conceptual en Putnam

Putnam se plantea, a continuación, la pregunta siguiente: si no son descripciones de alguna parte de la realidad, ¿cómo puede saberse que las afirmaciones de la lógica son correctas? Sostiene que se trata de verdades conceptuales. Introduce una noción de verdad conceptual con la que examina la cuestión de la revisabilidad de las leyes lógicas y trata de clarificar, en alguna medida, la noción de necesidad lógica. Surge de la discusión de un supuesto que no está dispuesto a aceptar. Se trata del supuesto de que al dar cuenta filosófica de la relación entre el lenguaje y la realidad sólo hay dos vías: a) entender que todas las oraciones indicativas han de ser clasificadas como descripciones de la realidad; o b) entender que hay una distinción, establecida sobre bases metafísicas, entre oraciones que describen genuinamente la realidad, y otras que sólo pretenden describirla¹²⁸.

Putnam sugiere una alternativa a las dos vías mencionadas. Es la siguiente: en su opinión, hay enunciados que son verdaderos, pero que, sin fantasías metafísicas, no pueden ser entendidos como descripciones de objetos. Ya mencioné que los primeros ejemplos que propone, considerándolos los más claros, provienen de la lógica; son afirmaciones acerca de casos, enunciados en los que se dice que cierta inferencia es válida, o que un enunciado dado es una tautología. Putnam no se opone a usar la palabra ‘descripción’ en estos casos; lo que ataca es la posición que sostiene que en casos como los mencionados se

¹²⁸ Putnam, H., “HL” III, pp. 3-4.

describe literalmente una relación entre objetos intangibles. Habría, así, casos de verdades que no son descripciones de objetos, casos de objetividad sin objetos. Son, según Putnam, verdades conceptuales.

Las verdades conceptuales, dice, no son triviales (como lo es, por ejemplo, “Todos los solteros son no casados”); y tampoco son no revisables. Sabemos que algo es una verdad conceptual por medio de la interpretación¹²⁹, que es una actividad esencialmente corregible. Las verdades conceptuales pueden reconocerse porque se trata de enunciados cuyas negaciones no entendemos en el presente. Putnam considera metodológicamente significativo el hecho de que hay aserciones cuyas negaciones no tienen sentido si se las toma seriamente. Sobre esta base establece la distinción entre lo que es necesario y lo que es empírico relativamente a un esquema conceptual. Dado un enunciado p , que tenga sentido para nosotros la posibilidad de $\underline{\text{no } p}$, tiene significación metodológica (no psicológica), según Putnam, ya que es condición necesaria para que tengan sentido las preguntas “¿Cómo sabe que no es el caso que $\underline{\text{no } p}$?” y “¿Qué evidencia tiene que no es el caso que $\underline{\text{no } p}$?” y “¿Qué prueba tiene que no es el caso que $\underline{\text{no } p}$?”.

La idea es la siguiente: Putnam enfatiza que, en cualquier tiempo, hay algunas afirmaciones aceptadas que no pueden ser descartadas meramente mediante observaciones, sino sólo pensando en un cuerpo completo de teoría alternativo. Como ejemplos de este tipo de verdades menciona los axiomas de la lógica cuantificacional. También, el teorema de la geometría euclidiana que

¹²⁹ Putnam, H., “HL” III, p. 10.

establece que la suma de los ángulos interiores de un triángulo equivale a dos rectos (antes de la aparición de las geometrías no euclidianas). Así, si no tiene sentido (relevante) para nosotros la posibilidad de no p, entonces el enunciado en cuestión es entendido como una verdad conceptual. Bajo este punto de vista, según Putnam, se garantiza que hay un sentido importante en que el conocimiento de la verdad conceptual es corregible; no es que los teoremas de la lógica clásica no sean revisables, sino que la pregunta acerca de su revisabilidad no tiene sentido por ahora. Entiende que describe así una nuestra vida con nuestro lenguaje, sin hacer metafísica.

Desde el punto de vista de Putnam, lo que está en juego es la idea de que las verdades lógicas son bien distintas de las hipótesis empíricas. Alude aquí al holismo de Quine, según el cual las verdades lógicas podrían ser revisadas si de ello resultara alguna mejora en nuestra habilidad para predecir, o si redundara en la simplicidad y elegancia de nuestro sistema científico. Putnam entiende que el énfasis en el carácter monolítico de nuestro esquema conceptual, en la interdependencia de los principios que lo componen, constituye una de las agudas observaciones teóricas de Quine, singularmente importante en filosofía. Bajo este punto de vista, el conocimiento científico se ve como una alianza masiva de creencias que enfrentan colectiva (y no independientemente) el tribunal de la experiencia. Cuando se presentan dificultades, las revisiones necesarias pueden efectuarse dondequiera. El acuerdo de Putnam con Quine en este punto no es, sin embargo, total.

La definición quineana de ‘verdad lógica’ no implica que las leyes lógicas sean necesarias. Efectivamente, la teoría lógica, dice Quine, se orienta más hacia el mundo que hacia el lenguaje¹³⁰. Esto es, no es acertado concebir a la lógica exclusivamente como una gramática. Tanto en su léxico como en las construcciones gramaticales la lógica captura rasgos de la realidad. Así como la física teórica recibe algún contenido empírico de las observaciones que sistematiza, lo propio ocurre en el caso de la lógica¹³¹. Hay variaciones en cuanto a la posición de las generalizaciones de la lógica y las de la física, respecto del centro de la estructura teórica, y en cuanto al grado de atinencia respecto de algún conjunto de observaciones. Pero no hay diferencia cualitativa entre ellas. No hay por qué pensar, dice Quine, que la verdad de las leyes lógicas esté ligada en mayor medida con el lenguaje que la verdad de otros enunciados.

Por esto, también las verdades lógicas podrían ser revisadas si de ello resultara alguna mejora en nuestra habilidad para predecir, o si redundara en la simplicidad y elegancia de nuestro sistema científico.

Putnam observa que, sin embargo, Quine mismo no parece querer afirmar que la lógica es una ciencia empírica. Se basa en dos observaciones que hace Quine. La primera es que, aunque es erróneo pensar que hay afirmaciones inmunes a la revisión, nos resistiríamos muchísimo a abandonar algunas, entre las que se cuentan las leyes de la lógica tradicional. La segunda es que parece ser parte de la práctica de traducción la de efectuarla de manera que resulte que los

¹³⁰ Quine, W.V.O., Ph. of L., p. 97

¹³¹ Quine, W.V.O., W. and O., p. 274

demás crean las mismas leyes lógicas que nosotros. Así, la revisión de las leyes lógicas resultaría no ser más que un cambio de los significados de las partículas lógicas.

Para examinar si la idea de “resistimos a abandonar” las leyes lógicas captura lo que está en juego, Putnam propone la consideración de tres enunciados:

(1) No es el caso que la torre Eiffel desapareció misteriosamente anoche y en su lugar ha aparecido una cabaña de troncos.

(2) No es el caso que todo el interior de la luna consiste de queso Roquefort.

(3) Para toda afirmación p , “ $\neg(p \rightarrow \neg p)$ ” es verdadero¹³².

Putnam considera que opondrá una mayor resistencia a abandonar (3) que a abandonar (1) o (2); pero observa también que no sólo hay una diferencia de grado en la resistencia, sino una diferencia cualitativa, en lo que se refiere a (3) y (2). Es posible, dice, que esta diferencia no haya quedado a la vista en la descripción de Quine. Putnam la ilustra diciendo que aunque puede imaginar que descubre que (1), o incluso que (2), es falsa, no puede imaginar que descubre que (3) es falsa.

A continuación sostiene que puede establecerse una distinción entre “empírico” y “sintético” que es metodológicamente significativa, y que permite evitar la acusación de psicologismo (a la que podría quedar expuesto, dada la

¹³² Putnam, H., WL, p. 250.

caracterización de los enunciados no revisables en función de la resistencia a abandonarlos). La distinción se basa en una relativización de la noción de ‘enunciado empírico’ a un esquema conceptual, o un cuerpo de conocimiento. Un enunciado es empírico relativamente a un cuerpo de conocimiento si se conocen observaciones posibles que lo disconfirmarían (incluyendo observaciones de los resultados de experimentos que podrían realizar personas con ese cuerpo de conocimiento, y sin recurrir a nada fuera de ese cuerpo de conocimiento) Los enunciados que pertenecen a un cuerpo de conocimiento pero no son empíricos relativamente a él son (quasi)necesarios relativamente a él. Sobre la base de esta distinción, puede observarse que las verdades de la geometría de Euclides, antes de que fueran puestas en cuestión, eran a un tiempo sintéticas y (quasi)necesarias, en este sentido relativizado. Putnam muestra así que hay enunciados que son aceptados y no pueden ser descartados meramente por observaciones; sólo pueden ser descartados si se propone un cuerpo completo de teoría alternativa. Sobre esa base se puede efectuar una distinción cualitativa entre (1), y tal vez (2), por un lado, y (3), por otro, porque sabemos cómo disconfirmar (1), y tal vez también cómo disconfirmar (2). Pero hoy no sabemos cómo disconfirmar o falsificar (3) La diferencia entre este último enunciado y los dos anteriores es cualitativa. Es la distinción entre lo que es necesario y lo que es empírico relativamente a un esquema conceptual. La idea es que las verdades lógicas no tienen negaciones que entendemos en el presente. Lo que sugiere Putnam no es que los teoremas de la lógica clásica no sean revisables, sino que la pregunta acerca de su revisabilidad no tiene sentido por ahora.

Por otra parte, esto no significa que todas las verdades lógicas sean verdades conceptuales. Algunas no parecen ser verdades lógicas hasta que no han sido probadas. Para saber qué es ser una verdad lógica (en sentido sofisticado), se requiere alguna familiaridad con la justificación lógica:

Brevemente, se aprende qué es una verdad lógica aprendiendo los procedimientos y estándares de la lógica. Pero nada en tales procedimientos y estándares involucra comparar los enunciados cuya verdad lógica (o consistencia lógica, o implicación) se está tratando de evaluar con entidades no naturales, tales como las “proposiciones” que eran caras a los corazones de filósofos británicos a principios del siglo veinte, o “la estructura lógica del mundo”, para ver si describen o no esta misteriosa parte de la realidad¹³³.

Quine comenta la noción de Putnam de verdad conceptual¹³⁴. Su observación se plantea en el marco de su visión holista de la ciencia: dadas las dificultades para refutar inequívocamente una oración de la teoría, dice Quine, prácticamente todas las oraciones de la teoría serían verdades conceptuales.

Esta objeción de Quine no afectaría decisivamente la posición de Putnam, ya que Putnam no requiere la noción de refutación para la caracterización de las verdades conceptuales. Alude, en cambio, como dije, a la posibilidad de asignarle un sentido a la negación de estas verdades. El criterio sugerido no parece suficientemente preciso, sin embargo, como para detectarlas, y Putnam no

¹³³ Putnam, H., “HL” III, p. 14. Subrayado del autor.

¹³⁴ En *Reactions*, en *On Quine. New Essays*, Cambridge University Press, 1995. p. 353.

intenta, tampoco, obtener una clasificación excluyente entre verdades conceptuales y descripciones de hecho. Bajo su propuesta de una concepción de la lógica que no tenga supuestos metafísicos, y se base en el sentido común, la noción de necesidad, tal como queda entendida en la noción de verdad conceptual, parece quedar relativizada a un esquema conceptual.

Capítulo XIII. La posición de Putnam respecto de la noción de objeto en Quine.

Los argumentos con los que Putnam discute la revisabilidad de las leyes lógicas y los argumentos que expone a favor de la noción de objetividad sin objetos sustentan sus críticas a la posición de Quine en lo que concierne a la posibilidad de justificar las entidades matemáticas.

Sus críticas son aún más abarcadoras, ya que involucran la noción de objeto en Quine, y sustentan su conclusión (la de Putnam) referida a la clasificación de la concepción quineana de la lógica como una concepción ontológica.

Desarrollaré sus argumentos en torno de dos cuestiones: la crítica de Putnam a la tesis de Quine de la relatividad ontológica, y las observaciones de Putnam respecto de la noción de entidad matemática.

1. La crítica de Putnam a la tesis de Quine de la relatividad ontológica.

En “Realismo sin absolutos”¹³⁵ Putnam discute algunos aspectos de la posición de Quine, tomando como base algunos fragmentos de La búsqueda de la verdad¹³⁶, de Quine.

Consideraré en primer término la crítica de Putnam a la tesis de Quine de la relatividad ontológica. Putnam la califica de inaceptable. Y sugiere que el error de Quine se debe a la creencia de que el contenido que las leyes de la teoría de la cuantificación confieren a la noción de objeto es suficiente para usarla en metafísica¹³⁷.

La primera observación de Putnam que voy a considerar se refiere a la desintegración de la noción de objeto que sobrevendría si se aceptara la tesis de la relatividad ontológica. La segunda atiende a la razón por la que Quine, según Putnam, no advierte esta consecuencia de su tesis: sería la de que (Quine) cree que la noción de objeto de la lógica es adecuada para aplicarla en metafísica. En torno a este último punto, Putnam bosqueja un argumento que trataré de completar a partir de otros pasajes de su obra.

En lo que se refiere a la tesis de la relatividad ontológica, los párrafos que discute Putnam¹³⁸ son los siguientes:

¹³⁵ H. Putnam, WL, pp. 279-294.

¹³⁶ Quine, W. V. O., BV.

¹³⁷ H. Putnam, WL, pp. 280-1.

¹³⁸ Putnam, H., WL, p. 279.

*Una ontología es empíricamente relevante sólo porque proporciona los nudos que entrelazan los hilos de la red teórica. Podemos reinterpretar la palabra 'Tabitha' de modo que no siga designando a la gata, sino a todo el cosmos menos la gata*¹³⁹.

*[...] ahora me encuentro en condiciones de decir a qué es relativa la relatividad ontológica de una manera más sucinta que la expresada en las conferencias, en el artículo y en el libro que llevaron ese mismo título. Es relativa a un cierto manual de traducción. Decir que 'gavagai' hace referencia a conejos es optar por un manual de traducción en el cual 'gavagai' es traducido como 'conejo', en lugar de optar por alguno de los manuales alternativos*¹⁴⁰.

En opinión de Putnam, con esta tesis Quine sostiene que no existen, en relación con los enunciados, los hechos en cuestión. Con 'conejo' se puede hacer referencia tanto a esos animalitos de orejas largas como a la totalidad del cosmos excepto un conejo (en términos técnicos, a cada cosa que es el complemento mereológico de un conejo). Como, según Quine, verdad y referencia pueden ser definidas sin cambiar el conjunto de enunciados verdaderos del lenguaje en modo alguno, y sin introducir modificaciones en las condiciones de verdad de las oraciones observacionales como totalidades, no hay nada respecto de lo cual las definiciones alternativas resulten correctas. De esta manera nos encontramos, en opinión de Putnam, con una idea del mundo en la que ningún objeto es

¹³⁹ Quine, W. V. O., *BV*, p. 59.

¹⁴⁰ Quine, W. V. O., *BV*, pp. 85-6.

intrínsecamente, por ejemplo, o bien un conejo, o bien alguna otra cosa. Se desintegra, así, dice, la propia noción de objeto¹⁴¹.

This doctrine (ontological relativity) cannot, however, be accepted. I cannot accept it for my own language, because to do so would turn the notion of an object into a totally metaphysical notion. [...] An object which has no properties at all in itself and any property you like 'in a model' is an inconceivable Ding an sich. The doctrine of ontological relativity avoids the problems of medieval philosophy (the problems of classical realism) but it takes on the problems of Kantian metaphysics in their place. Nor can the doctrine be accepted for languages other than my own; the human situation is symmetrical. If other people's words do not determinately refer, then neither do my own¹⁴².

Putnam no lo presenta como un problema menor. Sus comentarios sugieren que la idea de un mundo constituido por objetos que respondan a esta noción no tiene sentido. Y afirma que si una posición filosófica conduce a la tesis de la relatividad ontológica, esta consecuencia refuta aquella posición.

El cambio de enfoque que sugiere Putnam requiere que se vea la posibilidad de un retorno a una deliberada ingenuidad que pase por alto tres siglos de filosofía moderna, además de la más reciente ciencia cognitiva. Nos pide que entendamos que la dirección en que debemos ir es la de aceptar que una respuesta para el argumento de Quine es

¹⁴¹ H. Putnam, WL, p. 280.

¹⁴² Putnam, H., Realism and Reason, C.U.P., 1983, p. xiii.

[...] *tan simple como ésta: cuando usamos la palabra “Tabitha”, podemos referirnos a Tabitha y no a todo el cosmos menos Tabitha, porque después de todo podemos ver a la gata, y mimarla, y muchas otras cosas, y difícilmente podamos ver o mimar a todo el cosmos menos Tabitha*¹⁴³.

Los fundamentos para esta afirmación se encuentran en la posición que asume Putnam ante lo que entiende como una alternativa entre dos caminos que conducen a vías muertas: el realismo metafísico y el relativismo irresponsable¹⁴⁴. Las dificultades surgen de un punto de vista acerca de la percepción que proviene del siglo XVII. Bajo ese punto de vista, sostiene Putnam, y supuesta la identidad entre diversas formas de cierta experiencia (durante la vigilia, y durante el sueño, por ejemplo), se entiende que, aun en caso que la experiencia sea verídica, somos conscientes de cualidades que están en nuestro interior, y no de propiedades de aquello que está en nuestro entorno.

El problema que no puede ser resuelto en esta imagen es que no se puede tener acceso referencial a las cosas externas.

*Ninguna concepción que retenga algo como la noción tradicional del dato sensorial puede proporcionarnos una salida; una concepción tal necesariamente debe dejarnos, al final, frente a lo que parece ser un problema insoluble*¹⁴⁵.

Aunque la teoría de los datos sensoriales, dice Putnam, ha sido

¹⁴³ Putnam, H., WL, p. 284.

¹⁴⁴ Putnam, H., Sentido, sinsentido y los sentidos, Barcelona, Piados, 2000. (En adelante, SS y los S) p. 49.

¹⁴⁵ Putnam, H., SS y los S, p. 69.

desacreditada, sus supuestos siguen vigentes. Bajo tales supuestos, la percepción no se entiende como un medio de acceso al mundo, sino como una conciencia de imágenes a partir de las cuales se efectúan inferencias problemáticas respecto del mundo. Mencionaré uno de los argumentos de Putnam contra esa posición.

Una dificultad de este enfoque radica, en su opinión, en que se entiende la identidad entre experiencias como identidad en sentido lógico. Mientras que las experiencias en cuestión son indistinguibles, no idénticas; y la relación de ser indistinguible no es una relación transitiva. Por lo que podríamos tener la misma experiencia sin estar en el mismo estado perceptivo, y no se puede sostener que no podemos ser directamente conscientes de propiedades externas.

Por otra parte, afirma Putnam, del hecho de que a veces la percepción sea errónea no se puede inferir que la percepción no errónea es percepción de apariencias. Bajo el punto de vista de Putnam,

(...) las experiencias sensoriales no son afecciones pasivas de un objeto llamado “mente”, sino que son (en su mayor parte) experiencias que los seres vivos tienen de aspectos del mundo. El discurso acerca de la mente no es un discurso acerca de una parte inmaterial de nosotros. Es, más bien, un modo de describir el ejercicio de las capacidades que poseemos, capacidades que dependen de las actividades de nuestros cerebros y de todas nuestras diversas transacciones con el medio. Pero éstas no tienen que ser explicadas reductivamente usando el vocabulario de la física o de la biología, o incluso el vocabulario de la ciencia computacional. Propongo volver a ordenar nuestra imagen metafísica, aceptando una pluralidad de recursos conceptuales de

*vocabularios diferentes y mutuamente no reductibles (una aceptación que es inevitable en la práctica, más allá de nuestras fantasías monistas) junto a un retorno, no al dualismo, sino al “realismo natural del hombre común”*¹⁴⁶.

La vuelta a esta segunda ingenuidad, como la denomina Putnam, muestra en qué sentido desacuerda con la noción de objeto que surge de la tesis quineana de la relatividad ontológica.

La razón por la que Quine no advierte que la noción de objeto se desintegra si se acepta la tesis de la relatividad ontológica es que cree, dice Putnam, que el contenido que las leyes de la teoría de la cuantificación asignan a la noción de objeto alcanza para usar nociones como ‘objeto’ y ‘ontología’ en metafísica.

En lo que se refiere al uso de Quine de términos como ‘objeto’ y ‘ontología’ en metafísica, Putnam no proporciona una fundamentación completa de su observación en este lugar. He recurrido a otros pasajes de sus obras para reconstruir un argumento plausible en este sentido.

Putnam observa que, aunque no hay referencia, en términos absolutos, en la posición de Quine, sí se da un acto, (al que califica de ‘misterioso’) que consiste en atenernos a nuestra lengua materna sin más complicaciones. Alude al párrafo de La búsqueda de la verdad que aparece a continuación del que consideró antes. (Quine) dice lo siguiente:

¹⁴⁶ Putnam, H., SS y los S, p. 95.

Otra cuestión: ¿afectan también de alguna manera la indeterminación y la relatividad a nuestra propia lengua? En “Relatividad ontológica” contesté que sí, pues podemos llevar a cabo una traducción de nuestra lengua a ella misma mediante permutaciones distintas de la mera transformación idéntica, tal y como es corroborado por las funciones vicarias. Pero si elegimos como manual de traducción la transformación idéntica, ateniéndonos de este modo a nuestra propia lengua sin más complicaciones, entonces la relatividad deja de existir. La referencia queda así explicada dentro de modelos de desentrecomillado análogos al modelo de Tarski para la verdad; de esta manera, la palabra ‘conejo’ hace referencia a conejos, sean éstos lo que sean, y ‘Boston’, a Boston¹⁴⁷.

En opinión de Putnam, la pretensión quineana de ser tomado como un “robusto realista” no encuentra fundamentos aquí, ya que, como se dijo, no habría hechos respecto de los cuales la interpretación de mi propio lenguaje pueda ser la correcta¹⁴⁸. Y esta ‘interpretación sin complicaciones’, dice Putnam, no es más que desentrecomillado; si se observan las palabras de Quine: *¡sean éstos lo que sean!*”¹⁴⁹, se advierten sus limitaciones.

La función estructuradora de la lógica en la visión de conjunto de Quine, y la función de la noción de objeto en su teoría lógica, darían lugar al núcleo de la crítica de Putnam por dos razones: (1) en primer lugar, porque Quine sostiene, desde dentro de su propio esquema, que puede sostener la existencia de objetos

¹⁴⁷ Quine, W. V. O., BV, p. 86.

¹⁴⁸ Putnam, WL, p. 287.

¹⁴⁹ Putnam, H., WL, p. 287.

abstractos. (2) En segundo lugar, Putnam alude a los comentarios de Quine en el sentido de que para resolver las dificultades planteadas por la tesis de la relatividad ontológica, las afirmaciones del lenguaje materno pueden ser tomadas, sin más complicaciones, para hacer referencia a los objetos que se mencionan en ellas.

Entre las razones que ofrece Putnam para sostener su crítica a Quine en torno a estas cuestiones, se cuentan también sus comentarios sobre:

- a) la noción de Quine de compromiso ontológico,
- b) los calificativos quineanos de ‘provincial’ e ‘inescrutable’,
- c) y los vaivenes que aparecerían en Quine entre inmanencia y trascendencia.

a) La noción de compromiso ontológico se entiende como un compromiso con la existencia de cierta clase de objeto. Esta noción, según Putnam, parece provenir del supuesto de que ‘existir’ es unívoco, en el sentido de que se está diciendo el mismo tipo de cosa cuando se afirma que existen casas de ladrillo en la calle Olmo, o que existen números primos mayores que un millón, por retomar un ejemplo del autor. Al tomar ‘existe’ como un término con sentido unívoco, no se advierte la diferencia entre el uso de esa palabra en una afirmación empírica y en una afirmación matemática.

Así, al hablar del compromiso ontológico propio de una teoría, lo que se supone es que tiene sentido hablar de una totalidad de objetos a los que nos referimos en nuestras proposiciones. [...] *siempre que use palabras como “todo”*,

*“algo”, “existen”, “no hay ningún” (los así llamados “cuantificadores”) en frases tales como “todos los números” “hay algunas imágenes especulares”, [...], etc., y no esté dispuesto a proveer una “traducción” de las frases ofensivas al vocabulario preferido de los objetos y conjuntos espacio-temporales, me “he comprometido” con la existencia de algunos “objetos” (posiblemente objetos “abstractos”) [...]*¹⁵⁰.

b) Acerca de las nociones de realidad y de hecho en Quine (tal como son determinadas por la ciencia), Putnam observa que Quine sostiene que se entienden como provinciales, relativas a un esquema. Y que este término, ‘provincial’, es dual, en el sistema de Quine, con el término ‘inescrutable’: *lo que es inescrutable en el caso de un lenguaje ajeno es provincial en el caso del mío propio*¹⁵¹. Así, una noción que no sea la mía acerca de la realidad es inescrutable, pero mi propia noción de realidad es provincial; sin embargo, no debería perder autoridad porque se vea que lo es, es decir, que es relativa a un esquema.

c) En opinión de Putnam, esto muestra que Quine sigue tomando la noción de lo que realmente existe con tanta seriedad como si esta noción siguiera siendo trascendente. Lo expresa como sigue:

Quine nos está pidiendo que pensemos que hay algo acerca de lo que deberíamos ser “realistas”, y diciéndonos que la relación entre nuestros pensamientos y ese algo es puramente “inmanente”, esto es, interno a nuestro lenguaje y teoría; que ese lenguaje y teoría no tienen una relación con aquello

¹⁵⁰ Putnam, *SS y los S*, p. 52-3.

¹⁵¹ Putnam, H., *WL*, p. 346.

*que es escogido de una manera que puede ser científicamente determinada por investigadores racionales independientemente de cómo o si nosotros los interpretamos*¹⁵².

Acordando con este comentario de Putnam, destacaré que, aun si se admite la tesis de la relatividad ontológica, la noción de objeto cumple una función central en la doctrina de Quine. Lógica y ontología se anudan en su noción de verdad. La gramática del lenguaje lógico está diseñada sin otro propósito que facilitar el rastreo de las condiciones de verdad. La verdad se define, siguiendo a Tarski, en términos de satisfacción por secuencias de objetos. Y el predicado de verdad *preserva su contacto con el mundo, donde está su corazón*¹⁵³. Por otra parte, dado que en lo que a conocimiento se refiere no hay más recursos que los que ofrece la ciencia, Quine entiende que la verdad es inmanente a la teoría; pero, sostiene, esto no debe entenderse en el sentido de que la verdad sea fijada por la ciencia. Porque en ella pueden probarse errores. La verdad es trascendente en este aspecto, entonces, según Quine, en la medida en que nuestro conocimiento se corrige constantemente con vistas a alcanzarla.

Así, ciertamente, la posición de Quine acerca de los objetos presenta cierta dificultad, cuando se llevan hasta sus últimas consecuencias sus diversos aspectos. Con la tesis de la relatividad ontológica queda eliminada la posibilidad de identificar los objetos de que se ocupa la ciencia. Sin embargo, tal como se

¹⁵² Putnam, H., WL, p. 347.

¹⁵³ W.V. Quine, Ph. of L., 35. La traducción es mía.

entiende la noción de verdad, la descripción de realidad propuesta por la ciencia queda determinada por un ámbito ontológico.

Algo ácidamente, Putnam dice que esto *suen*a como decir que hay una realidad, pero que realmente no está pensando en ella, sino que hace de cuenta que está pensando en ella. O como decir que no hay una realidad, pero que hace de cuenta que la hay cada vez que piensa, y tiene que tomar en serio la realidad que pretende que hay¹⁵⁴.

Si se tiene en cuenta que Quine considera:

a) Que la teoría científica incluye expresiones que garantizan mismidad de referencia.

b) Que la lógica que da firmeza a la ciencia requiere la noción de objeto.

c) Que con la tesis de la relatividad ontológica (i) queda eliminada la posibilidad de identificar el ámbito de objetos de que se ocupa la ciencia, y (ii), los objetos son entendidos como nódulos neutrales.

d) Que al establecer el dominio de cuantificación de la teoría, se elige algún conjunto de objetos que serán los que satisfagan (o no) las oraciones abiertas de la teoría.

e) Que se da cuenta de la estructura del mundo, aunque sólo a partir de la estructura lógica de las teorías científicas,

se puede ver en qué sentido afirma Putnam que Quine cree que

¹⁵⁴ H. Putnam, WL, p. 347.

*las leyes de la teoría de la cuantificación dan contenido suficiente a la noción de objeto, por sí mismas, como para que nociones como 'objeto' y 'ontología' puedan emplearse en metafísica*¹⁵⁵.

Así, Quine estaría haciendo uso de su noción lógica de objeto para hacer metafísica, según Putnam, ya que Quine sostiene, desde dentro de su propio esquema, que puede ser 'un robusto realista', y que las afirmaciones del lenguaje materno pueden ser tomadas, en definitiva, sin más complicaciones, para hacer referencia a los objetos que se mencionan en ellas. La función estructuradora de la lógica en la visión de conjunto de Quine, y la función de la noción de objeto en su teoría lógica, darían lugar al núcleo de la crítica de Putnam en torno a este punto.

En una actitud menos ácida que la de Putnam, pero que atiende, no obstante, a los aspectos señalados por el autor, cabe la posibilidad de entender que la posición de Quine responde, en el fondo, a una perplejidad filosófica, cristalizada en el doble carácter de la noción de objeto en sus trabajos: el lugar de la noción es central en el marco de nuestro conocimiento del mundo; pero los objetos son últimamente inescrutables, en el sentido de que, en última instancia, nos trascienden.

Bajo el punto de vista de Putnam, en cambio, hay hechos que han de ser descubiertos, y no legislados. Lo que ocurre, en su opinión, es que el uso de las palabras 'hecho', 'objeto', 'existe', no está fijado por la realidad: tiene que ver

¹⁵⁵ Putnam, H., WL, p. 281.

con una elección conceptual. Así se explica que para realizar una descripción de la realidad no hay que considerar una ontología privilegiada: para hablar de hechos ha de especificarse un lenguaje. Se puede adoptar legítimamente alguna entre una variedad de ontologías diversas para dar cuenta de un mismo estado de cosas. En síntesis:

Dado un lenguaje, podemos describir, en un sentido “trivial”, los “hechos” que hacen verdaderas y falsas las sentencias de ese lenguaje -usando las sentencias de ese mismo lenguaje-; pero el sueño de encontrar una relación universal bien definida entre una (supuesta) totalidad de todos los hechos y una sentencia verdadera arbitraria en un lenguaje arbitrario es sólo el sueño de una noción absoluta de un hecho (o de un “objeto”) y de una relación absoluta entre sentencias y los hechos (o los objetos) “en sí”; el mismo sueño cuya imposibilidad esperé mostrar con la ayuda de mi pequeño ejemplo que involucraba a tres individuos carnapianos y siete sumas mereológicas no vacías¹⁵⁶.

Como conclusión preliminar en torno a esta cuestión quiero sugerir entonces que la noción de objeto bajo el tratamiento de Quine, y atendiendo a las observaciones de Putnam, reúne dos cualidades: (1) se trata efectivamente de una única noción, presentada en sus distintos aspectos de manera coherente en el seno de la posición de Quine; y (2) evita el sueño (imposible, como lo califica Putnam) de convertirse en una noción absoluta.

¹⁵⁶ Putnam, H., Las mil..., p. 92.

2. Las observaciones de Putnam acerca de la noción de entidad matemática.

“Acerca de lo que hay” es el artículo con el que, según Putnam, Quine legitima la noción de ontología. Al analizarlo, Putnam expone nuevas críticas a la posición de Quine, en relación con la necesidad de justificación de las entidades matemáticas. Y desarrolla, a la vez, un nuevo argumento a favor de su propia posición, en relación con lo que entiende como la caducidad de la noción de ontología, o, para decirlo en otros términos, de la posibilidad de concebir la objetividad sin hacer referencia a objetos.

Putnam nos recuerda que en ese trabajo, en primer lugar, Quine hace notar que usamos la palabra “existe” en matemática, o, si se quiere, “hay”. Para minimizar la significación del hecho de que en matemática se habla como si existieran los números, como si hubiera números, Quine muestra dos caminos:

a) decir que sólo se trata de una “forma de hablar”, sin mostrar en otros términos ninguna explicación de esta forma de hablar (lo que constituye un engaño); o

b) ofrecer un sustituto genuino de la “forma de hablar” en otro lenguaje.

Quine sigue el segundo de estos caminos: propone identificar las entidades matemáticas con ciertos conjuntos. Se ve obligado así al platonismo, porque la física necesita matemática, y si ha de afirmar las proposiciones de nuestra mejor ciencia contemporánea estará cuantificando sobre conjuntos. Si cuantificara

sobre ellos, pero dijera que en realidad no existen, esto constituiría otra forma de los engaños que se proponía repudiar en ese artículo.

Así, según Quine, la existencia de conjuntos, por ejemplo, es una hipótesis que no difiere, en el fondo, de la hipótesis de existencia de electrones, (aunque se encuentra más atrincherada). En última instancia, en su opinión, la creencia en la existencia de objetos matemáticos se basa en la utilidad de enunciados acerca de objetos matemáticos para la predicción de estímulos sensoriales. Putnam ataca esta opinión de Quine, cuestionando el intento de justificar la matemática.

Argumenta que el rol de la matemática aplicada para la explicación y la predicción no se parece en absoluto al rol de la teoría física. El aspecto pertinente de la distinción es que, según Putnam, la matemática no requiere justificación. El argumento de Putnam es el siguiente: si no se ha descubierto error en la matemática, no tiene sentido ofrecer razones para pensar que no contiene error.

Por otra parte, se puede proponer un mundo posible en el que no se requieran recursos de matemática superior para formular regularidades. En un mundo así la teoría de los números, o la teoría de conjuntos, no sería falsa; lo que podría decirse es que no es útil. Lo que sugiere Putnam es que, dada la diferencia de la matemática respecto de la física, en relación con la predicción, no cabe establecer requisitos de justificación similares en ambos casos. Putnam afirma:

La adición de conceptos matemáticos a nuestro lenguaje aumenta el poder expresivo de ese lenguaje; que ese poder expresivo aumentado resulte útil para

*la ciencia empírica, es un asunto empírico; pero eso no muestra que la verdad de la matemática sea un asunto empírico*¹⁵⁷.

Las consecuencias que Putnam extrae del abandono de la dicotomía analítico-sintético difieren de las de Quine. Putnam afirma:

Me parece correcto que abandonar la dicotomía analítico – sintético no significa – esto es, no debería significar – pensar en todas nuestras creencias como empíricas. (Pensar así no es en realidad abandonar la dicotomía, sino más bien decir que una de las dos categorías – la analítica – tiene extensión nula) “No hay enunciados analíticos, sólo sintéticos” sería muy diferente de “No puede trazarse una distinción analítico – sintético epistemológicamente útil”¹⁵⁸.

Hay que recordar aquí, sin embargo, que Quine dice explícitamente¹⁵⁹ que no insistirá a favor del carácter empírico de la lógica y la matemática, ni del carácter no empírico de la física teórica, sino en su parentesco, y una doctrina de gradualismo.

Por otra parte, Putnam señala como problemas de este argumento de Quine que

1) los números no sólo pueden identificarse con conjuntos: hay diferentes entidades abstractas con las que se pueden identificar;

2) Puede formalizarse la matemática sin recurrir a entidades abstractas.

¹⁵⁷ H. Putnam, WL, p. 260.

¹⁵⁸ Putnam, H., WL, p. 249.

¹⁵⁹ Quine, W. V. O., Ph. of L., p. 100.

Así como los números pueden identificarse con conjuntos, pueden identificarse también con funciones. Las diferentes maneras de formalizar la matemática no significan nada para el matemático, dice Putnam, quien considera que pensar que la pregunta acerca de la existencia de los conjuntos es seria es una tontería.

Además, observa que en matemática se puede evitar completamente la cuantificación sobre entidades abstractas, formalizando la matemática en un lenguaje lógico modal que tome como primitivos la posibilidad y la necesidad matemática. En años recientes, Quine reconoció esta alternativa, relata Putnam; pero la rechazó, no porque fuera una formalización imposible de la matemática, sino porque no deja claros los compromisos ontológicos. Lo que esto muestra, según Putnam, es que Quine se encontraba preso de la noción de ontología.

Quine expresa su posición sobre esta cuestión en los siguientes términos:

Tanto Hilary Putnam como Charles Parsons han indicado formas de promover la economía en el terreno de los objetos abstractos mediante el recurso a un operador modal de posibilidad. Nosotros acabamos de contemplar la otra cara de la misma moneda: postular objetos puede servir para reforzar las débiles funciones veritativas sin necesidad de recurrir a los operadores modales. Enfrentados a una disyuntiva como esta, yo abogo por postular objetos. Como norma general, postulo objetos abstractos a regañadientes; pero lo hago con gusto cuando la alternativa sería recurrir a operadores modales¹⁶⁰.

Ofrece fundamentos, sin embargo, para su decisión.

Los giros modales, en su opinión, presentan las siguientes características:

- a) son útiles en el discurso cotidiano, por ejemplo, en casos en que se agregan a oraciones cuya aceptabilidad no se considera discutible, o cuando se alude a la inferencia de afirmaciones que se siguen de otras cuya validez ya está establecida;
- b) son intensionales, dado que no admiten la substitutividad de la identidad.

Mencioné antes (capítulo IV) las razones de la extensionalidad de la lógica de Quine. Constituyen el fundamento de su rechazo, entre otros, de los giros modales. Por otra parte, dice, el uso cotidiano de giros de este tipo carece de problemas. Pueden quedar relegados, en consecuencia, a ese ámbito.

Así, Quine concibe a la realidad como un término científico; la pregunta acerca de lo que hay forma parte de la ciencia. Y en ese ámbito la noción de necesidad no es útil. No ha habido descubrimientos empíricos que requieran incluir, en la ciencia, el concepto de necesidad.

Esta distinción de Quine entre teoría y discurso cotidiano da lugar a otra crítica por parte de Putnam: la presenta como otra dificultad relativa a la noción de compromiso ontológico de Quine. Se trata de los compromisos ontológicos que traería consigo el lenguaje no científico. Por ejemplo, según Putnam Quine debería comprometerse con la existencia de cosas como “pasajes difíciles de interpretar”, “interpretaciones correctas / incorrectas de pasajes”. Pero, sostiene, a partir de Word and Object Quine introduce un argumento parecido a los que

¹⁶⁰ Quine, W.V.O., BV, p. 55.

repudiaba en “Acerca de lo que hay”: a partir de Word and Object Quine considera que sólo nuestra mejor teoría científica del mundo dice algo que podemos tomar seriamente acerca de lo que hay. Con lo que quedaría negada, por ejemplo, la existencia de pasajes difíciles de interpretar. Hay en Quine una distinción entre un sistema conceptual de primera clase (la ciencia, o mejor, la ciencia adecuadamente formalizada) y un sistema de segundo grado.

Las consideraciones de Putnam sobre “Acerca de lo que hay”, y sobre su posición respecto de las cuestiones ontológicas, ahondan en una sugerencia presentada, esquemáticamente, en “Rethinking Mathematical Necessity”¹⁶¹: lo que Putnam sugiere allí es que la concepción quineana de la lógica sería ontológica; se trataría de una concepción de la lógica como descriptiva de algún ámbito de objetos. Mientras que bajo el punto de vista de Putnam, podría pensarse, en lógica, como en otros ámbitos, en objetividad sin objetos. Cabría concebir a la lógica como una doctrina de la forma de pensamiento coherente, sin supuestos metafísicos.

Nos encontramos, así, ante dos enfoques acerca de la concepción de la lógica, en lo que se refiere a su relación con la ontología.

Habría una concepción ontológica, en la que las leyes lógicas serían descriptivas. Describirían, por ejemplo, todos los mundos posibles.

Y una concepción sin supuestos ontológicos, en la que las leyes lógicas *no describen cómo son las cosas, ni siquiera cómo podrían ser, metafísicamente*¹⁶².

¹⁶¹ Putnam, H., WL, p. 245 -263.

¹⁶² Putnam, H., WL, p. 248.

El fundamento para su verdad reside en que son los presupuestos formales del juicio. En este sentido, *la necesidad lógica ni requiere, ni puede tener, inteligiblemente, ninguna “explicación”*¹⁶³. Lo que sugiere Putnam no es que las verdades lógicas no sean revisables – esto es, no supone garantías metafísicas para su no revisabilidad – sino que, por ahora, la pregunta acerca de su revisabilidad no tiene sentido.

¹⁶³ Putnam, WL, p. 248.

Capítulo XIV. Resumen final de conclusiones.

La consideración de la distinción que efectúa Putnam entre concepciones ontológicas de la lógica, y concepciones de la lógica que no requieren supuestos ontológicos, permite obtener las siguientes conclusiones:

1. Hay un sentido en el que se puede decir que Quine sostiene una concepción ontológica de la lógica. Aunque Quine sostiene que en el caso de las teorías finitas no surgen preguntas ontológicas, (ya que en ellas los cuantificadores universales y existenciales serían eliminables, respectivamente, por sucesiones de conjunciones y sucesiones de disyunciones) y que, además, las preguntas ontológicas pierden interés a la luz de la indeterminación de la referencia, esto no resta importancia al rol que cumplen los objetos –cualesquiera sean – en la teoría, como nódulos neutrales, ni al rol de la noción de objeto en la lógica. Se advierte al considerar la condición que deben reunir los objetos admitidos en la ontología – ninguna entidad sin identidad – junto con la extensionalidad de la lógica de Quine, y su observación de que la gramática del lenguaje lógico está diseñada sin otro propósito que facilitar el rastreo de las condiciones de verdad. El predicado de verdad es, a su vez, el que orienta a la teoría lógica hacia el mundo, a pesar de su dependencia del lenguaje.

Como, por otra parte, desde el punto de vista de Quine, la libertad garantizada por la relatividad ontológica no impide que se adopte la ostensión como decisiva para la referencia a objetos concretos observables, las observaciones anteriores permiten clarificar el vínculo entre teoría y mundo permitiendo aludir, después de todo, a objetos familiares.

2. Al entender la concepción de Quine de la lógica como una concepción ontológica,

2. a) se advierte bajo qué condiciones se pueden preservar algunas intuiciones iniciales acerca de la realidad, sosteniendo, a la vez, la gravitación de convenciones en la elección de la ontología. Queda a la vista una vía en la que se advierte el vínculo teoría-mundo; la garantía del vínculo se encuentra en la precisión de las condiciones lógicas que posibilitan consideraciones intersubjetivas acerca de la realidad: consisten en la adopción de una lógica extensional. El énfasis de Quine en el carácter espurio de la noción de objeto – dada su insistencia en que la teoría científica se constituye sobre la base de los estímulos sensoriales – no debe ocultar el peso que esta noción tiene en lo que atañe a la estructura de la teoría, en la que se establece el acceso intersubjetivo a la realidad por medio del principio de identidad que rige la aceptación de entidades, junto con la interpretación objetual de los cuantificadores, y la orientación de la teoría lógica hacia el mundo por medio del predicado de verdad.

2. b) Quedan expuestas también las limitaciones de ese enfoque. Ante el conflicto que surgiría en la lógica si se admitieran entidades que no responden al requisito de la identidad, se declina su inclusión en la teoría, manteniendo un esquema conceptual regido por la lógica extensional para los fines de la tarea científica.

2. c) El examen de la hipótesis de Orayen – que la teoría de las guisas permite ejemplificar la tesis de Quine de la relatividad ontológica – muestra dos

resultados en relación con las observaciones de Putnam acerca de la lógica quineana.

2. c) (i) Por una parte, queda explícito que la tesis de Quine de la relatividad ontológica supone una ontología, fortaleciendo la tesis de Putnam de que la concepción de Quine de la lógica es una concepción ontológica, al menos en el sentido de que la teoría requiere una ontología - cualquiera sea -.

2. c) (ii) Por otra parte, se advierte que la noción de objeto no se desintegra bajo la tesis de la relatividad ontológica. Ya que bajo los supuestos de la teoría de las guisas la tesis de Quine da lugar a ejemplos que no se alejan de lo que se entiende habitualmente como intuiciones corrientes acerca de objetos familiares. Es decir que en este aspecto la crítica de Putnam a Quine quedaría sin sustento.

3. En cuanto a Putnam, su sugerencia acerca de la posibilidad de desarrollar una concepción de la lógica sin supuestos metafísicos, bajo la cual la noción de necesidad lógica – y con ella, la revisabilidad de las verdades lógicas – formaría parte de un esquema conceptual, supone:

3. a) Que puede distinguirse entre dos nociones de significado (i) un sentido estrecho, lingüístico, y (ii) un sentido más lábil, que corresponde a la elucidación del significado de una palabra mediante una descripción de cómo se usa.

3. b) Que algunas nociones son extensibles. La actitud que Putnam llama relatividad conceptual sostiene que la pregunta acerca de cuál de las maneras de

usar “existe”, “individuo”, “objeto” es la correcta es una pregunta que los significados de las palabras en el lenguaje natural dejan abierta. El lenguaje opcional de teoría de conjuntos y el lenguaje opcional de la mereología (por ejemplo) representan extensiones posibles de nuestras maneras ordinarias de hablar.

3. c) Que la lógica de la cuantificación no determina si deberíamos decir, por ejemplo, que las sumas mereológicas existen o que no existen; tampoco lo hace alguna otra ciencia. La sugerencia de Putnam es que se trata de algo que podemos decidir.

3. d) Que las verdades conceptuales han de entenderse como enunciados cuyas negaciones no entendemos en el presente. Putnam considera como un hecho de gran significación metodológica el hecho de que hay aserciones cuyas negaciones no tienen sentido si se las toma seriamente. Sobre esta base se establece la distinción entre lo que es necesario y lo que es empírico relativamente a un esquema conceptual. Y se enfatiza que, en cualquier tiempo, hay algunas afirmaciones aceptadas que no pueden ser descartadas meramente mediante observaciones, sino sólo pensando también en un cuerpo completo de teoría alternativo. Bajo este punto de vista se garantiza que hay un sentido importante en que el conocimiento de la verdad conceptual es corregible; no es que los teoremas de la lógica clásica no sean revisables, sino que la pregunta acerca de su revisabilidad no tiene sentido por ahora.

4). La noción de Putnam de verdad conceptual –que es la que propone para dar cuenta, en alguna medida, de la noción de necesidad lógica- presenta algunas dificultades.

4. a) En primer lugar, su caracterización no resulta suficiente para detectar las verdades conceptuales. Ya que (i) el hecho de que hay aserciones cuyas negaciones no tienen sentido si se las toma seriamente no parece suficiente para establecer la distinción entre lo que es necesario y lo que es empírico relativamente a un esquema conceptual. Y (ii) no se establecen criterios que permitan distinguir, entre las verdades lógicas, a las verdades conceptuales.

4. a). (i) Dado un enunciado p, que tenga sentido para nosotros la posibilidad de no p, tiene significación metodológica (no psicológica), según Putnam, ya que es condición necesaria para que tengan sentido las preguntas “¿Cómo sabe que no es el caso que no p?” y “¿Qué evidencia tiene que no es el caso que no p?” y “¿Qué prueba tiene que no es el caso que no p?”. La selección de las negaciones que no tienen sentido si se las toma seriamente, sobre la base de las consideraciones expuestas, debería establecerse recurriendo a la elucidación del significado de las palabras mediante una descripción de cómo se usan, en determinado contexto (ya que no se trata aquí de determinar el significado en sentido estrecho). No se encuentran precisiones suficientes acerca de cuáles características del uso serán relevantes en cada caso. Ni acerca de cómo elegir, en cada caso, entre las posibles extensiones de los términos en cuestión (términos como “existe”, “individuo”, “objeto”).

4. a) (ii) En caso que se seleccionara a las verdades lógicas (o a los axiomas de la lógica cuantificacional, como sugiere Putnam) como candidatos preferenciales al estatus de verdad conceptual, no se evitaría la objeción mencionada en II. (a) (i), ya que Putnam afirma que no toda verdad lógica es una verdad conceptual. La distinción requiere interpretación. Queda explícito, así, que las verdades conceptuales no escapan a la posibilidad de revisión, y desaparece el carácter metafísico que podría adjudicarse a la noción de verdad conceptual. Pero persiste la carencia de criterios o de un procedimiento que permita establecer inequívocamente cuáles son las verdades conceptuales.

4. b) Por otra parte, Putnam menciona casos de verdades conceptuales que no provienen del ámbito de la lógica. Así, por ejemplo, el teorema de la geometría euclidiana que establece que la suma de los ángulos interiores de un triángulo equivale a dos rectos, ya que, antes de la aparición de las geometrías no euclidianas, no habría podido asignarse un sentido a su negación, según Putnam. En consecuencia,

4. b) (i). Se amplía considerablemente el campo en que se han de detectar las verdades conceptuales. Por lo que la objeción mencionada antes (4. (a)) parece volverse insuperable.

4. b) (ii). Al explicar la necesidad (o quasi-necesidad relativa a un cuerpo de conocimiento dado) aludiendo a esquemas conceptuales, y ejemplificando la revisabilidad de las verdades conceptuales mediante casos que remiten a la historia de la ciencia, la noción de necesidad sugerida parece resultar dependiente de consideraciones temporales. Un esquema conceptual incluiría verdades

conceptuales que resultarían quasi-necesarias relativamente a ese esquema, y que podrían ser reemplazadas, en caso que surgiera un cuerpo de conocimiento alternativo que mostrara su falsedad. Así ocurre, ejemplifica Putnam, cuando se disconfirma la geometría euclidiana. En todo caso, al usar la expresión “quasi-necesidad”, Putnam parece reconocer que se aleja notablemente de la noción preteórica de necesidad lógica. Se puede pensar, así, que ha intentado aclarar cómo, o por qué, ha surgido esta noción. Pero no, que ha dado cuenta de ella. No se debe olvidar que en su opinión esta noción no requiere explicación, ni puede ser explicada inteligiblemente.

5. Las conclusiones preliminares obtenidas sustentan la conclusión principal, que corresponde a la propuesta de Putnam acerca de la compatibilidad entre realismo y relativismo conceptual.

Es interesante notar que en sus escritos tanto Quine como Putnam observan, con respecto a diferentes cuestiones, la imposibilidad de trazar fronteras nítidas en sus consideraciones acerca de cuestiones filosóficas.

a) Sin embargo, Quine traza una frontera con la que quedan iluminados ciertos aspectos que resultan centrales en su posición: es la que expulsa definitivamente a los objetos intensionales del ámbito de la teoría. Mencioné antes que su actitud, que tiene que ver con consideraciones acerca de la lógica, se origina, dice, en su responsabilidad filosófica. De allí su decisión de no dar cuenta, en el marco de la teoría, por ejemplo, de la noción de necesidad lógica. Y de allí, también, su distinción entre la ciencia, como un esquema conceptual relativamente simple y austero, y un sistema de segundo grado.

b) Putnam, por su parte, extiende los alcances del holismo, integrando en su visión incluso la interpenetración de interpretaciones y formas de vida. Así, dice, por ejemplo, refiriéndose a la tarea filosófica:

*aquello que tiene peso en nuestras vidas debería tener peso en filosofía*¹⁶⁴.

Esta visión de la filosofía gravita, naturalmente, en los fundamentos de la posición de Putnam. Así, por ejemplo, en algunos de sus argumentos se puede advertir el siguiente patrón: dada alguna tesis cuyas consecuencias estima alejadas del sentido común, la descarta, y ofrece en su lugar o bien algunos comentarios en el sentido de que lo que parecía un problema no lo es; o bien esboza algún enfoque alternativo, basado con frecuencia en nuestras prácticas, por ejemplo, en nuestro uso del lenguaje. Su examen acerca de la noción de ontología incluye un ejemplo de esta forma de desarrollar su posición. Considera, simplemente, que es tonto hablar de entidades matemáticas, o de objetos mereológicos, con seriedad metafísica.

*La noción de que nuestras palabras y nuestra vida están restringidas por una realidad que no es de nuestra invención juega un papel profundo en nuestras vidas y debe ser respetada. La fuente de tanta perplejidad se halla en el error filosófico común de suponer que el término “realidad” debe referir a una única supercosa, en lugar de poner atención a los modos en los cuales renegociamos incesantemente - y nos vemos forzados a renegociar - nuestra noción de realidad a medida que nuestro lenguaje y nuestra vida se desarrollan*¹⁶⁵.

¹⁶⁴ Putnam, H., SS y los S, p. 138.

¹⁶⁵ Putnam, H., SS y los S, pp. 55-6.

Putnam expone su posición desarrollando sus argumentos como críticas a las posiciones de otros autores. Sus aclaraciones toman cuerpo de manera importante a través del examen del enfoque de Quine (en lo que respecta a los temas de que me he ocupado) . Con esto no quiero decir, solamente, que la exposición de Putnam adquiere claridad por su referencia a la posición de Quine (es decir, no se trata de una ventaja retórica, que proviene de la comparación de ambos enfoques), sino que si uno no tuviera en cuenta la concepción de Quine de la lógica, las observaciones de Putnam perderían envergadura. En mi opinión, la riqueza de las observaciones de Putnam proviene tanto de la agudeza de su propia crítica, como del resultado del examen realizado por el autor a quien critica.

Por otra parte, la alternativa puesta en práctica por Putnam, la de adherir al sano sentido común, tiene su riesgo, tanto como los excesos metafísicos o los relativismos en contra de los cuales desarrolla sus argumentos. Consiste en minimizar la vigencia de observaciones que, no por haber dado lugar a excesos metafísicos o relativismos irresponsables (como los califica), carecen de razones que las sostengan. Al examinarlas, se inicia un tránsito en cada uno de cuyos pasos es posible detenerse, sugiriendo la adhesión a una visión de sano sentido común. El interés del trabajo de Putnam consiste, en mi opinión, en que no cae en esta tentación sin haber esclarecido con su crítica algunos aspectos, a veces sustantivos, de las cuestiones que examina.

En lo que concierne a la propuesta de Putnam que he desarrollado como hipótesis central de mi trabajo, el examen realizado me permite concluir que

subsisten dificultades para compatibilizar realismo y relativismo conceptual.

Tienen que ver con el hecho de que, en su opinión,

- Objetividad no tiene que ver, siempre, con objetos;
- La noción de objeto (entre otras) es extensible.

Tal como Putnam presenta su propuesta, se deberían tomar en sentido literal los esquemas conceptuales correspondientes a diversos ámbitos (científicos, artísticos, de sentido común, etc.), sin recurrir a la noción de cosa en sí. Se admitiría, bajo ese punto de vista, que las nociones lógicas tienen diversos usos, sin aspirar a reducir diferentes versiones de un mismo mundo a una sola versión. Las verdades conceptuales podrían variar, también, de acuerdo con los esquemas a los que pertenecieran.

Las dificultades surgen, en consecuencia, en relación con las que, según observé, son propias de la noción de verdad conceptual, tal como la presenta Putnam. (capítulo XIV, 4)

Dado que dos expresiones nunca tienen el mismo uso – son usadas por personas diferentes, o en momentos diferentes – se debería establecer cuáles son las características del uso que se considerarían atinentes para que un esquema conceptual dado resultara admisible. No se advierte de qué manera podrían fijarse condiciones para la aceptación (o rechazo) de extensiones en el uso de los términos. Así, la noción de objeto, por ejemplo, podría corresponder a un objeto familiar, a una guisa, a un objeto mereológico, a un objeto tal como es concebido por la lógica borrosa, etc. Aunque los comentarios de Putnam invitan a considerar que se soluciona, de esta manera, el problema que da origen a su

propuesta, las consecuencias de su punto de vista sugieren una multiplicidad inabarcable de extensiones de los términos en cuestión, y, con ellos, de los esquemas conceptuales. Y aunque la intención del autor es mostrar que desde este enfoque se preserva una posición realista, - la del sentido común – si no se proponen criterios claros de aceptabilidad para los esquemas, no se ve cómo detectar los casos que efectivamente corresponderían a casos que – laxamente – serían considerados como de sentido común, entre la (en principio, infinita) variedad de ejemplos posibles.

Por otra parte, la propuesta de Putnam puede ser entendida, también, como un intento menos comprometido desde un punto de vista teórico. En el sentido de que lo que pretende es ofrecer algunas reflexiones que permitan exhibir bajo qué condiciones podría aspirarse a una visión en la que confluyeran las dos vertientes entre las cuales se plantea el dilema que mencioné al principio de mi trabajo.

Bajo este punto de vista, hay elementos para sostener que lo que propone Putnam apunta a mostrar, más que a ofrecer una explicación detallada y rigurosa. En un párrafo ya citado sugiere que, si su propuesta es correcta, *entonces ha de ser posible ver cómo puede ocurrir que lo que sea en un sentido el “mismo” mundo (ambas versiones se relacionan profundamente) pueda ser descrito como si consistiera en “mesas y sillas” (...) en una versión y como si consistiera en regiones espacio-temporales, partículas y campos, etc., en otras versiones*¹⁶⁶.

¹⁶⁶ Putnam, H. Las mil..., p. 65. (subrayado mío)

En este sentido, concluyo que la propuesta de Putnam es esclarecedora, ya que muestra bajo qué supuestos cabe pensar en una postura realista que no excluya el relativismo conceptual.

Esto es, si se adhiere al enfoque general de Putnam acerca de la filosofía, entendiendo que la primacía de la práctica ofrece un contrapeso a los desarrollos teóricos, se puede evitar llevar hasta consecuencias inverosímiles sus consideraciones referidas a esquemas conceptuales. Las reflexiones de Putnam ofrecen elementos que muestran en qué sentido puede sostenerse la posición de sentido común, bajo la cual los contextos en que se lleva a cabo la indagación proporcionan parámetros para distinguir entre los usos de términos, y determinar los casos en que se alude efectivamente a una ontología.

Bibliografía

Acero, J. J. y T. C. Martínez, (eds.), Symposium Quine, Universidad de Granada, 1987.

Alchourrón, Carlos, (ed.) Lógica, Madrid, Ed. Trotta, S.A., 1995.

Análisis Filosófico. Volumen especial: Dedicado a la filosofía de W. V. Quine.

Vol. II, Números 1-2, mayo-noviembre 1982. Sociedad Argentina de Análisis Filosófico. Buenos Aires. 1982.

Castañeda, Héctor-Neri, “Quine’s Experiment with Intensional Objects and His Existentialist Quantified Modal Logic”, en Leonardi y Santambrogio (eds.), On Quine. New Essays, Cambridge University Press, 1995, pp. 140-163.

Castañeda, Héctor-Neri, Thinking, Language and Experience, Mineapolis, Minnesota Press, 1989.

Castañeda, Héctor-Neri, “Philosophical Method and the Theory of Predication and Identity”, *Noûs*, vol. XII, Number 2, May 1978.

Castañeda, Héctor-Neri, “Thinking and the Structure of the World”, *Philosophia* 4 (1974): 3-40.

Cederblom, J. y Paulsen, D., Critical reasoning. Understanding and criticizing arguments and theories, Belmont, Wadsworth Publishing Company, 1991.

Clark, Peter and Hale, Bob (eds), Reading Putnam, Cambridge, Blackwell, 1995.

Davidson and Hintikka (eds), Words and Objections, Dordrecht, Reidel, 1975.

Davidson, D., Inquiries into truth and interpretation, Oxford, Clarendon Press, 1984.

- Haack, S., Deviant logic, Cambridge University Press, Cambridge, 1974.
- Haack, Susan, Philosophy of Logics, Cambridge University Press, 1978.
- Hájek, Petr, “Fuzzy Logic as Logic”. En Dubois and Prade, 2nd. *International Conference on Principles of Knowledge Representation and Reasoning*, Cambridge, Mass, 1991.
- Kosko, Pensamiento borroso, Barcelona, Crítica, 1995.
- Orayen, R., “On the Inconsistency of Meinong’s Ontology” en Gracia et al. (eds.), *Philosophical Analysis in Latin America*, Reidel, 1984.
- Orayen, R., “Three Problems for a Meinongian Theory” (inédito).
- Orayen, R., Lógica, significado y ontología, México, U.N.A.M, 1989.
- Peña, L., “Lógicas multivalentes”, en Alchourrón, C., (ed.) Lógica, Madrid, Trotta, 1995, pp. 323-349.
- Platts, M., Ways of Meaning: an Introduction to a Philosophy of Language, Routledge and Kegan Paul, London, 1979.
- Putnam, H., “Hermes Lectures” 2001:
- I: “Ethics without Metaphysics”;
- II: “A Defense of Conceptual Relativity”;
- III: “Objectivity without Objects”;
- IV: “Ontology: an Obituary”. Fueron publicadas bajo el título Ethics Without Ontology, Harvard University Press, 2004. Cito los números de página de las conferencias, tal como me fueran enviadas por el autor antes de su publicación.
- Putnam, H., La herencia del pragmatismo, Barcelona, Paidós, 1997.

- Putnam, H., Pragmatism. An Open Question, Cambridge, Mass., Blackwell Publishers, 1995.
- Putnam, H., "The Analytic and the Synthetic" *Minnesota Studies in the Philosophy of Science*, Vol. III. 1962.
- Putnam, H., Realism with a Human Face, Cambridge: Harvard University Press, 1990.
- Putnam, H., Reason, truth and history, Cambridge: Cambridge University Press, 1981.
- Putnam, H., Representation and reality, Cambridge: MIT Press, 1988.
- Putnam, H., Sentido, sinsentido y los sentidos, Barcelona, Piados, 2000.
- Putnam, H., The many faces of realism, Open Court Publishing Company, La Salle, Ltd. 1987. (Cito según la traducción: Las mil caras del realismo, Barcelona, Paidós, 1994)
- Putnam, H., Words and Life, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1994.
- Quine, W.V.O, Theories and Things, The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1981. Traducido bajo el título Teorías y cosas, México, UNAM, 1986.
- Quine, W.V.O., "Reply to Marcus", en Copi and Gould (comps.), Contemporary Readings in Logical Theory, MacMillan, 1967.
- Quine, W.V.O., "The Problem Of Interpreting Modal Logic", en Copi and Gould, Contemporary Readings in Logical Theory, N.Y., The MacMillan Company, 1967, pp. 267-273.

- Quine, W.V.O., From a Logical Point of View, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1953. Traducido bajo el título Desde un punto de vista lógico, Barcelona, Ariel, 1962.
- Quine, W.V.O., From Stimulus to Science, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1995.
- Quine, W. V. O., Methods of Logic, New York, 1959. Traducido bajo el título Los métodos de la lógica, Barcelona, Ariel, 1969.
- Quine, W.V.O., Ontological Relativity and Other Essays, Columbia University Press, New York and London, 1969. Traducido como La relatividad ontológica y otros ensayos, Madrid, Tecnos, 1974.
- Quine, W.V.O., Philosophy of Logic, Prentice Hall, Inc., 1970.
- Quine, W.V.O., Pursuit of Truth, Cambridge, Mass., H.U.P. 1990. (Las citas son tomadas de la traducción: La búsqueda de la verdad, Barcelona, Crítica, 1992).
- Quine, W.V.O., Roots of Reference, Open Court, La Salle, 1974.
- Quine, W.V.O., Word and Object, The M. I. T. Press, Cambridge, Mass., 1960.
- Rapaport, W., “Meinongian Theories and a Russellian Paradox”, *Noûs*, vol. XII, Number 2, May 1978.
- Rapaport, W., “To Be and Not To Be”, *Noûs*, vol. XIX, Number 2, June 1985.
- Schilpp, P. A., (comp.) The Philosophy of W. V. Quine, Open Court, La Salle, 1986.
- Simpson, Thomas Moro, (comp.) Semántica filosófica: problemas y discusiones, Buenos Aires - Madrid, Siglo XXI, 1973.

Simpson, Thomas Moro, Formas lógicas, realidad y significado, Buenos Aires, EUDEBA, 2a. ed. 1975.

Trillas, Alsina y Terricabras, Introducción a la lógica borrosa, Barcelona, Ariel, 1995.

Trillas, E. “La lógica borrosa”. En Trillas, E., y Gutiérrez, J. (eds.) Aplicaciones de la lógica borrosa, Madrid, Nuevas tendencias, CSIC, 1992.

Walton, Douglas, Fallacies Arising form Ambiguity, Dordrecht, Kluwer Academic Publishers, 1996.

Zadeh, L., “Fuzzy Sets”, en *Information and Control* 8, 1965.